SENADO

DIRECCION GENERAL LEGISLATIVA

SECRETARIA

XLVa. LEGISLATURA
PRIMER PERIODO

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

DISTRIBUIDO Nº 183 de 2000

SIN CORREGIR POR LOS ORADORES

MAYO DE 2000

DELEGACION DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION EN RELACION A LA SITUACION DEL MISMO

****

Versión taquigráfica de la sesión
del día 31 de mayo de 2000

ASISTENCIA

PRESIDE : Senador José Luis Batlle

MIEMBROS : Senadores Alejandro Atchúgarry, Guillermo García Costa, Reinaldo Gargano y Enrique Rubio

INVITADOS ESPECIALES : Delegación de la Asociación de Funcionarios del Instituto Nacional de Colonización compuesta por los Ingenieros Agrónomos Andrea Cabrera, Nelso Arduin y Ramiro Bulanti, Técnico Agropecuario Raúl López, Contador Eduardo Costas y Maestra Zully Portella

SECRETARIO: Rodolfo Caimi

AYUDANTE : Cecilia Fernández

***

(Ingresa a Sala la delegación de la Asociación de Funcionarios del Instituto Nacional de Colonización)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Presupuesto da la bienvenida a los representantes de la Asociación de Funcionarios del Instituto Nacional de Colonización y con gusto escuchará los planteos que quieran realizar.

SEÑORA CABRERA.- A modo de presentación, quiero decir que trabajo en la Casa Central del Instituto Nacional de Colonización.

Hemos venido a esta Comisión a plantear la situación del Instituto. Todos conocen la base de nuestro organismo, cuya creación se establece en la Ley No.11.029, que en su artículo 1º define los objetivos del Instituto. Dicho artículo dice que a los efectos de esta ley, por colonización se entiende el conjunto de medidas a adoptarse en acuerdo con ella, para promover una racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación, procurando el aumento y mejora de la producción agropecuaria y la radicación y bienestar del trabajador rural.

Advertimos, al igual que todos, la situación general del agro uruguayo y queremos en este sentido destacar el éxodo rural que se ha venido verificando –la emigración del campo a la ciudad-, ya que se citaba una población rural en 1966 de 327.821 personas y, en 1990, sólo existían 213.167. Esto marcaba que en 24 años disminuyó en un 35% la población rural, lo que equivale a 13 personas por día. La emigración no es general, pues se sabe que emigraron 21.103 productores de menos de 50 hectáreas, lo que constituye un 95% de las explotaciones que dejaron de existir. Es decir que la emigración rural, según se ve, se concentra en los predios de menor tamaño. También tenemos datos de que mantener una familia en la ciudad tiene mayores costos que en el campo. Según datos de la FAO de 1996, para el Estado implica un costo 22 veces mayor mantener una familia en una ciudad grande que en el campo. Asimismo, advertimos que la gente que se va del campo va a engrosar los cinturones de la ciudad y esto repercute en peores niveles de vida e implica para los Gobiernos en general, enormes gastos en saneamiento, iluminación, vivienda y salud. También se observa la pérdida de mano de obra calificada. Según las tendencias, esto va a seguir en el futuro. Incluso, el FIDA indica que en 1992 más del 50% de la población rural estaba por debajo de ese nivel. Decíamos que estos son los migrantes potenciales.

Se está verificando un problema de progresiva extranjerización de la tierra, sobre todo en la frontera. Creemos que el Instituto Nacional de Colonización es una herramienta válida, que da respuesta a esa situación. Para esto nos basamos en un trabajo técnico que se realizó en 1991. En ese momento, y con la colaboración de la Facultad de Agronomía, se diseñó una encuesta que censó la población colónica de algunas zonas aledañas. Esto nos permitió ver que es posible la radicación en el medio rural, que la acción colonizadora promueve un mejoramiento de la infraestructura y las condiciones de vida, que se mantiene una distribución

equilibrada y que hay mayor intensidad de explotación, lo cual redunda en una mayor producción. A su vez, esto lleva a un mayor aporte de impuestos en las áreas colonizadas.

Asimismo, la transformación de zonas productivas es buena por la adopción de tecnologías y, en general, las colonias actúan como generadoras de desarrollo en los lugares en donde están.

Si bien hay un mayor costo de infraestructura cuando se instala una colonia, en pocos años eso se capitaliza por un mayor desarrollo de la zona.

No obstante los beneficios que creemos brinda el Instituto, no siempre se traducen en resultados económicos para el Organismo, puesto que muchos de tales beneficios son recibidos por otros agentes sociales. No creemos que la colonización deba implicar un cambio radical en la estructura de la tierra, ni que haya que salir a expropiar a todo el mundo; pero sí que mediante el artículo 35 de la ley, que prevé la compra de predios mayores a 1.000 hectáreas, en igualdad de condiciones, se podría dar respuesta a una cantidad de productores chicos y medianos, que en este momento ven comprometida su situación a futuro. Según consta al Instituto Nacional de Colonización –de esto se entera, porque también forma parte de sus estudios-, en el Uruguay se venden aproximadamente 100.000 hectáreas por año según lo que establece el artículo 35 de la ley referida, esto es, en predios de más de 1.000 hectáreas.

El Instituto tiene en este momento 500.000 hectáreas, de las cuales fueron vendidas 214.500; 35.000 están en venta; 240.000 han sido arrendadas a colonos particulares; 16.000 en campos de recría y, por último, 4.500 han sido forestadas.

Hay alrededor de 4.000 colonos. Un colono típico es una empresa familiar de tamaño mediano, cuyo rubro de explotación predominante es el intensivo. Tenemos 3.000 aspirantes inscritos, aun cuando no hay casi ningún movimiento de tierras. Esta gente se anota porque quiere tierras, pero al menos a corto plazo, no hay expectativa cierta de que se pueda hacer alguna concesión. Prácticamente, la cantidad de tierras del Instituto ha permanecido invariable en los últimos 10 años, puesto que se compraron 17.500 hectáreas y se vendieron 14.700.

El principal ingreso del Instituto proviene de las rentas de los campos, que se calculan en canastas de productos y que para este año oscilan entre $90 por hectárea –concretamente, la de tipificación ganadera-ovejera- y $ 308 –tipificación granjera-, con un promedio de $ 250 por hectárea año vencido para las lecheras.

Hay un alto índice de morosidad en los colonos; aproximadamente se cobra al vencimiento el 50% del cargue, y la deuda que los colonos mantienen con el Instituto es de aproximadamente $ 42.000.000.

La cantidad total de funcionarios es 202, cantidad que en los últimos años se redujo en un 30%.

Esto es lo que tiene que ver, digamos, con la situación física del Instituto Nacional de Colonización. De pronto, el contador Costas podría hacer un resumen de la situación económica y financiera.

SEÑOR COSTAS.- Vamos a hacer una breve reseña del patrimonio del Instituto. Aquí se han tomado los dos o tres capítulos más importantes para no hablar de un balance completo.

En este momento, el Instituto tiene cuentas a cobrar por alrededor de U$S 6:000.000, y haciendo una previsión de incobrables quedaríamos en una probabilidad cierta de U$S 5:000.000. Como recién se dijo, tiene campos en propiedad que llegan a las 240.000 hectáreas arrendadas, 20.000 forestadas y campos de recría. Tomado a un precio promedio muy bajo de U$S 385 la hectárea, nos da en números redondos U$S 100:000.000. También tiene un activo fijo, a precio de liquidación, de U$S 500.000. O sea que estamos hablando de un activo de U$S 105:000.000 o U$S 106:000.000.

Asimismo, en este momento está endeudado, por un préstamo concedido por el Banco de la República para atender sus gastos de funcionamiento, retribuciones, etcétera, en U$S 1:000.000 en la cuenta corriente del Banco, que se va incrementando mes a mes debido a que en la actualidad el Instituto está desfinanciado.

Otro pasivo, también con el Banco de la República, se deriva de un préstamo que oportunamente nos concedió para comprar un campo, de U$S 450.000, que se va a pagar cuando se venda. Al momento, está hipotecada la forestación que se implantó allí. Las deudas comerciales son las corrientes. Por ejemplo, con los proveedores de los servicios de mantenimiento, seguros, ANCAP, todo lo cual nos da un total a vencer durante el año de U$S 180.000; y, por concepto de un centro de cómputos que se adquirió por el sistema de "leasing", U$S 270.000, todo lo cual hace alrededor de U$S 1:950.000 de pasivo. Así, nos queda un patrimonio neto de U$S 103:000.000 o U$S 104:000.000.

A pesar de este patrimonio positivo, la situación financiera actual del Instituto no es buena. Esto se debe, fundamentalmente, a que los principales centros de ingresos son las rentas e intereses que se cobran por ellas, que no alcanzan para cubrir los gastos de funcionamiento, en particular en lo que corresponde a sueldos, cargas sociales, artículos de consumo y servicios de mantenimiento. De este total de gastos, las retribuciones y las cargas sociales representan el 75%.

En consecuencia, analizando el presupuesto global tenemos que el Ente llega a un déficit aproximado de U$S 1'500.000 anuales.

Realizadas una serie de medidas de ajuste del gasto como consecuencia de una realidad que no es de este año, sino que se arrastra de ocho años en que nos encontramos en una situación deficitaria, el costo mensual de funcionamiento

del Instituto se compone de $ 3:800.000 en sueldos y cargas sociales; $ 1:300.000 en artículos de consumo y servicios; y, por último, $ 450.000 que se pagan de interés al Banco de la República por el desfinanciamiento que existe. Hoy por hoy pagamos $ 15.000 por día de intereses. Esto da un presupuesto mensual de $ 5:500.000.

O sea que en números redondos estamos en un presupuesto anual de U$S 5:600.000 y las rentas obtenidas se ubican en el orden de U$S 4:000.000. De aquí surge el déficit a que hacíamos referencia.

En consecuencia, el organismo no puede continuar mucho más tiempo y menos aún iniciar nuevas etapas que impliquen algún desarrollo. La alternativa más segura, de continuar la situación descrita, es una descapitalización creciente, a ritmos anuales también crecientes, agravándose la misma en forma muy acelerada.

Por otra parte, difícilmente puedan modificarse los ingresos del Ente con la rapidez que sería conveniente para neutralizar esta situación. Los valores de arrendamiento no sufrirán cambios significativos en el mediano plazo, y si se cambiara a un cobro por hectárea en dólares, tampoco incidiría sobre la situación reseñada.

Tampoco los ingresos previstos por productos provenientes de nuestra forestación son gravitantes ante la realidad de nuestra situación. Una mejora de significación en lo referente al endeudamiento que mantienen los colonos constituiría un paliativo momentáneo que no puede tomarse como una solución de fondo. Resolvería, nada más, un poco el pasivo, pero no el problema de fondo de déficit de ingresos contra egresos.

Asimismo, no resulta posible en el momento actual intentar modificaciones con logros de entidad suficiente en los egresos del Ente, porque sobre los mismos se ha venido actuando desde tiempo atrás, obteniéndose resultados que no llegan a revertir la situación a que se ha hecho referencia anteriormente.

SEÑOR LOPEZ.- Voy a hablar sobre las alternativas de solución para hacer viable la Ley de Colonización en cuanto a su artículo 1º.

Aquí no discutimos la inviabilidad; simplemente decimos que es necesaria esa ley. Para eso el Instituto necesita ser incluido en el Presupuesto Nacional, cosa que no ocurrió en la Legislatura pasada. Esa inclusión tiene que determinar partidas que cubran, por un lado, el déficit financiero.

Por otro, se deben asegurar rubros para invertir en la compra de tierras, a los efectos de aumentar el área de arrendamiento hasta cubrir el déficit presupuestal y permitir, posteriormente, la reinversión. Para eso se necesita la voluntad política del Gobierno y también la de ustedes, los Legisladores, ya que me estoy refiriendo tanto al Poder Ejecutivo como al Legislativo. Es necesario un apoyo

decisivo al Instituto y a los Directores que se designen para obtener los fondos requeridos para su normal desenvolvimiento, sabiendo que esa asignación va a ser una inversión y no una limosna.

Entendemos que es necesario afincar a la gente en el medio rural, evitando su éxodo y logrando que viva con un nivel adecuado. Para ello se necesita invertir y eso no puede ser considerado una limosna ya que se trata, como dije anteriormente, de una inversión.

Asimismo, pensamos que debe ser tenido en cuenta muy especialmente que el nombramiento de los nuevos Directores se haga de acuerdo con la ley, que dice que deben tener reconocida capacidad en la materia. Además de esa reconocida capacidad, agregamos que se debe obtener un respaldo adecuado por parte del Gobierno, cosa que hasta este momento no se ha logrado, ya que el Directorio actual no contó –ya está por terminar su período- a lo largo de los 5 años pasados con dicho respaldo. Además, es necesario lograr una reorganización interna adecuada a las condiciones que la situación exija, donde se podrán ejecutar los planes de colonización que sean convenientes para nuestro país. Ya decíamos que el Uruguay no se puede dar el lujo de perder una herramienta estratégica fundamental que le permita desarrollar áreas en respuesta a las condiciones fluctuantes del mercado, a la situación de despoblamiento rural e, incluso, a la soberanía nacional. El Instituto es un medio adecuado para consolidar la zona de frontera, que en este momento se está desdibujando, sobre todo en la frontera con Brasil.

El Instituto tiene su origen en el Reglamento de Tierras de Artigas. Aquí me voy a detener en lo que es nuestra propuesta; enunciarla es muy simple, pero poder entenderla es mucho más complejo y, más complejo aún, ejecutarla.

Nuestra compañera tiene el material que les vamos a entregar y estamos a vuestra disposición si desean hacer alguna pregunta aclaratoria.

SEÑORA CABRERA.- Además de lo que acabamos de entregar, que era un poco el resumen de lo que se conversó, agregamos ahora las conclusiones de las encuestas técnicas que se realizaron a nivel interno.

SEÑOR ARDUIN.- Deseo recalcar la importancia que tiene el Instituto como formador, en el medio rural, de gente capacitada. Actualmente, hay zonas rurales donde no se encuentran peones capacitados. El colono es un patrón y, como tal, aprende a asumir toda la responsabilidad, cosa que un peón común de una ciudad, no hace. Por ejemplo, en San José está la empresa "Mi Granja" que ha tenido un fuerte apoyo del Estado. Sus principales empleados son hijos de colonos o bien colonos mismos. No se forma un productor rural de un día para el otro; no se inventa el oficio, y el de productor rural es realmente difícil y entraña un aporte, no sólo por la producción que realiza en la colonia, sino como mano de obra. Sin embargo, hoy esa mano de obra se está perdiendo, porque el que emigra a la ciu-

dad difícilmente regresa al campo. Por más que se cuente con el capital suficiente, las empresas necesitan de esas personas que son las que realmente trabajan. Este es un argumento más a favor del Instituto. Además, hay una cantidad de gente asalariada, de pequeños productores, que reclaman tierras y a quienes les tenemos que decir que no contamos con las mismas. Por ejemplo, a los hijos de los productores que se independizan y quieren seguir con ese sistema de vida, hay que decirles que no hay tierras, que busquen otra alternativa.

Todo esto redondea un panorama que demuestra la validez del Instituto, aparte de ser nuestra fuente de trabajo.

SEÑOR RUBIO.- Quisiera hacer una pregunta en relación con los datos que se nos han aportado. Mirando los cuadros, no me doy cuenta cómo se descomponen los ingresos. Según entendí, hay U$S 4:000.000 de ingresos y U$S 5:600.000 de gastos, lo que determina ese déficit de alrededor U$S 1:500.000. Mirando los ingresos por renta, observo que hay una caída muy grande de los ingresos, en términos constantes, por el crecimiento de la tasa de morosidad que en 1993 era del orden del 12% y en 1999 del 56%. Supongo que esto se debe al impacto de la crisis agropecuaria, traducido en las rentas en materia de colonización. De todas maneras, en 1999, el ingreso por recaudación es una cifra inferior a la mitad de esos U$S 4:000.000 a que hacíamos referencia.

SEÑOR ARDUIN.- El año pasado no se obtuvo recaudación por parte de quienes siempre fueron buenos pagadores. Eso, obviamente, resintió la recaudación.

SEÑOR RUBIO.- Quisiera saber cómo se descomponen los ingresos.

SEÑOR COSTAS.- Eso sería ingreso exclusivamente por recaudación. Sin embargo, el Instituto cuenta con otras entradas, que conforman esos U$S 4:000.000. Entre las mismas tenemos, por ejemplo, los servicios que se brindan, el pastoreo y la forestación propia. Además, dada la morosidad, existe recaudación por los intereses de mora y, últimamente, por venta de campos. Es debido a esto que hacíamos mención a la paulatina descapitalización del Instituto. Siguiendo la política de vender campos para poder pagar los sueldos, nos estamos autoeliminando.

SEÑORA CABRERA.- Existen dos sistemas de venta. Por un lado, tenemos la venta al colono que sigue comprando tierras, pero guarda sus características de colono. Por otro, se venden campos por licitación. Me refiero, a la venta de forestaciones enteras, donde hay una pérdida neta del patrimonio del Instituto. Muchas veces nos resistimos a este segundo sistema, porque vemos que es una descapitalización real, sangrante, del Instituto. Se trata de venta de tierras que se desvinculan totalmente del Instituto.

SEÑOR BULANTI.- Es el caso del campo de Colonia Agraciada.

SEÑOR GARGANO.- Deseo hacer una pregunta vinculada a lo que expresó el señor Senador Rubio.

En la ley de constitución hay disposiciones a través de las cuales se entregaban recursos y según lo que estoy mirando ahora rápidamente, prácticamente no hay ninguna que esté vigente. Es decir que todos los recursos que estaban incluidos en el artículo 108 no funcionan más. Convendría que la Comisión dispusiera un informe un poco circunstanciado en el cual se diga de dónde provienen los ingresos que tiene el Instituto, aparte de lo que obtiene por arrendamientos o por rentas de campo. ¿Qué recursos adjudicados por el Estado están vigentes y cuáles no? Sería importante conocer esto a la brevedad.

SEÑOR COSTAS.- En este momento no estamos recibiendo ningún recurso extra a no ser el subsidio del Ministerio de Economía y Finanzas que se nos otorgó para pagar los sueldos, pero no para realizar inversiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ha hablado de otros servicios que presta el Instituto. ¿Porcentualmente con respecto al total, eso está abierto? No sé que importancia tiene, porque como decía el señor Senador Rubio el ingreso anual por rentas es de $ 42.000.000.

SEÑOR COSTAS.- Esa cantidad de $ 42.000.000 es el devengado, porque dada la crisis del agro, este año hemos recaudado menos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto, acá no hay ninguna cifra en cuanto a ingreso de recaudación.

SEÑOR RUBIO.- Desearíamos contar con la información de la apertura de los ingresos. El ingreso efectivo del año 1999 es de $ 18.000.000. Ahí también habría que poner la asistencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

SEÑOR GARGANO.- Me gustaría que la asociación de funcionarios del Instituto de Colonización hiciera un estudio de los fondos, aparte de los que le proporciona el Ministerio de Economía y Finanzas, que es un auxilio para que continúen pagando los sueldos, la luz, el teléfono, el gas oil, etcétera. Lo que nos importa es lo que reciben para el funcionamiento del Instituto. Quisiéramos tener documentados esos datos, y si no hubiere ningún recurso más, que se ponga eso. Se supone que si no hay alguna medida que resuelva esa descapitalización a la que ustedes hacían referencia, cuando se acabe la tierra a vender, habrá que cerrar el Instituto.

SEÑOR BULANTI.- Si hiciéramos de cuenta que el Instituto fuera una fábrica, nos faltarían insumos, es decir tierras. Si nosotros tuviéramos tierras, el Instituto seguiría funcionando. Porque el gasto mayor es para pagar los sueldos y nos estamos comiendo el capital que tenemos. Entonces, faltaría capital como para empezar a ingresar nuevas tierras y reinsertar nuevos colonos para que luego nos cierren las cuentas.

SEÑOR LOPEZ.- Me gustaría aclarar cómo se produce el faltante de tierras en el Instituto. Faltan alrededor de medio millón de hectáreas. Hay 240.000 hectáreas que están tributando arrendamiento, el resto se vendió o está prometida su venta.

Hace más de 30 años cuando el Banco Hipotecario tuvo serios problemas, se vendieron tierras a 25 y 30 años con un máximo de ajuste del 8%. Con todas las devaluaciones posteriores a partir de los años 60 –quiebre de tablita, etcétera- esto produjo que las últimas cuotas fueran del orden de $ 1 anual. Esto interesó a una cantidad de hectáreas.

Más adelante, por los años 70, se inició el segundo período de venta de tierras, con carácter reajustable, pero de una forma muy accesible. El productor pagaba entre un 15% y un 20% contado y el saldo en cuotas similares a los arrendamientos. Cabe destacar que paralelamente tampoco entraban nuevas tierras al Instituto y el presupuesto se iba agrandando. Esto se acentuó en esta última etapa. La única organización estatal que mantiene ingresos ajustados por producto es el Instituto Nacional de Colonización. Repito que mantiene las rentas ajustadas al producto y las fracciones están tipificadas por explotación y tributan de acuerdo con un promedio establecido técnicamente de producción mínima por hectárea y de eso, un porcentaje. El atraso cambiario hizo que, a su vez, se atrasen las posibilidades de recibir recursos. Los gastos se ajustan por el IPC y se gasta en mayor proporción de lo que se cobra. De aquí arranca la segunda etapa del desfinanciamiento. Para cubrir este problema se venden los campos, montes y lo que podamos vender.

Además, hay que tener en cuenta que los productores son pequeños y medianos, porque en Colonización no hablamos de grandes productores. Por lo tanto, estos pequeños y medianos productores se atrasan. Entonces, tenemos presupuestos que si los cobráramos al 100% podriamos cubrir el 80 % de los gastos. Sin embargo, con suerte cobramos el 50% de lo que deberiamos, por lo que estamos muy atrasados. El resultado final es que, en este momento, el Instituto con lo que acaba de cobrar por las rentas de abril, está atrasado en U$S 1:000.000 en el Banco República por concepto de sobregiro. Tratamos de pagar con el recurso las deudas que hemos estado generando, pero no las hemos podido cubrir, quedamos debiendo U$S 1:000.000, y de aquí para adelante tenemos todo el ejercicio anual. Por lo tanto, la situación del Instituto es muy mala.

SEÑOR RUBIO.- Haciendo un corte desde el origen del Instituto hasta el proceso inflacionario y sus efectos y luego, teniendo en cuenta un segundo momento, de acuerdo con la descripción que se hizo, quisiera saber cuál es la evolución del patrimonio del Instituto Nacional de Colonización de los últimos 30 años.

SEÑOR COSTAS.- En cuanto a la incorporación de tierras, que es lo que puede hacer incrementar especialmente el patrimonio, la incorporación neta ha sido nula. En el año 1970 hubo una emisión de deuda del Banco Transatlántico para poder acceder a la compra de tierras. En esa época el Estado se quedaba con el capital de los Bancos que quebraban De esta forma, Colonización adquiere nuevas tierras.

El Instituto Nacional de Colonización nace como Ente Autónomo desde la Sección Fomento Rural del Banco Hipotecario.

SEÑOR BULANTI.- El Instituto Cuenta con 334.000 hectáreas a posteriori del Banco Hipotecario. Cuando llega a las 554.000 hectáreas, se hace incorporando las que venían del Banco Hipotecario más las que provenían del Instituto Nacional de Colonización.

SEÑORA CABRERA.- Observando las cifras en los distintos períodos vemos que hasta 1947 había 200.000 hectáreas, de 1948 a 1958 se incorporaron 144.000, de 1959 a 1968, se sumaron 14.000 hectáreas –es decir, sólo un 10% de lo que se venía generando anteriormente-, de 1969 a 1978 se agregan 140.000 hectáreas, de 1979 a 1988 tenemos 14.000 hectáreas y de 1989 hasta hoy se incrementó en 23.000 hectáreas.

SEÑOR RUBIO.- Esas son las incorporaciones pero, por otro lado, están las ventas a los colonos o a otros destinos y me gustaría saber cuál es el balance total del Instituto. ¿Ha perdido patrimonio?

SEÑOR LOPEZ.- Bajo la ley hay 500.000 hectáreas, y al decir esto estamos significando que los propietarios son los sujetos a la ley para poder venderla, ya que sin intervención del Instituto no pueden comercializar el predio. Tenemos 214.500 hectáreas vendidas que ya no tributan más al Instituto y van quedando 35.000 hectáreas prometidas en venta. De esas 500.000 hectáreas de patrimonio total que estarían bajo la Ley de Colonización, 240.000 hectáreas tributan arrendamiento porque están ocupadas por colonos, 16.000 hectáreas están ocupadas por campos de recría y 4.500 hectáreas en diversos predios en todo el Uruguay se han ido forestando. Esto significa que lo que realmente nos aporta renta alcanza a 256.000 hectáreas.

SEÑOR RUBIO.- Disculpen por ser persistente en la pregunta pero, en la actualidad esa es la situación: estamos hablando de 261.000 hectáreas que generan ingresos por distintos conceptos, sumando las áreas destinadas a arrendamiento, a forestación y a recría. Estas hectáreas generan ingresos desde el punto de vista presupuestal. Sin embargo, si no entiendo mal, la situación antes era mejor en el sentido de que la cantidad de tierras que generaban ingresos era mucho mayor, ya sea porque pagaban la compra en cuotas o el arrendamiento. Quiere decir que antes eran alrededor de 250.000 hectáreas que generaban ingresos por lo que, visto desde este punto de vista, esto se reduce a la mitad. A esto se suma el hecho de que hay una morosidad muy alta que se viene arrastrando en la última década.

SEÑORA CABRERA.- La morosidad probablemente incida en la situación, pero aunque se cubriera el 100% de la renta, la misma no cambiaría porque no se llega a financiar el total de gastos. Naturalmente que este año estaríamos mucho mejor, pero no es una solución de fondo.

El problema radica en que el Instituto presta, por ley, una serie de beneficios que se transfieren a la sociedad en general y que redundan, en definitiva, en beneficios para todos, pero por los que no se perciben ingresos. Más allá de discutir si las rentas deben o no ser baratas, es notorio que hay una transferencia de recursos destinados a la promoción de la mayor intensidad en la producción que resulta en aportes para el resto de la sociedad. Reitero que esto no es percibido como ingresos como el Instituto y no refleja en sus balances. Entonces, si bien hay un déficit que existe en el Instituto, si éste no cumpliera sus funciones, tampoco se generarían los recursos que después se vuelcan en la sociedad ni se crearían los beneficios que mejoran en parte la situación de todo el país. Si todos los colonos se tienen que ir del campo a la ciudad, probablemente los gastos serían mucho más grandes. Actualmente, el Instituto cumple una función de radicación de la población rural en sus lugares, con calidades de vida bastante mejores que las que serían previsibles si continúa el éxodo rural. Hay mano de obra calificada que se ha formado en lo que le gusta y que está trabajando en el área rural que probablemente se vería desaprovechada si la forzamos a abandonar esos predios. Todos sabemos que es mucho más barato hacer una casa digna y mantenerla en el medio del campo que en la ciudad, debido a los precios de los terrenos, aun fuera del Instituto Nacional de Colonización. De alguna manera, el Instituto "pasa dinero" a la sociedad, mediante gastos que no figuran en sus balances, pero que son reales. Habría que buscar otra manera de apoyar al Instituto dándole, por ejemplo, 50.000 hectáreas más para mejorar su presupuesto o 100.000 hectáreas más para que pueda comenzar nuevamente en la acción colonizadora. 100.000 no cambian la fisonomía del país, pero solucionan muchas cosas.

SEÑOR COSTAS.- El Producto Bruto global de todas las hectáreas colonizadas es muy superior al sistema tradicional de explotación, ya que es mucho más intensivo.

SEÑOR LOPEZ.- El artículo 35 de la Ley de Colonización establece que todo campo de más de mil hectáreas que se venda en el Uruguay debe ser ofrecido al Instituto. Eso nos permite llevar un registro anual en el que hemos observado que en el país cambian de mano 100.000 hectáreas en predios mayores de mil hectáreas. Esto significa que una legislación que permita capitalizar al Instituto no va a agredir a ningún propietario de la tierra, sino que simplemente va a constituir al Instituto en opción de compra, si es que se decide capitalizarlo. Por ese medio, no estamos atentando contra nadie, no estamos hablando de la peligrosa reforma agraria, ya que hay una ley que permite realizar la compra y empezar a trabajar en un sentido social con gente que lo está precisando.

Hemos traído a la Comisión una encuesta que hicimos en el año 1991 que fue diseñada con la Facultad de Agronomía y que tenía como objetivo ver si el esfuerzo que hemos dedicado al proyecto de colonización daba resultado, mediante la aplicación de un criterio científico. Le pedimos a la Facultad de Agrono-

mía que diseñara una encuesta, que seleccionara la muestra, el relevamiento de la información de la misma se hizo con los técnicos del Instituto Nacional de Colonización y la discusión de los resultados se realizó en conjunto. Estos datos informan sobre impuestos que se cobran en las explotaciones agropecuarias y que hoy no están vigentes, como el Impuesto Municipal que era del 3% y que ahora es del 1%.

En líneas generales –porque no voy a hacer un detalle de lo que se consideró en su momento-, se tiene en cuenta la renta que se paga, el IMESI, el Banco de Previsión Social, lo que se tributaba por IVA, Impuesto al Patrimonio, el IRA o el IMAGRO, y se compara la producción de las colonias con los campos linderos en la misma zona y con igual rubro de producción. Nuestra sorpresa fue que las colonias estaban por encima, en todos los casos, de las zonas circundantes a ellas. Esa situación, traducida a números, nos permitió visualizar qué sucedía con el dinero que invertía el Estado en la obra colonizadora. En general y de acuerdo con lo que indicaba nuestra compañera, el Estado recupera ese dinero invertido en la obra colonizadora en 10 años y medio, es decir que hay un retorno rápido.

Por esa razón decimos que si llegamos a capitalizar el Instituto Nacional de Colonización, se transforma en algo viable y la agropecuaria se empezaría a transformar en el primer rubro de producción e ingreso del Uruguay. Además, con ello haríamos que la gente permanezca en el campo, que viva en su medio, no la desterramos y tendríamos producciones intensivas importantes.

SEÑOR BULANTI.- Quiero agregar –a efectos de demostrar la importancia que tenía el Instituto Nacional de Colonización en relación con el mediano y pequeño productor- algo relacionado con lo que están sufriendo los productores de este país como consecuencia de los famosos subsidios que paga la Unión Europea. En un congreso que se llevó a cabo sobre la pequeña y mediana empresa, más que nada la familiar, auspiciado por la Comisión de Fomento Rural, representantes de la Unión Europea manifestaron que los gobiernos estaban protegiendo fuertemente a las pequeñas empresas agropecuarias familiares, en el entendido de que eran una reserva de seguridad alimenticia frente a cualquier catástrofe o eventual conflicto bélico. Creemos que ese tipo de hechos no se va a dar en el Uruguay, pero sí va a permitir que permanezcan en el medio rural toda esa gente que, en la migración hacia los centros poblados, pierde su identidad y termina siendo potencialmente otro tipo de personas, la mayoría indeseables.

La encuesta técnica ha demostrado que de los 3.500 colonos que tenemos en el Instituto Nacional de Colonización, hay un 70% que está radicado en los campos. A su vez, utilizan la misma infraestructura y han promovido el desarrollo de pueblos, como es el caso de Villa Quebracho. Cabe recordar que esta Villa, cuando se inicia la colonización en la zona de la Colonia Ros de Oger, era una

simple estación con unos ranchos, y ahora se ha convertido en una población de 4.000 habitantes. Eso también es efecto de la obra colonizadora.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia y la información suministrada por los señores representantes del Instituto Nacional de Colonización.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 16 y 54 minutos.)

DOCUMENTACION APORTADA POR LA DELEGACION DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

****

AFINCO -
MEMORANDUM PARA AUDIENCIA EN EL SENADO
MAYO/2000

NECESIDAD Y CONVENIENCIA DEL INC

1) **ARTÍCULO N° 1 DE LA LEY N° 11.029:** A los efectos de esta ley, por colonización se entiende el conjunto de medidas a adoptarse de acuerdo con ella para promover una racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación, procurando el aumento y mejora de la producción agropecuaria y la radicación y bienestar del trabajador rural.

2) **SITUACIÓN GENERAL DEL AGRO URUGUAYO:**

- Éxodo rural: emigración del campo a la ciudad.
  Población rural total: 1966 - 327.821
  1990 - 213.167
  En 24 años disminuyó un 35 %. Equivale a 13 personas por día.
  La emigración no es general: emigraron 21.103 productores de menos de 50 has, los que constituyeron el 95 % de las explotaciones que dejaron de existir.

- Mantener una familia en la ciudad, tiene un mayor costo que hacerlo en el campo.
  Según FAO (1996), para el Estado, implica un costo 22 veces mayor (P.Lacki).

- La despoblación rural se asocia con el hacinamiento en los cinturones marginales de las ciudades:
  Esto repercute en peores niveles de vida, y para los gobiernos, que se esfuerzan por brindar a esa gente condiciones decentes, implica enormes gastos en saneamiento, iluminación, vivienda, salud, educación, etc

- Pérdida de mano de obra calificada que cada vez es más escasa en el campo, y es totalmente desaprovechada en las ciudades.

3) **PERSPECTIVAS A FUTURO**

El sector agropecuario generaba en 1990 del 10 - 12 % del PBI

Ocupaba 141 000 trabajadores en 55 000 explotaciones

Según FIDA, había 17 000 familias rurales por debajo de la linea de pobreza En 1992, el 50 % de la población rural estaba por debajo de ese nivel Éstos son migrantes potenciales. (Linea de pobreza. U$S 292 mensuales, U$S 3 500 anuales).

Se está verificando una progresiva extranjerización de la tierra, fundamentalmente en zonas de frontera

4) EL INC PUEDE DAR RESPUESTA A ESA SITUACIÓN:

En 1991 se hizo una encuesta técnica a nivel del INC Se solicitó la colaboración de la Facultad de Agronomía para su diseño, a fin de obtener resultados válidos, y se analizaron varios parámetros productivos y sociales. Luego se compararon con los datos del Censo Nacional de 1990 En 1995 se efectuó un nuevo muestreo, a efectos de actualizar los datos, y observar en cierta medida la evolución de las tendencias.
Se adjunta un ejemplar de ambos trabajos.
Se agregan aquí las Conclusiones, de las que se destaca:

- Hace posible la radicación en el medio rural.
- La acción colonizadora promueve el mejoramiento de la infraestructura y las condiciones de vida.
- Se mantiene una distribución etárea equilibrada.
- Hay mayor intensidad en la explotación.
- Esto redunda en una mayor producción.
- También hay un mayor aporte en impuestos, etc. (En la Encuesta Técnica de 1991 hay un análisis comparativo del monto de tributación de una Colonia y de una zona equivalente no colónica).
- Produce la transformación de zonas productivas
- Hacen punta en la adopción de tecnología al ser más intensivas en su explotación.
- Actúa como generador de desarrollo. La colonización propiamente dicha implica inversiones en caminería, luz, provisión de agua, construcciones... para un uso más intensivo del recurso tierra. Estos mayores costos, en poco tiempo son recuperados, por la mayor producción y tributación. Y enseguida, se produce una valorización de la zona y generación de puestos de trabajo. Actúa así como multiplicador de los recursos económicos aportados y dinamizador de las zonas.

No obstante, muchos de estos aspectos no se traducen en resultados económicos para el INC, sino que los beneficios son recibidos por otros agentes sociales y Organismos del Estado

Tampoco se concibe la colonización como un cambio radical en la estructura de la tenencia de la tierra, sino más bien como respuesta a un sector de productores medios a pequeños Tampoco es necesaria la expropiación masiva de los campos, sino el empleo de la alternativa justa del Art. 35 de la Ley, que prevé la opción de compra de predios mayores a 1000 hás, en idénticas condiciones a las planteadas entre particulares (En Uruguay se venden aproximadamente 100 000 hás. por año en predios de más de 1000 hás)

5) GESTIÓN DEL INC

- 500 000 hás - 240 000 arrendadas
  16 000 campos de recría
  4 500 forestadas
  35 000 en venta a plazo (próximas a finalizar)
  214 500 vendidas

- 4000 colonos
- el colono típico es la empresa familiar de tamaño mediano, y los rubros de explotación predominantes son los intensivos.
- 3000 aspirantes inscriptos (registro depurado en 1997)
- en los últimos 10 años, la cantidad de tierras afectadas a la colonización ha permanecido prácticamente constante: adquiridas - 17 500 hás
  vendidas - 14 700
- el principal ingreso del INC proviene de las rentas de los campos.
- las rentas se calculan en canasta de productos y para este año, oscilan entre $ 90/há (tipificación ganadera-ovejera) y $ 308/há (tipificación granjera), con un promedio de $ 250/há (lechera) El total cargado por concepto de arrendamientos al 30/4/00 fue de $ 42.320.000.
- hay un alto índice de morosidad en los colonos - aproximadamente se cobra al vencimiento el 50 % del cargue... Y el capital adeudado por la totalidad de los colonos morosos (que adeudan más de dos años), es mayor que el total de la renta cargada este año ($ 46.200.000).
- cantidad total de funcionarios: 202 (125 en Casa Central y 77 en el Interior). En los últimos años se redujo en un 30 %.

6) PATRIMONIO DEL INC

ACTIVO:

Cuentas a cobrar: U$S 6.340.000
Estim incobrable: U$S 1.200 000 (20 %)

Cobrable esperado U$S 5 140.000

Campos en propiedad. 240 000 hás arrendadas y 20 000 forestadas y campos de recría
avaluándolas a U$S 385/há en promedio, representan U$S 100.000.000

Activo fijo: Vehículos, etc U$S 300.000
Equipos, etc. U$S 210.000

TOTAL ACTIVO: U$S 105.650.000

PASIVO

Deudas bancarias

C/p - sobregiro BROU -	U$S	1.000 000
L/p - ptmo Compra tierra BROU) -	U$S	450 000
C/P - intereses s/ ptmo " "	U$S	45.000

Deudas comerciales

C/p - BSE, Ancap, etc $ 1 700 000 -		
BSE U$S 38 000	U$S	180 000
L/p - leasing centro de cómputos		
CONEX U$S 30 000	U$S	270 000

TOTAL PASIVO : U$S 1.945.000

PATRIMONIO NETO: U$S 103.705.000

7) BREVE RESEÑA SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA:

Desde hace 8 años aproximadamente el Ente viene sobrellevando una situación financiera deficitaria.
Los principales conceptos de ingresos del Ente lo componen lo recaudado por rentas e intereses de mora (aproximadamente un 70 %), y éstos no alcanzan para cubrir ni siquiera los gastos de funcionamiento.
Dentro de éstos, las retribuciones y cargas sociales representan aproximadamente el 75 % del total de gastos.
Analizando el presupuesto vigente, a precios actualizados, observamos que el Ente tiene un déficit de aproximadamente U$S 1.500.000.
Realizadas una serie de medidas de ajuste de gasto, el costo mensual del INC se compone a la fecha aproximadamente:
$ 3.800.000 retribuciones, cargas y beneficios sociales
$1.300.000 artículos de consumo y servicio (energía, mantenimiento, etc.)
$ 5.100.000 sub-total
$ 450.000 intereses financieros del BROU
$ 5.550.000 TOTAL

Si proyectamos este costo acumulado, llegamos a un total de aprox. **U$S 5.600.000**, siendo el promedio de ingresos sin venta de campos de aproximadamente **U$S 4.000.000.**

De esto surge que el Organismo no puede continuar mucho más tiempo y menos aún iniciar nuevas etapas que impliquen algún desarrollo. La alternativa más segura, de continuar la situación descrita, es una descapitalización creciente, a ritmos anuales también crecientes, agravándose la misma en forma muy acelerada.
Por otra parte, los ingresos del Ente difícilmente puedan modificarse con la rapidez que sería conveniente para neutralizarlo. Los valores de arrendamiento no sufrirán cambios significativos en el mediano plazo. Y si se cambiaran a un cobro por hectárea en dólares, tampoco incidiría sobre la situación reseñada. Tampoco, los ingresos previstos por productos provenientes de nuestra forestación, son gravitantes ante la realidad de la Institución.
Una mejora de significación en lo referente al endeudamiento que mantienen los colonos, constituiría un paliativo momentáneo que no puede tomarse como una solución de fondo.
Tampoco resulta posible en el momento actual, intentar modificaciones con logros de entidad suficiente, en los egresos del Ente, porque sobre los mismos se ha venido actuando desde tiempo atrás, obteniéndose resultados que no llegan a revertir la situación.

8) ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:

El INC necesita ser incluido en el Presupuesto Nacional, con partidas para cubrir el déficit financiero, y rubros para invertir en compra de tierras, a fin de aumentar el área arrendada, incrementando así el ingreso por rentas y tender al autofinanciamiento.

Se necesita la voluntad política del Gobierno y de los Legisladores, el apoyo decidido al Instituto Nacional de Colonización y a los Directores que se designen, para

obtener los fondos requeridos para el normal desenvolvimiento, sabiendo que el apoyo a los productores pequeños es una inversión y no una limosna.

Luego, con Directores con reconocida capacidad en la materia, como establece la Ley Nº 11.029, y una reorganización interna adecuada a las condiciones que la situación exija, se podrán ejecutar los planes colonizadores que convengan al Uruguay.

El Uruguay no se puede dar el lujo de perder una herramienta estratégica fundamental que le permitiría desarrollar un área o varias en respuesta a las condiciones cambiantes, de mercado, a la situación de despoblamiento rural, e incluso de soberanía nacional. El INC tiene su origen en el Reglamento de Tierras del propio Artigas del año 1815.

9) AGREGADOS:

- Siguen a continuación las Conclusiones de la Encuesta Técnica de 1991 y 1995.
  Se entregan ejemplares de la Ley Nº 11.029
  Se entrega un ejemplar de la Encuesta Técnica de 1991 y 1995.

10) NOTAS:

- Sabemos que existen dos pedidos oficiales del Organismo para ser incluidos en el Presupuesto. Fueron tramitados ante el MGAP.
- Nuestro gremio se entrevistó con la Comisión de Legislación del Trabajo de Diputados el 24 de abril de 2000. Existe versión taquigráfica.
- Hemos solicitado una entrevista con la Comisión de Ganadería del Senado.
- Se solicitarán sendas entrevistas con las Comisiones de Presupuesto y de Ganadería de Diputados a la brevedad.

Como conclusión general del presente trabajo surge la necesidad imperiosa de contar con un adecuado mecanismo que asegure la obtención de información de manera ágil y eficaz; información que le permita al Instituto mantener vigente, no sólo su base de datos, sino que pueda responder, sin mayores dilaciones a cuestionamientos formulados. Además, se recalca el valor de la información actualizada como herramienta fundamental para la labor cotidiana que ejercen los funcionarios técnicos y administrativos del Ente, en su trato diario con los colonos.-

En cuanto a los resultados físicos obtenidos a través de la **ENCUESTA TECNICA INC / '91**, se concluye que:

- Cuando se comparan los registros de producción provenientes de las Colonias, con aquellas cifras oficiales que refieren a las áreas que las circundan y que no integran el territorio colónico, se percibe nítidamente que los colonos, no sólo alcanzan niveles de producción análogos a las medias nacionales, sino que - además - en la mayoría de las zonas encuestadas, dichos niveles superan los obtenidos en los entornos.-

- Estas cifras destacan una realidad que contrasta frontalmente con opiniones que desmerecen la obra realizada por el Organismo, en sus años de labor.-

A partir de ellas, se puede asumir de manera incontrovertible que la tarea realizada por Colonización le sirve al Uruguay, y que - más allá de los ajustes que se consideren necesarios - la misma debe continuar, porque las cifras productivas que al presente proporcionan las colonias son un testimonio elocuente para avalar su trayectoria; y la altísima demanda por tierras que diariamente recibe el Organismo, consolidan su existencia como Institución necesaria al País.-

CONSIDERACIONES FINALES

La Encuesta Técnica '95 muestra por segunda vez consecutiva, que los colonos del INC logran promedialmente niveles productivos superiores, al de los productores privados, comprendidos en sus respectivos entornos.-

Esto confirma que el resultado obtenido en la Encuesta técnica '91, no se debió a una situación meramente coyuntural.-

Claro está que la evaluación de dicho niveles, no faculta a los Servicos técnicos del Ente a suponer que en la totalidad de los casos vaya asociado a una mayor rentabilidad.-

A la luz de los resultados obtenidos, lo que sí puede asevararse, es que se hace un uso más intensivo del recurso Tierra.-

Esto último está avalado por indicadores tales como Porcentaje de Campo Mejorado; Dotación; Quilogramos de Carne Equivalente, y Litros de Leche por hectárea, etc..-

Sería una simpleza -cuando no una tontería- pensar que los colonos no tienen dificultades. Como productores agropecuarios no son ajenos a los problemas por los cuales atraviesa el Sector -falta o exigua rentabilidad, competencia desleal de la que se benefician sus pares de otros países, etc.-

Se podría continuar con una larga lista, que no haría más que abundar sobre las dificultades que deben sortear continuamente, pero escaparía a lo que es el espíritu de esta reflexión.-

En cuanto a las razones que explican el porqué de los mayores índices de extracción, las mismas ya fueron abordadas en las conclusiones de la Encuesta Técnica '91.-

Lo que sí vale resaltar es el efecto al que conlleva la división racional de la tierra. Nuestro país -en pleno proceso de integración- se ve enfrentado a la adecuación de sus estructuras, de forma tal que le permitan acceder competitivamente a los mercados regionales. Ante este gran desafío, se hace imprescindible el esfuerzo mancomunado de todos los actores que integran el quehacer nacional. En el caso del sector agropecuario, al que sus características lo convierten en el más sensible, este esfuerzo es mayor aún.-

Parece ilógico pensar que esta reconversión pueda llevarse a cabo sin una participación activa por parte del Estado, -sin subsidios-, puesto que las posibilidades económicas del país no lo permiten, pero marcando las grandes líneas del cambio que posibiliten el desarrollo productivo.-

En este sentido, el Instituto Nacional de Colonización ha demostrdo ser una herramienta válida para propiciar dicho cambio.-

Su accionar ha permitido:

* insertar más de 3.500 familias en el medio rural.-

* apoyarlos -en la medida de sus posibilidades- a forjar esta realidad productiva que se visualiza a través de las Encuestas '91 y '95.-

* la prestación de servicios, que no existirían de no haberse constituído las colonias, tales como escuelas, policlínicas, cooperativas y sociedades de fomento, caminería, energía eléctrica, comercios, telefonía, etc.-

* fomentar la creación de puestos de trabajo en el medio rural.-

* permitirle al Estado -por la vía de los impuestos directos e indirectos y la renta- lograr una rentabilidad del 9.46 % anual en dólares por el capital invertido (Fuente: Encuesta Técnica INC '91).-

En nuestro país se ha generalizado la tónica de que los emprendimientos van acompañados de una amplia difusión por parte de los actores involucrados, para que se conozca su obra y como forma de consolidar su rol dentro de la sociedad.-

En contraposición el Instituto ha trabajado en silencio, logrando crear una realidad actual que ha prescindido -muy a su pesar- de un firme y decidido respaldo político y económico.-

Uruguay ya inició el proceso de integración que le abre las puertas a un mercado ampliado, que puede ser de vital importancia para su desarrollo.-

Por otra parte no debiera depender solamente de la suerte económica de sus socios en la Región.-

Atendiendo a estas dos variables, es imperioso mentalizarse en la importancia que reviste la adecuación de sus estructuras productivas.-

Para ello cuenta con dos elementos a favor: los productores agropecuarios y el Instituto Nacional de Colonización.-

INGRESOS EN MONEDA CONSTANTE
U$S

RUBRO	Año 1994			Año 1995			Año 1996		
	U$S	%	% S/TOTAL	U$S	%	% S/TOTAL	U$S	%	% S/TOTAL
Arrendamientos	1.955.878	37,99%	32,93%	2.503.315	51,39%	39,22%	3.216.462	58,90%	52,09%
Servicios Varios	107.314	2,08%	1,81%	61.892	1,27%	0,97%	517.747	9,48%	8,38%
Pastoreos	19.719	0,38%	0,33%	77.258	1,59%	1,21%	68.559	1,26%	1,11%
Forestación	96.146	1,87%	1,62%	304.850	6,26%	4,78%	133.579	2,45%	2,16%
Viveros	28.582	0,56%	0,48%	43.519	0,89%	0,68%	89.793	1,64%	1,45%
Intereses de mora	606.520	11,78%	10,21%	837.669	17,20%	13,12%	758.995	13,90%	12,29%
Intereses s/Activos	20.518	0,40%	0,35%	12.306	0,25%	0,19%	8.814	0,16%	0,14%
Relajación Valores	255.365	4,96%	4,30%	122.741	2,52%	1,92%	118.447	2,17%	1,92%
Ingresos varios	82.575	1,60%	1,39%	4.681	0,10%	0,07%	11.825	0,22%	0,19%
Cuota y entrega por venta	1.752.125	34,03%	29,50%	588.955	12,09%	9,23%	298.811	5,47%	4,84%
Cobro refinanciaciones	75.044	1,46%	1,26%	185.658	3,81%	2,91%	211.624	3,88%	3,43%
Ingresos varios	148.797	2,89%	2,50%	128.386	2,64%	2,01%	25.951	0,48%	0,42%
SUBTOTAL ING. PROPIOS	5.148.583	100,00%	86,67%	4 871.230	100,00%	76,32%	5.460.607	100,00%	88,43%
Transferencias del Gobierno	791.766	0,00%	13,33%	1.511.335	0,00%	23,68%	714.107	0,00%	11,57%
TOTAL	5.940.349	100,0%	100,00%	6.382.565	100,00%	100,00%	6.174.714	100,00%	100,00%

Continúa...

Continuación

RUBRO	Año 1997			Año 1998		
	U$S	%	% S/TOTAL	U$S	%	% S/TOTAL
Arrendamientos	2.979.619	66,57%	66,57%	2.918.811	49,91%	41,69%
Servicios Varios	-116.453	-2,60%	-2,60%	-87.691	-1,50%	-1,25%
Pastoreos	145.643	3,25%	3,25%	85.492	1,46%	1,22%
Forestación	97.188	2,17%	2,17%	67.956	1,16%	0,97%
Viveros	26.570	0,59%	0,59%	15.028	0,26%	0,21%
Intereses de mora	538.915	12,04%	12,04%	445.274	7,61%	6,36%
Intereses s/Activos	10.009	0,22%	0,22%	3.780	0,06%	0,05%
Revaluación Valores	-4.725	-0,11%	-0,11%	0	0,00%	0,00%
Ingresos varios	21.022	0,47%	0,47%	30.154	0,52%	0,43%
Cuota y entrega por venta	483.764	10,81%	10,81%	2.065.198	35,31%	29,50%
Cobro refinanciaciones	294.117	6,57%	6,57%	304.593	5,21%	4,35%
Ingresos varios	99	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
SUBTOTAL ING. PROPIOS	4.475.768	100,00%	100,00%	5.848.595	100,00%	83,54%
Transferencias del Gobierno	0	0,00%	0,00%	1.152.074	0,00%	16,46%
TOTAL	4.475.768	100,00%	100,00%	7.000.669	100,00%	100,00%

PERFIL DEL I.N.C

OFICINAS REGIONALES	Colonias o Inmuebles	Superficie Total (Has)	Fracciones	Colonos
Regional ARTIGAS	10	65,957	292	234
Regional CANELONES	36	13,995	530	432
Regional CERRO LARGO	9	32,555	160	99
Regional FLORIDA	19	43,792	398	284
Regional GUICHON	6	36,971	174	108
Regional LAVALLEJA	13	8,569	234	208
Regional PAYSANDU	15	66,632	546	398
Regional RIO NEGRO	2	13,529	226	232
Regional SAN JAVIER	12	44,385	574	297
Regional SAN José	18	31,857	636	534
Regional SALTO	12	58,348	527	354
Regional SORIANO	11	18,887	286	247
Regional TACUAREMBO	12	43,057	88	84
Regional TARARIRAS	13	29,194	415	311
I.N.C	**188**	**507728**	**5086**	**3822**

Tenencia / Há	Superficie	Colonos	Tenencia
Sup. Arrendada	240.578 hás	53,40%	Arrendatario
Sup. Forestada	4.468 hás	6,50%	Promitente Comprador
Sup. Cant Recria	16044 hás	40,10%	Propietario
Total	261090	100%	

Ingreso por Rentas Total

Tipificación	Pesos	Superficie Hás	Pesos/Há (promedio ponderado)
1 - Ganadera	8.493.108	60.606	140
2 - Ganadero-Ovejera	3.650.236	40.342	90
3 - Agricola	19.259	100	193
4 - Agricola-Ganadera	11.094.456	62.044	179
5 - Agricola-Lechera	3.878.682	13.864	280
6 - Lechera Gral	4.995.298	22.764	219
7 - Lechera Cuenca	6.987.295	26.275	266
8 - Granjera	1.886.753	6.134	308
17- Ganadera-Lechera	1.314.799	5.536	237
Total	**42.319.886**	**237.665**	

[redacted]

Funcionarios del Instituto Nacional de Colonización al 3/4/2000

ESCALAFÓN	CASA CENTRAL	INTERIOR	TOTAL
A- TÉCNICO	31	17	48
B- TÉCNICO	1	0	1
C- ADMINISTRATIVO	59	28	87
D- ESPECIALIZADO	13	9	22
F- DE SERVICO	14	0	14
P- POLÍTICO	5	0	5
Q- PART.CONFIANZA	2	0	2
R- RURAL	0	23	23
TOTALES	125	77	202

PROMEDIO ETÁREO **48 años**

JORNALEROS aprox. **17**

[redacted]

[redacted]

[redacted]

INGRESO ANUAL POR RENTAS (en pesos)

Años	Ingreso anual P/rentas	Morosidad	Ingreso p/recaudación
1993	8.654.983	1.063.895	7.591.088
1994	11.625.911	428.534	11.197.377
1995	19.414.310	889.725	18.524.585
1996	31.961.175	2.272.120	29.689.055
1997	32.184.724	4.245.162	27.939.562
1998	40.511.471	11.549.519	28.961.592
1999	42.130.193	23.639.968	18.490.225
2000	42.319.886		

[redacted]

[redacted]

ASISTENCIA FINANCIERA

Año 1993	3 partidas	total	U$S	1.244.823
Año 1994	3 partidas	total	U$S	836.540
Año 1995	4 partidas	total	U$S	1.655.425
Año 1996	2 partidas	total	U$S	753.211
Año 1998	1 partida	total	U$S	1.231.000

Ministerio de Economía y Finanzas
Uruguay

Montevideo, 27 MAR. 2000

Sr. Gerente General del
Instituto de Colonización
Ing.Agr. José Claramunt
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo resuelto en Reunión del 23 del corriente entre el Sr. Ministro, Cr. Alberto Bensión y el Presidente de ese Instituto, Sr. Rodolfo Cambiaso, el Ministerio de Economía y Finanzas brindará al Instituto de Colonización, asistencia financiera por la suma de $ 2:800.000, sustentada en la gestión realizada en Expediente 7900/98/05/001.-

Dicha asistencia será la última a otorgar hasta tanto ese Instituto tome medidas sobre su presupuesto de ingresos y egresos, en concordancia con las pautas de contención del gasto aprobadas por Decreto N° 90/000 de 3 de marzo de 2000, tendientes a lograr su equilibrio.-

El nuevo presupuesto resultante así como el programa financiero deberán contar con la conformidad de esta Secretaría de Estado.-

Sin otro particular, saluda a Ud. atte.-

Cr. RODOLFO CARETTI
Director General
del Ministerio de Economía y Finanzas

Instituto Nacional de Colonización

4 de abril de 2000 4481

- N° 6 -

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO (Nos. 89 Y 90/00) REFERENTES A CONTENCION Y RACIONALIZACION DEL GASTO PUBLICO. PLANTEAMIENTO DEL SEÑOR DIRECTOR DON JUAN CARLOS PANZARDI. DESIGNACION DE UNA COMISION. (ACTA N° 4480 - RESOLUCION N° 1).

EN SESION DEL DIA DE LA FECHA, se considera en Sala el informe verbal de la Comisión designada por la Resolución N° 1 del Acta N° 4480, de fecha 28 de marzo del corriente año.----------

Luego de deliberar los señores Miembros del Cuerpo,----------

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos en 5 Miembros presentes):-----

1°) Limitar el reintegro de gastos por Comisiones Oficiales a los Miembros del Cuerpo hasta un máximo de $ 4.000,00 (pesos uruguayos cuatro mil) mensuales.----------

2°) A partir de la fecha, se limitará a dos por Director, los Secretarios que encontrándose en Comisión en el Ente perciben el viático de alimentación y transporte.----------

3°) Modificar en lo pertinente la Resolución N° 21 del Acta N° 4259, reduciendo a 200 (doscientos) minutos en el aire el máximo a reintegrar por parte del Ente a los señores Directores y jerarcas que cuentan con dicho beneficio.----------

4°) Suspender la participación en Cursos, Congresos y Jornadas, que signifiquen erogaciones para el Instituto Nacional de Colonización.----------

5°) Suspender a partir de la fecha, la realización de la totalidad de las horas extras autorizadas a los funcionarios.----------

FORM 6200 SOI. 8/98 SIMONES HNOS S.A.

6°) Mantener la política de no efectuar ningún tipo de donaciones ni publicidad, salvo la necesaria para las ventas y adjudicaciones que realice el Ente.----------

7°) Suspender la adquisición de los diarios en las Oficinas Regionales. Reducir a un diario de circulación nacional la adquisición a realizar para cada uno de los Miembros del Cuerpo, Secretaría de Directorio y Gerencia General y, limitar a 4 (cuatro) los ejemplares a adquirir del Diario Oficial (uno en la Regional Paysandú y tres en Casa Central).----------

8°) Reducir de diez a cuatro los becarios del Instituto Nacional de la Juventud (INJU). Dicha reducción se operará a partir del próximo vencimiento del plazo de 9 (nueve) meses en que permanecen en el Ente.----------

9°) Reducir de inmediato el número de jornales a abonar por el Ente, abatiendo en un 50% (cincuenta por ciento) sobre lo ejecutado en el año 1998, los que se abonan a los llamados jornaleros no permanentes.----------

10°) El importe a abonar por viáticos no podrá superar el 50% (cincuenta por ciento) de lo gastado en el año 1998. A esos efectos y salvo casos excepcionales todas las tareas en el interior, de las Areas Técnica y de Recursos Técnicos, serán realizadas desde las Oficinas Regionales, sin costo en viáticos. Las excepciones a lo precedentemente dispuesto solo podrán ser autorizadas por el Directorio cuando medien especiales circunstancias debidamente jusitificadas. En casos de urgencia autorizará la Gerencia General dando cuenta a Directorio en la próxima sesión ordinaria.----------

11°) Se mantendrá la paralización parcial de la flota automotriz dispuesta por la Resolución N° 4 del Acta N° 4476, debiendo de igual modo las unidades circulantes reducir en un 15% (quince por ciento) los quilómetros mensuales recorridos con respecto al año 1998.----------

Instituto Nacional de Colonización

4 de abril de 2000 4481

12°) En concordancia con lo dispuesto por el Decreto N° 90/00 del Poder Ejecutivo, los jerarcas de cada Unidad deberán adoptar medidas que reduzcan en por lo menos un 15% (quince por ciento) los diversos gastos del Ente. En especial, y por su significación, se deberá controlar en forma estricta el gasto de teléfonos, gas, electricidad, y fotocopias.----------

13°) Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, suspender hasta el 30 de abril del corriente año todos los adelantos por comisiones oficiales tanto de los funcionarios como de los Miembros del Cuerpo.----------

Ratifícase.----------

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
SECRETARIA DE DIRECTORIO

Montevideo 6 de abril de 2000

El Director [illegible] de fecha 04/04/00 Acta N° 4481

Res. N° 6 [illegible] la resolución cuya copia

[illegible] antecede.

CIRO CORREA SANGUINETI
SECRETARIO DE DIRECTORIO

FORM 6 200 5 000 9/98 SIMONES HNOS S A

ALGUNAS GESTIONES REALIZADAS P/ CUBRIR GASTOS MENSUALES

Febrero/99.- Se solicitó prórroga por 30 días del sobregiro de $ 14.000.000 (pesos catorce millones) de vencimiento 28/II/99

Mayo/99.- Se siguió con sobregiro. Se solicitó prórroga del vencido el 15 de ese mes, por 30 días. Se expresa que no se han recibido ingresos esperados.-
Se está gestionando una ayuda por $ 11.700.000 (pesos once millones setecientos mil) del Gobierno Central.

Agosto/99.- Similar solicitud para el sobregiro de $ 15.000.000 (pesos quince millones) de vencimiento21/IX/99.
No se ha recibido la ayuda del Gobierno Central antes mencionada.

Enero/00.- Como no se recibió la primera entrega de la ayuda obtenida de $ 4.500.000 (pesos cuatro millones quinientos mil) se solicitó prórroga del sobregiro hasta 31/I/00.

Marzo/00.- Se han utilizado $ 19.200.000 (pesos diecinueve millones doscientos mil) del sobregiro autorizado por hasta $ 20.000.000 (pesos veinte millones) con vencimiento 20/V/00.
En mérito a que se obtuvo del Ministerio de Economía y Finanzas una última ayuda de $ 2.800.000 (pesos dos millones ochocientos mil) . se solicitó un sobregiro especial hasta el 10 del corriente mes.
Este importe fue destinado al pago de sueldos del mes y se espera sea vertida por la Tesorería Central de la Nación antes de la fecha mencionada .

Abril/00.- Se solicito al Ministerio de Economía y Finanzas una asistencia financiera de $ 3.520.000 (pesos tres millones quinientos veinte mil) (ver carta del Ministerio de Economía y Finanzas del 27/III/00 y Res. N° 6 del Acta N° 4481).

E N C U E S T A

T E C N I C A

I N C / '9 1

ENCUESTA TECNICA I.N.C. / '91

TABLA DE CONTENIDO

I.- PRESENTACION. Pag 2

II.- INTRODUCCION Pag 5
- Reseña de la colonización en el país.
- Creación del I.N.C. - Ley N° 11.029.
- Evolución de la colonización.

CIFRAS ACTUALES DE LA OBRA COLONIZADORA
- Organización político - administrativa.

ANTECEDENTES DE ESTUDIOS DE ALGUNAS COLONIAS
- Estudios referidos a colonias "Aparicio Saravia, Tomás Berreta, 33 Orientales y José Acquistapace".

III.- FINALIDAD DEL ESTUDIO. Pag. 15

IV.- METODOLOGIA Pag 17
- Selección de colonias a encuestar.
- Tamaño de la muestra y sorteo de fracciones.
- Elaboración del formulario de encuesta.
- Procesamiento de datos e indicadores.
- Marco de referencia (testigo).
- Análisis de resultados.
- Rubros granjeros.

AREAS ESTUDIADAS Pag 24
- Colonias encuestadas.

EJECUCION. Pag 26

V.- RESULTADOS Pag 27
- Presentación de resultados.

ANALISIS Y COMENTARIOS Pag 33
- Análisis y comentarios.
- Análisis de aspectos sociales encuestados.

FACTORES QUE INCIDEN EN LA DETERMINACION DE LOS RESULTADOS Pag 47

VI.- CONCLUSIONES. Pag 48

VII.- ANEXOS Pag 50
- Estudio impositivo comparativo entre módulo colónico y módulo no colónico.-

VIII.- BIBLIOGRAFIA.

PRESENTACION

El presente trabajo constituye el paso inicial hacia la instalación de un sistema de información técnica, de carácter permanente, generada en el proceso de Colonización.-

Actualmente es percibible una marcada carencia en tal sentido, debido a que - si bien existe cierto nivel de información - la misma no se encuentra concentrada, es a veces fragmentaria, su actualización es variable y muy frecuentemente, su almacenamiento no es corporativo, resultando estos aspectos en dificultades para disponer de la misma de manera ágil, confiable y precisa.-

Es corriente, a nivel de la opinión pública y muy particularmente en sectores vinculados al quehacer agrario, emitir juicios referidos a la obra desarrollada por el Instituto Nacional de Colonización en sus años de existencia.-

En tal sentido, las opiniones son muy dispares e incluso - muchas veces - antagónicas. No obstante, la mayoría de ellas han tenido un aspecto en común: los enunciados no se apoyan sobre información suficiente y confiable, lo cual hace que existan grandes diferencias entre lo que se dice y la realidad.-

También es corriente que - en base a lo observado en un caso particular - los juicios sean formulados de manera general, en actos carentes de seriedad y veracidad, lo cual indudablemente daña la imagen del Organismo.-

Pretender corregir la carencia de información de modo instantáneo, sería algo poco probable. No obstante, se puede llegar al conocimiento total y sistematizado de la misma de manera gradual, mediante sucesivas aproximaciones por monitoreo.-

Razones de orden económico hicieron necesario descartar la idea original presentada en el año 1989 por División Proyectos: la realización de un "Censo General del Instituto Nacional de Colonización".-

En vez de ello, la División Asistencia Técnica que actúa en la órbita de la **Gerencia Técnica**, propuso el presente trabajo, entendiendo que mediante la realización de esta "Encuesta Técnica", se estaría dando - como diríamos al principio el primer paso, tendiente a subsanar las dificultades expresadas y a manejar un conocimiento más fidedigno del Instituto y su obra.-

Corresponde señalar que para la elaboración de este trabajo, se contó con el aporte de Autoridades y funcionarios de DI.CO.SI., quienes en todo momento exhibieron su mejor

disposición a colaborar en el mismo. A todos ellos nuestro agradecimiento.-

En la confección y ejecución del material que se presenta a continuación, se dispuso la siguiente distribución de responsabilidades:

Confección, diseño, procesamiento, análisis y redacción: Ing. Agr. Rubens Garrido, Ing. Agr. Eduardo Cabrera, Tec. Rur. Mario Ferreyra, Ing. Agr. Juan C. Jorge, Ing. Agr. Mario Irazábal, A.S.F. Marisa Marmissolle, Soc. Hélida Genisans, Téc. Maq. Ricardo Jauzá, Téc. Maq. Raúl García, Ing. Agr. Julia Cabrera, Téc. Agr. Amílcar Rubiños, Ing. Agr. Estela Burmidad, Dra. María E. Brando, Téc. Rur. Ariel Arrambide, Ing. Agr. Gonzalo Moreno.

Relevamiento y análisis: Ing. Agr. Heber Jorge, Dr. Pedro Herrmann (Reg. Salto); Ing. Agr. Julio Tarino (Reg. Artigas); Ing. Agr. Jorge Laurenz (Reg. Tacuarembó); Ing. Agr. José E. Domínguez (Reg. Cerro Largo); Ing. Agr. Ramiro Bulanti, Ing. Agr. Mario De Gregorio, Ing. Agr. Fernando De María, Exp. Agr. Américo Gil (Reg. Paysandú); Ing. Agr. Mario Gorla, Ing. Agr. Carlos Fernández (Reg. Río Negro); Ing. Agr. Jorge Casella, Téc. Agr. Eduardo Zaffaroni (Reg. Soriano); Ing. Agr. Hugo Iosi (Reg. Tacuarembó); Téc. Rur. Raúl López (Reg. Florida); Ing. Agr. Leonardo Bonifacino, Ing. Agr. Nelson Arduin (Reg. San José); Ing. Agr. Andrea Cabrera (Reg. Lavalleja); Ing. Agr. Francisco Varela, Ing. Agr. Eduardo Vidal (Reg. Canelones).

Confección cartográfica: Ing. Agrim. Jorge Faure, Sra. Graciela Gil, Sra. Ana Cal, Sr. Artigas Vendramín.

Servicios de Secretaría: Sra. Laura Yañez, Br. Adriana Aloisio.

Coordinación y Dirección: Ing. Agr. Enrique Regazzoni.-

INTRODUCCION

Reseña de la Colonización en el Uruguay

Con anterioridad al año 1923, a partir del cual la Colonización es encarada por el Banco Hipotecario del Uruguay, la misma había tenido un carácter esencialmente privado.-

Así, en 1853 se creó la Sociedad de Población y Fomento, empresa privada que - con el acuerdo del Gobierno Nacional - realizaba una función colonizadora en el país con inmigrantes preferentemente europeos. Cuatro años más tarde se fundó Colonia Valdense y luego, un año después - en 1858 - se establece Nueva Helvecia, ambas en el departamento de Colonia.-

Sin embargo, las características de la iniciativa privada fueron desdibujando los propósitos iniciales , y concomitantemente se fue registrando un enlentecimiento en el ritmo de ejecución de aquellas actividades.-

Más adelante entre los años 1905 y 1923, y ya en la esfera estatal se compete dicha temática a la Comisión Honoraria de Colonización, y posteriormente a la Comisión Asesora de Colonización. Llegado el mes de setiembre de 1923, la colonización estatal pasa a la órbita específica de la Sección Fomento Rural y Colonización del Banco Hipotecario del Uruguay.-

Al margen de ello, y atento a las características de nuestro país, el acceso a la tierra ha constituído y probablemente seguirá constituyendo un aspecto de gran interés general y en ciertas circunstancias, de alta polémica.-

Así numerosos fueron los foros que se realizaron por aquellos años para el tratamiento del tema. Entre los mismos es necesario destacar aquel que representó una instancia de alta significación: el Primer Congreso Nacional de Colonización, que bajo la organización de la Comisión Nacional de Fomento Rural, se llevó a cabo en la ciudad de Paysandú en el año 1945.-

En el mismo se congregaron sectores gravitantes del quehacer nacional, entre los cuales se encontraban representantes de los diversos partidos políticos, poderes públicos y múltiples organizaciones relacionadas con el medio rural.-

Creación del INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Luego de un tratamiento profundo e integral de las diferentes temáticas que componen esta materia, las conclusiones y recomendaciones emanadas de dicho Congreso constituyeron esencialmente la base de la Legislación actual

vigente en tal sentido. Como consecuencia del mismo, en el Senado se integró la Comisión Especial de Reforma Agraria, a quien se le encomendó el estudio del tema y la propuesta de un Proyecto de Ley.-

Así, el 12 de enero de 1948 se vota la Ley Nº 11.029 por la cual se crea el actual INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION, destacándose que en referencia al concepto de la Colonización, el Art. 1 de dicha Ley establece que:

"A los efectos de esta ley, por colonización se entiende el conjunto de medidas a adoptarse de acuerdo con ella para promover una racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación; procurando el aumento y mejora de la producción agropecuaria y la radicación y bienestar del trabajador rural".

Evolución territorial de la Colonización

Numerosos, variados e importantes son los cometidos que la Ley Nº 11.029 confiere al Instituto.-

Sin embargo, hay uno de ellos que destaca nítidamente entre todos y que es a su vez - normalmente - el más comentado a nivel de productores, aspirantes a colonos y opinión pública en general: la incorporación de nuevas tierras al proceso colonizador.-

En tal sentido, ha sido posible observar un comportamiento absolutamente variable, cuando se analiza el ritmo de incorporación de tierras, tanto fuere al patrimonio del Organismo o a su esfera de administración.-

Los registros manejados no proveen cifras correspondientes a los años en que la colonización fue realizada por el sector privado.

La documentación existente data del mes de diciembre de 1905, año en que se facultó al Poder Ejecutivo a disponer los primeros recursos expropiatorios, que por entonces fueron destinados inicialmente a tierras en el departamento de Paysandú, continuándose luego con la incorporación de predios en otros departamentos.-

Así, desde ese entonces hasta el mes de agosto de 1923 se colonizaron aproximadamente 21.500 hectáreas preferentemente en la zona del Litoral Oeste.-

Corresponde luego - a partir del mes de setiembre de 1923 el inicio de la etapa atinente al Banco Hipotecario del Uruguay, institución que, mediante emisión de empréstitos y fondos especiales, colonizó una superficie del orden de las 199.435 hectáreas, en acción desarrollada hasta el año 1948.-

Posteriormente a la promulgación de la Ley Nº 11.029, la

incorporación de tierras corresponde exclusivamente a la órbita del INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION, caracterizándose este tramo por la gran variabilidad en la magnitud de las áreas adquiridas.-

Aproximando cifras, podríamos decir que en el marco de la Ley de Colonización se han colonizado 330.000 hectáreas.-

El cuadro siguiente ilustra acerca de las diferencias de intensidad en el ritmo de incorporación de tierras a la obra colonizadora:

PERIODO	SUPERFICIE INCORPORADA
1905 - 1923	21.428
1923 - 1948	199.435
1948 - 1958	149.618
1959 - 1968	21.628
1969 - 1978	132.174
1979 - 1988	16.442
1989 - 1992	9.316

CIFRAS ACTUALES DE LA OBRA COLONIZADORA

En la actualidad, el Instituto Nacional de Colonización administra, a través de 12 Oficinas Regionales 502.883 hectáreas, distribuídas bajo 3 formas de tenencia principalmente: **arrendatario** (50,50 %), **promitente comprador** (14,65 %), y **propietario** (34,25 %). Esta distribución se aprecia en el cuadro N° 1.

Cuadro N° 1.

DISTRIBUCION DE SUPERFICIES COLONIZADAS

REGIONAL	SUPERFICIE TOTAL (has)	CANTIDAD DE FRACCIONES	TENENCIA ARRENDAM. CANT.	ARRENDAM. %	PROM.COMP. CANT.	PROM.COMP. %	PROPIEDAD CANT.	PROPIEDAD %
TACUAREMBO	41381	85	55	64.71	13	15.29	16	18.82
RIO NEGRO	18974	253	176	69.57	23	9.09	54	21.34
LAVALLEJA	10023	138	73	52.90	43	31.16	22	15.94
FLORIDA	44835	409	189	46.21	55	13.45	165	40.34
CERRO LARGO	26017	146	57	39.04	34	23.29	53	36.30
ARTIGAS	65989	286	197	68.88	19	6.64	63	22.03
SAN JOSE	31639	627	295	47.05	129	20.57	202	32.22
SALTO	57355	511	217	42.47	32	6.26	262	51.27
PAYSANDU	113207	832	301	36.18	68	8.17	452	54.33
SORIANO	14227	269	103	38.29	47	17.47	119	44.24
TARARIRAS	27036	279	90	32.26	26	9.32	163	58.42
CANELONES	15724	612	408	66.67	108	17.65	93	15.20
GUICHON (1)	36476	172	90	52.33	21	12.21	60	34.88
P R O M E D I O			50.50		14.65		34.25	

(1) El area corresponidente a esta Regional, actualmente se encuentra bajo la jurisdiccion de Regional PAYSANDU.

En cuanto a la tipificación que ostentan las colonias según la producción predominante, la Encuesta Técnica recoge la totalidad de la gama. Es así que en las colonias encuestadas se refleja las particularidades de cada una. El cuadro N° 2 resume el tipo productivo predominante en cada colonia encuestada, el cual fue seleccionado en base a su importancia económica relativa.-

Cuadro N° 2.- Producción predominante de las colonias encuestadas.

REGIONAL	COLONIA ENCUESTADA	TIPO PRODUCTIVO PREDOMINANTE
TACUAREMBO	APARICIO SARAVIA	GANADERIA
RIO NEGRO	INSTRUCCIONES DE 1813	AGRIC-GANADERIA
LAVALLEJA	LEONARDO OLIVERA	ARROC-GANADERIA
FLORIDA	33 ORIENTALES	LECHERIA
CERRO LARGO	ANTONIO GIANOLA	AGRIC-GANADERIA
ARTIGAS	JOSE ARTIGAS	GANADERIA
ARTIGAS	ESPAÑA	AZUCAR DE CAÑA
SAN JOSE	CESAREO ALONSO MONTAÑO	LECHERIA
SALTO	ANTONIO RUBIO	GANADERIA
SALTO	BALTASAR BRUM	AGRICULTURA
SALTO	OSCAR GESTIDO	HORTICULTURA
PAYSANDU	JOSE ACQUISTAPACE	LECHERIA
PAYSANDU	HORACIO ROS DE OGER	AGRIC-LECHERIA
SORIANO	TEOFILO COLLAZO	LECHERIA
TARARIRAS	LUIS BATLLE BERRES	AGRIC-GANADERIA
SAN JOSE	LUIS CARRIQUIRY	LECHERIA
CANELONES	BERNARDO BERRO	AGRIC-LECHERIA
CANELONES	LUIS GIANNATTASIO	HORTICULTURA
LAVALLEJA	VICTORIANO SUAREZ	HORTICULTURA
SAN JOSE	CLAUDE GALLAND	HORTICULTURA

Campos de Recría.-

El Instituto Nacional de Colonización ha encarado también el arrendamiento de algunos predios con destino a "Campos de Recría".

Casi en su totalidad, estos arrendamientos están asociados a colonias lecheras o a zonas (cuencas) de producción lechera.-

Estos campos son arrendados a personas jurídicas que nuclean a varios productores lecheros, quienes son los beneficiarios directos del servicio.-

El Campo de Recría está destinado a paliar, en lo posible, la situación del colono tambero que posee predios

demasiado chicos, permitiéndole "sacar" los animales que no están en producción.-

Las rentas de estos campos están especificadas en litros de leche calificada (cuota) por año y por hectárea.-

En la actualidad se cuenta con 18.402 hás en este régimen, en los campos que se detallan a continuación.-

CAMPO DE RECRIA DE COLONIA	2.445 hás
CAMPO DE RECRIA DE FLORIDA	3.636 hás
CAMPO DE RECRIA "SAN JOSE"	1.887 hás
CAMPO DE RECRIA "EL ESPINILLAR"	698 hás
CAMPO "LA ZULMA"	2.597 hás
COLONIA "WILSON FERREIRA ALDUNATE"	6.206 hás
CAMPO DE RECRIA "SANTA RITA"	933 hás

ANTECEDENTES DE ESTUDIOS EN ALGUNAS COLONIAS

Por diversos motivos y en distintas oportunidades, se realizaron estudios de colonias aisladas o agrupadas, comparándolas entre sí o con el medio; pero en esas oportunidades los objetivos de dichos estudios no contemplaban el aspecto de un seguimiento sostenido para recabar información, y así, los criterios de evaluación y levantamiento de datos con que fueron realizados los distintos trabajos, fueron cambiando según la ocasión. Esta discontinuidad en la información dificulta en gran forma la evaluación del ritmo de evolución que tienen las colonias; y subsanar este aspecto se constituye en una finalidad del presente trabajo.-

Sin embargo, a través de distintos estudios puede vislumbrarse la evolución que han sufrido algunas colonias, siendo necesario para ello, establecer ciertos puntos de comparación más o menos elásticos.-

Del estudio de estos trabajos, surgen algunos indicadores que pautan dicha evolución. A continuación, en el cuadro Nº 3 se presenta el resumen de algunos estudios a los que se hacía referencia.-

Cuadro Nº 3.- Resumen de algunos estudios de colonias del Instituto Nacional de Colonización.-

RESUMEN DE ALGUNOS ESTUDIOS DE COLONIAS DEL I.N.C.

INDICADORES	AÑO	COLONIAS GANADERAS	MIXTAS LITORAL	MIXTAS DEL SUR	LECHERAS "ACQUISTAPACE"	LECHERAS "33 ORIENTALES"
Praderas art. y Campo nat. mejorado	1971	3.20 %	6.60 %	2.60 %	No existia	No existia
	1980	6.38	s/d	s/d	En formacion	En formacion
	1985	s/d	s/d	s/d	28.90 %	s/d
	1991	3.00 %	28.50 %	46.00 %	23.00 %	40.00 %
U.G./ha de Pastoreo	1971	0.74	0.74	0.67	No existia	No existia
	1980	0.90	s/d	s/d	En formacion	En formacion
	1985	0.99	s/d	s/d	0.97	s/d
	1991	1.00	1.00	1.38	1.63	1.31
Produccion de Leche / ha	1971	-	484 lts	814 lts	No existia	No existia
	1980	-	s/d	s/d	En formacion	En formacion
	1985	-	s/d	s/d	804 lts	1143 lts
	1991	-	521 lts	1800 lts	1211 lts	1787 lts
Produccion de Lana /ha de Pastoreo	1971	5.00 kgs	1.90 kgs	-	-	-
	1980	8.05 kgs	-	-	-	-
	1985	8.50 kgs	-	-	-	-
	1991	13.88 kgs	-	-	-	-

FUENTES:
1971 - ESTUDIOS AGROECONOMICOS DE LAS COLONIAS DEL I.N.C.
1980 - BODAS DE PLATA DE LA COLONIA "APARICIO SARAVIA"
1985 - DATOS TECNICOS DE LAS REGIONALES: FLORIDA, PAYSANDU Y TACUAREMBO
1991 - ENCUESTA TECNICA INC/'91

TIPIFICACION DE COLONIAS
GANADERAS: JOSE ARTIGAS Y APARICIO SARAVIA
MIXTAS LITORAL: BALTASAR BRUM Y HORACIO ROS DE OGER
MIXTAS DEL SUR: DANIEL FERNANDEZ CRESPO , C. ALONSO MONTADO Y L.CARRIQUIRY
LECHERAS : 33 ORIENTALES Y JOSE ACQUISTAPACE

En el cuadro precedente, se pueden apreciar para un mismo tipo de colonias, la evolución de algunos indicadores entre los años 1971 y 1991 .-

En las **colonias GANADERAS**, algunos indicadores señalan que de una orientación de cría de ganado extensiva (similar a la zona lindante para el año 1971), ha pasado a una cría más intensiva, sobre todo la cría lanar; en cuanto a Carne Equivalente por Há pasó de 107 Kgs. para el año 1985 a 139 Kgs. en 1991 (para la colonia APARICIO SARAVIA), superando la zona linderà que es de 101 Kgs..-

En las **colonias MIXTAS DEL LITORAL**, se puede apreciar un cambio de orientación: de agrícola - ganadera en el año 1971 a explotación lechera más intensiva para el año 1991, con notorio aumento en el área de campo mejorado y pradera artificial, reduciéndose el área agrícola.-

En las **colonias MIXTAS DEL SUR**, el cambio de orientación es total; de agrícola - pecuaria (lechería y suinos) pasa a lechería intensiva, aumentando del año '71 al '91 el área de campo mejorado y pradera artificial del 2,6 % al 46 %, reduciendo el área agrícola y superando la producción lechera por Há de la zona.-

En las **colonias LECHERAS**, se puede apreciar que desde su inicio, con una orientación definida - lechera - no solamente han superado su producción sino que también es superior a la de las zonas linderas.-

Esta comparación - hecha a grandes rasgos - merecería ser tratada con mayor detenimiento, dada su importancia, pero ello sólo es posible a través de un tratamiento más profundo del tópico aludido; razón por la cual, y a efectos de no desviar la atención del punto central de este estudio, será tratada en su debida intensidad, en etapas posteriores.-

FINALIDAD DEL ESTUDIO

Tal como indicáramos anteriormente, la carencia de un cuerpo de información interna del Organismo, que permita un conocimiento fidedigno de la obra colonizadora en el País y su cabal comunicación a esferas externas al mismo, ha conducido - particularmente en los últimos años - a inconvenientes de diversa índole.-

Si bien ya los hemos comentado, igual queremos - resumidamente - volver a mencionarlos:

1) Dificultades para disponer de información técnica precisa, sistematizada, actualizada y de total confiabilidad.

2) Expresiones de ciertos sectores de opinión pública, poco favorables a la acción desarrollada por el INC y la situación general de sus colonias.-

Teniendo en cuenta las características anotadas, la finalidad del presente estudio es comenzar la reversión de la misma, en términos generales.-

A través de este material se presenta información reciente que proviene de diferentes colonias, para lo cual se han tomado todos los recaudos técnicos necesarios que permitan concederle al mismo un grado de confiabilidad tal, que sirva de punto de apoyo para orientar y continuar de manera sistemática, próximas líneas de investigación interna del Instituto.-

Mediante la participación conjunta del sector técnico del Interior y de Montevideo, se pretendió dar al trabajo un sentido amplio e integral. Y es esa también, otra de las finalidades: la continuación del trabajo integrado de todos los técnicos del Organismo en la búsqueda, generación y utilización de la información.-

Por demás y en lo referente a la proyección exterior del Instituto, procura este estudio dar a conocer algunas cifras surgidas de las empresas de los colonos, las cuales pautan los enfoques que hacen a la propia imagen del I.N.C.-

METODOLOGIA

La ENCUESTA TECNICA '91 se realizó para todas las Regionales del INC , pero por practicidad y escasez de recursos humanos se hizo por muestreo. Para seleccionar la muestra se definieron "a priori" una serie de pautas: la unidad sería la fracción; la muestra debía involucrar a todas las Regionales, debía considerar todos los tipos de tenencia (arrendamiento, promesa de compra y propiedad), debía incluir por lo menos parte del área asistida por algún Proyecto de Desarrollo, debía abarcar la gama completa de tipificaciones de las explotaciones y debía representar a fracciones de distintas superficie, según la siguiente estratificación:

1.- 0 hás - 25 hás
2.- 26 hás - 50 hás
3.- 51 hás - 100 hás
4.- 101 hás - 250 hás
5.- 251 hás - +

Selección de colonias a encuestar.

Sobre la pauta de abarcar todo el espectro de Colonización, se seleccionaron sólo algunas colonias que fueran (presuntivamente) representativas de las distintas orientaciones o rubros productivos. Así se seleccionaron como colonias ganaderas: APARICIO SARAVIA, ANTONIO GIANOLA, JOSE ARTIGAS;
como colonias mixtas: BALTASAR BRUM, HORACIO ROS DE OGER, TEOFILO COLLAZO, INSTRUCCIONES DEL AÑO 1813, LUIS BATLLE, ANTONIO RUBIO;
como colonias lecheras: JOSE ACQUISTAPACE, 33 ORIENTALES, CESAREO ALONSO MONTAÑO, LUIS CARRIQUIRY;
como colonias agrícolas (se incluyen las de orientación granjera): CESAREO ALONSO MONTAÑO, CLAUDE GALLAND, LUIS GIANNATASSIO, VICTORIANO SUAREZ, OSCAR OESTIDO;
como colonia arrocera: LEONARDO OLIVERA;
y como colonia de riego: COLONIA ESPAÑA.

Tamaño de la muestra y sorteo de fracciones.

Una vez "elegidas" las colonias a encuestar, se consultó a la Cátedra de Estadística de la Facultad de Agronomía respecto al "tamaño de la muestra" a utilizar. De la consulta surgió que , en base a los datos disponibles, y según los resultados a obtener de la Encuesta, una muestra que involucrara al 10 % de los colonos sería representativa (con un alto grado de confianza) del universo de Colonización. En base a esta pauta se sortearon en cada colonia elegida una cantidad de fracciones equivalente, por lo menos, al 10 % del total de fracciones que poseyera la colonia. Mecánicamente se procedió de la siguiente manera: se numeraron correlativamente todas las fracciones de cada

colonia: se contó la cantidad de fracciones en cada colonia, se obtuvo la cantidad correspondiente al 10 % (en caso de una cantidad fraccionada, se aproximó siempre hacia la mayor) y se distribuyó esa cantidad equitativamente entre el total de fracciones; eso hizo que salieran sorteadas las fracciones a encuestar. Para mayor seguridad, al momento de sortear los números, se desconocía la colonia a la que se estaba haciendo referencia, tratando así de preservar el anonimato mientras fuera oportuno. Algunos números de fracciones fueron cambiados al ver que correspondía a una fracción que estaba adjudicada a una Escuela o a una Comisaría (esto se deduce por el tamaño de la fracción y luego se corrobora en los registros; - vale decir que en estos casos se levanta el anonimato aludido). Después de establecidos los números de las fracciones a encuestar, se consultaron a los técnicos regionales y se les solicitó que en caso de que alguna fracción sorteada fuera demasiado "atípica", la suplantaran, al momento de relevar los datos, por otra más acorde con la generalidad de la colonia.-

Elaboración del formulario de encuesta.

Paralelamente al sorteo de las fracciones a encuestar se confeccionó el formulario de la Encuesta, con la participación y consulta de técnicos de diversas Oficinas del Ente, pretendiendo así darle una amplitud tal a la Encuesta que luego permitiera extraer conclusiones valederas y acordes a los objetivos propuestos. Asimismo, se consultó a los técnicos Regionales, ya que serían los encargados directos de levantar los datos, por lo que se les solicitó que sus críticas abarcaran los aspectos prácticos del proceso.

El formulario preveía, y así fue efectuado, un análisis desde el punto de vista productivo, así como también social.-

Procesamiento de datos e indicadores.

Una vez obtenidos los datos, fueron procesados todos los formularios, obteniéndose los resultados que se discuten más adelante.

A partir de estos datos se obtuvieron resultados de los siguientes ítems e indicadores:

Superficie total
Campo mejorado
Cultivos forrajeros anuales
Tierras de labranza
Huertos - viñedos y/o montes
Superficie de pastoreo
Unidades Ganaderas totales
Dotación (de U.G. por há de pastoreo)
Producción de Carne Equivalente / há de pastoreo

Producción de Leche / há
Núcleo familiar
Mano de obra (permanente y zafral)
Habitantes por Km²
Dotación (de U.G. por há total)
Composición del núcleo familiar
Distribución etárea
Residencia en el predio
Nivel de instrucción
Cobertura de salud
Ocupación
Características de la vivienda

También se obtuvieron otros indicadores y/o estimadores que no se mencionan por no haber sido utilizados en esta primer etapa.

En el ítem **Campo Mejorado** se consideró la suma de las superficies ocupadas por Campo Natural Mejorado más Praderas Convencionales de 1 a 4 años.-

Para la **Presupuestación Forrajera** se utilizaron los siguientes coeficientes:

USO	UNIDADES FORRAJERAS / HA
Campo Natural	0.75
Campo Natural Mejorado (Fertilizado, Cobertura, o Pradera vieja)	1.00
Pradera Convencional 1er año	1.00
Pradera Convencional 2 - 4 años	1.70
Trigo Forrajero	2.00
Cultivos Forrajeros de Invierno	2.00
Cultivos Forrajeros de Verano	3.00
Rastrojo	0.40
Pradera Asociada (Avena y/o Raigrás)	1.20

La **Superficie de pastoreo** fue calculada a partir de la Superficie total, a la cual se le restó la superficie correspondiente a Huertos, viñedos y/o montes y la mitad de la superficie de labranza.

En este ítem, para la colonia LEONARDO OLIVERA, en el caso del arroz, al considerar la superficie del cultivo anual se utilizó un coeficiente de 0.25, en vez de 0.5; esto se debe a las características del cultivo (laboreo de verano).-

Para el cálculo de la **Carga y Dotación** se utilizaron las Unidades Ganaderas según la siguiente equivalencia:

CATEGORIA	UNIDADES GANADERAS
BOVINOS DE CARNE	
Toros	1.2
Vacas	1.0
Novillos + 2 a.	1.0
Novillos 1 - 2 a.	0.6
Vaquillonas + 2 a.	0.8
Vaquillonas 1 - 2 a.	0.6
Terneros/as	0.4
BOVINOS DE LECHE	
Toros	1.8
Vacas	1.5
Bueyes	1.2
Vaquillonas + 2 a.	0.9
Vaquillonas 1 - 2 a.	0.7
Novillos 1 - 2 a.	0.7
Terneros/as	0.4
OVINOS	
Carneros	0.2
Ovejas	0.2
Capones	0.2
Borregos/as 2 - 4 d.	0.2
Borregos/as D.L.	0.1
Corderos/as	0.1
EQUINOS	1.5

Para la **Producción de Carne Equivalente** se utilizó los valores que se indica a continuación y que equivalen a 1 kilo de carne vacuna:

1 kilo de carne equivale a 5 kgs. de grano,
1 kilo de carne equivale a 8 lts. de leche,
1 kilo de carne equivale a 0.40 kgs. de lana.

En el caso de la producción de fardos para la venta (como es el caso de 33 ORIENTALES), los mismos se convirtieron en **Carne Equivalente** a través de su equivalencia energética.

A efectos de compensar la variable "diferencia en superficies destinadas a tierras de labranza", y así eliminar su influencia en la producción de **C. EQ.**, se aplicó la siguiente fórmula:

$$\frac{\Sigma \text{ kg. Grano Inv.} + \text{Ver.}}{\text{Sup. Tot. Sec(s)Pol(s)}} \times [1 \pm \text{Diferencia sup. labrza.}] \times 0.2$$

[entre Col. - No Colonia]

donde 0.2 corresponde a la equivalencia grano - carne.

Los datos de la producción de granos de las Secciones

policiales fueron tomados de la información suministrada por DI.CO.SE., referida a la Declaración Jurada 1989 - 90.-

Marco de referencia (testigo).

Los resultados de los datos procesados fueron comparados o contrastados con la zona circundante a la colonia en cuestión. Los valores de estas zonas fueron obtenidos a partir de datos suministrados por DI.CO.SE. con los promedios de las secciones policiales en la cual están enclavadas las colonias. El hecho de comparar la producción de las colonias con las de sus vecinos pretende minimizar las diferencias que se introducirían al comparar zonas distintas (diferentes suelos, otros servicios e infraestructura, distintos mesoclimas, etc.).

Respecto a este punto existe un inconveniente, y es que hay ocasiones en que la acción colonizadora llevó a un cambio de rubros con respecto a sus vecinos, y entonces, al mantener el criterio de comparación antedicho, se cae en una comparación entre rubros distintos. Si bien este cambio de rubros es una consecuencia directa de la incidencia de Colonización en el Medio rural (y como tal la Encuesta Técnica lo pone de manifiesto) y, por lo tanto debe anotarse como tal, también es necesario, a efectos de conocer la realidad de las colonias, efectuar las comparaciones del caso con marcos de referencia adecuados. Por tal motivo, para el rubro lechero y, concretamente, para la Colonia "33 ORIENTALES" la comparación se efectuó además con datos promedios de la cuenca lechera de CONAPROLE, proporcionados por esta Cooperativa.

Para tales fines se tomaron datos de la publicación "ENCUESTA REPRODUCTIVA" del Departamento de Extensión Veterinaria de Conaprole.

Asimismo estos datos fueron cotejados con información manejada por la Oficina de Programación y Política Agropecuaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Como **Marco de referencia** se tomó información de las siguientes secciones policiales de algunos departamentos:

ARTIGAS: 5a. - 6a. - 7a. - 11a.
SALTO: 4a. - 9a. - 11a. - 12a.
PAYSANDU: 5a. - 6a. - 7a.
SORIANO: 6a. - 7a.
COLONIA: 9a.
RIVERA: 5a.
TACUAREMBO: 11a. - 12a.
FLORIDA: 6a. - 8a. - 9a.
SAN JOSE: 6a. - 8a.
CERRO LARGO: 5a.
ROCHA: 6a.

Los datos proporcionados por DI.CO.SE se refieren a la Declaración Jurada de 1989 y 1990, y muestran únicamente los promedios de las secciones policiales citadas, a efectos de mantener la inidentificabilidad de los datos.-

Análisis de Resultados.

Una vez que estuvieron relevados los datos, se procesaron y fueron sometidos al análisis conjunto de las Autoridades del Ente y de todos los técnicos Regionales del I.N.C. , donde cada técnico pudo exponer casos especiales de su Regional involucrados en la Encuesta Técnica, así como otros casos que se desvían en mayor o menor grado de los resultados obtenidos; con la finalidad de arribar a conclusiones compartidas por todos.-

Rubros granjeros.

Como la comparación con este rubro no fue aún procesada, y dada la complejidad de establecer un Marco de referencia válido, se optó por realizar el análisis correspondiente a las colonias granjeras en la siguiente etapa, evitando así un retraso excesivo en la presentación de los resultados ya obtenidos del procesado de los datos.

AREAS ESTUDIADAS

En la página siguiente se presenta un croquis del país con la ubicación de las colonias.-

En él se destacan las colonias que fueron encuestadas.-

Además se aprecia la distribución político - administrativa de las colonias del Instituto Nacional de Colonización.-

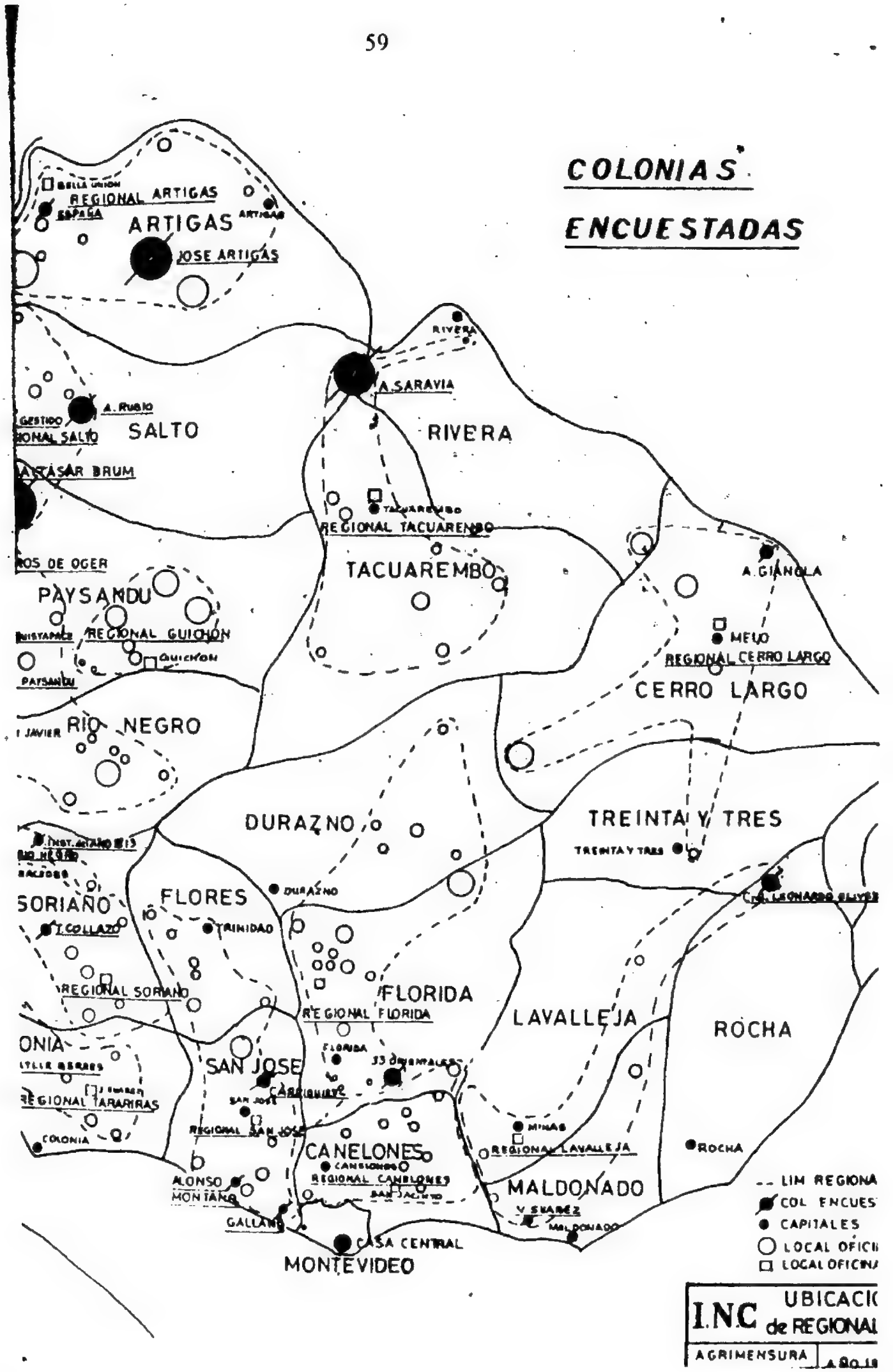
COLONIAS
ENCUESTADAS
REGIONAL ARTIGAS
ARTIGAS
JOSE ARTIGAS
SALTO
RIVERA
A.SARAVIA
TACUAREMBO
REGIONAL TACUAREMBO
PAYSANDU
REGIONAL GUICHON
RIO NEGRO
DURAZNO
FLORES
SORIANO
REGIONAL SORIANO
FLORIDA
REGIONAL FLORIDA
SAN JOSE
REGIONAL SAN JOSE
CANELONES
REGIONAL CANELONES
MONTEVIDEO
CASA CENTRAL
A.GIANOLA
MELO
REGIONAL CERRO LARGO
CERRO LARGO
TREINTA Y TRES
LAVALLEJA
REGIONAL LAVALLEJA
MALDONADO
ROCHA
LIM REGIONA
COL ENCUES
CAPITALES
LOCAL OFICI
LOCAL OFICIN
I.N.C
UBICACIO
de REGIONAL
AGRIMENSURA

EJECUCION

Para la ejecución de la Encuesta Técnica '91 se recurrió a los servicios técnicos del las Oficinas Regionales del INC, quienes previamente fueron instruídos respecto al formulario y su alcance. Como ya fue dicho, se solicitó que en caso de que la fracción a encuestar fuera demasiado atípica respecto del resto, se suplantara por otra más cercana a la media de la Colonia. Así fueron encuestadas 104 fracciones en 18 colonias, que se discriminan de la siguiente manera:

COLONIA	CANT. DE FRACCIONES ENCUESTADAS
APARICIO SARAVIA	4
ANTONIO GIANOLA	1
JOSE ARTIGAS	6
ESPAÑA	5
BALTASAR BRUM	16
OSCAR GESTIDO	5
HORACIO ROS DE OGER	15
JOSE ACQUISTAPACE	2
INSTRUCCIONES DEL AÑO 1813	1
TEOFILO COLLAZO	4
LUIS BATLLE	4
33 ORIENTALES	5
LUIS CARRIQUIRY	6
CESAREO ALONSO MONTAÑO	11
CLAUDE GALLAND	5
LUIS GIANNATTASIO	5
VICTORIANO SUAREZ	4
LEONARDO OLIVERA	1
ANTONIO RURIO	4

RESULTADOS

PRESENTACION DE RESULTADOS

En esta primer etapa se obtuvieron resultados referidos a PRODUCCION, TECNOLOGIA, MAQUINARIA Y MECANIZACION AGRICOLA y AREA SOCIAL. Cabe reiterar que se levantaron muchos más datos que los utilizados en esta etapa; datos que serán procesados a efectos de obtener una visión más completa, profunda y acabada de la evolución y situación de la Colonización en la actualidad.-

Los resultados que se presentan en los cuadros siguientes abarcan los puntos mencionados en la sección METODOLOGIA :

SUPERFICIE ENCUESTADA (hás)
CAMPO MEJORADO (% y hás)
CULTIVOS FORRAJEROS ANUALES (% y hás)
TIERRA DE LABRANZAS (% y hás)
MONTES - VIÑEDOS Y/O MONTES (% y hás)
SUPERFICIE PASTOREADA (hás)
TOTAL UNIDADES GANADERAS
DOTACION (U.G. / Superficie pastoreada)
PRODUCCION CARNE EQUIVALENTE / HA (.Kgs)
PRODUCCION LECHE / HA (Lts)
NUCLEO FAMILIAR
MANO DE OBRA PERMANENTE
MANO DE OBRA ZAFRAL

Estos resultados se comparan con las respectivas Secciones Policiales, cuyos datos aparecen junto a los valores encuestados.-

Cuadro N° 1.- Resumen de datos encuestados en cada colonia.-

RESUMEN DE DATOS ENCUESTADOS EN CADA COLONIA

	SUPERFICIE ENCUESTADA HAS	CAMPO MEJORADO %	CAMPO MEJORADO Has	CULT.FORRAJEROS ANUALES %	CULT.FORRAJEROS ANUALES Has	TIERRAS DE LABRANZAS %	TIERRAS DE LABRANZAS Has	HUERTOS - VIÑEDOS Y/O MONTES %	HUERTOS - VIÑEDOS Y/O MONTES Has
GIONAL TACUAREMBO									
lonia AFARICIO SARAVIA	2938	2.86	84	2.48	73	1.26	37	9.12	268
C. POL.:(ARTIGAS 11a. - TCPO 12a.- SALTO 11a.-12a.)	501103	0.72	3617	0.16	823	0.16	783	0.22	1094
GIONAL RIO NEGRO									
l INSTRUCCIONES DEL AÑO 1813	2228	37.03	825	9.61	214	19.75	440	2.42	54
C. POL.: (SORIANO 7a.)	114125	23.52	26843	4.49	5126	11.92	13602	1.21	1376
GIONAL LAVALLEJA									
lonia LEONARDO OLIVERA	3484	5.88	205	0.00	0	12.92	450	18.05	629
C. POL.: (ROCHA 6a.)	165930	5.19	8607	0.61	1017	1.94	3211	0.62	1024
GIONAL FLORIDA									
lonia 33 ORIENTALES	1009	39.94	403	7.23	73	0.89	9	8.13	82
C. POL.: (FLORIDA 6a.-8a.- FLORIDA 9a.)	348092	10.58	36820	3.22	11204	1.06	3692	0.84	2923
GIONAL CERRO LARGO									
lonia ANTONIO GIANOLA	172	33.72	58	6.40	11	16.28	28	1.74	3
C. POL.: (CERRO LARGO 5a.)	181757	5.82	10587	2.26	4113	2.96	5379	0.43	774
GIONAL ARTIGAS									
lonia JOSE G. ARTIGAS	2559	0.04	1	1.45	37	0.00	0	1.06	27
C. POL.: (ARTIGAS 5a.)	161621	4.16	6728	0.91	1477	0.59	961	1.19	1921
GIONAL SAN JOSE									
lonia C. ALONSO MONTAÑO	972	61.01	593	7.92	77	8.23	80	2.06	20
C. POL.: (SAN JOSE 6a.)	45708	31.29	14302	6.19	2828	22.69	10373	9.22	4215

RESUMEN DE DATOS ENCUESTADOS EN CADA COLONIA

	SUPERFICIE ENCUESTADA HAS	CAMPO MEJORADO %	CAMPO MEJORADO Has	CULT.FORRAJEROS ANUALES %	CULT.FORRAJEROS ANUALES Has	TIERRAS DE LABRANZAS %	TIERRAS DE LABRANZAS Has	HUERTOS - VIÑEDOS Y/O MONTES %	HUERTOS - VIÑEDOS Y/O MONTES Has
REGIONAL SALTO									
Colonia ANTONIO RURIO	873	12.94	113	10.54	92	0.00	0	1.60	14
SEC. POL.: (SALTO 9a.)	95781	6.91	6687	3.06	2959	1.97	1909	0.80	779
REGIONAL SALTO									
Colonia BALTASAR BRUM	3897	23.93	933	4.49	175	15.49	604	3.59	140
SEC. POL.: (SALTO 7a.)	150875	9.31	14052	2.38	3596	4.11	6206	5.77	8713
REGIONAL PAYSANDU									
Colonia J. ACQUISTAPACE	174	22.99	40	6.90	12	13.79	24	4.60	8
SEC. POL.: (PAYSANDU 5a.)	78899	14.34	11317	4.20	3317	6.12	4832	5.69	4486
REGIONAL PAYSANDU									
Colonia HORACIO ROS DE OGER	5040	33.91	1709	4.66	235	10.18	513	5.42	273
SEC. POL.: (PAYSANDU 6a.)	164127	17.13	28111	5.17	8480	5.64	9254	1.59	2605
REGIONAL SORIANO									
Colonia TEOFILO COLLAZO	361	27.70	100	8.03	29	26.32	95	0.00	0
SEC. POL.: (SORIANO 6a.)	84194	20.55	17303	4.54	3819	14.21	11968	0.69	580
REGIONAL TARARIRAS									
Colonia LUIS BATLLE BERRES	390	55.90	218	18.97	74	2.56	10	12.05	47
SEC. POL.: (COLONIA 9a.)	41475	22.78	9449	7.98	3308	23.13	9594	2.57	1064
REGIONAL SAN JOSE									
Colonia LUIS CARRIQUIRY	379	30.61	116	2.37	9	0.00	0	0.79	3
SEC. POL.: (SAN JOSE 8a. 9a.)	189668	21.68	41120	6.62	12552	3.70	7012	1.39	2645

RESUMEN DE DATOS ENCUESTADOS EN CADA COLONIA

	SUPERFICIE PASTOREADA HAS (#)	TOTAL U. G.	DOTACION U.G./SUP. PASTOREADA	PROD.CARNE EQUIV./HA KGS.	PRODUCCION LECHE / HA LTS.	NUCLEO FAMILIAR	MANO DE OBRA PERMANENTE	MANO DE OBRA ZAFRAL
REGIONAL TACUAREMBO								
Colonia APARICIO SARAVIA	2652	2956	1.11	137	-	28	9	43
SEC. POL.:(ARTIGAS 11a. - ICBO 12a.- SALTO 11a.-12a.)	499618	363731	0.73	101	-	-		
REGIONAL RIO NEGRO								
Col.INSTRUCCIONES DEL AÑO 1813	1954	1241	0.64	275	157	61	-	9
SEC. POL.: (SORIANO 7a.)	105948	95607	0.90	379	214			
REGIONAL LAVALLEJA								
Colonia LEONARDO OLIVERA	2630	1249	0.47	299	-	39	6	14
SEC. POL.: (ROCHA 6a.)	163301	112189	0.69	73	-			
REGIONAL FLORIDA								
Colonia 33 ORIENTALES	923	1223	1.33	458	1787	29	7	8
SEC. POL.: (FLORIDA 6a.-8a.- FLORIDA 9a.)	343323	209574	0.61	277	596	-		
REGIONAL CERRO LARGO								
Colonia ANTONIO GIANOLA	155	138	0.89	144				
SEC. POL.: (CERRO LARGO 5a.)	178294	141373	0.79	132				
REGIONAL ARTIGAS								
Colonia JOSE G. ARTIGAS	2532	2628	1.04	90	0			
SEC. POL.: (ARTIGAS 5a.)	159220	117599	0.74	67	0			
REGIONAL SAN JOSE								
Colonia C. ALONSO MONTANO	912	1373	1.51	428	2005	57	11	5
SEC. POL.: (SAN JOSE 6a.)	36207	41286	1.14	323	1169			

RESUMEN DE DATOS ENCUESTADOS EN CADA COLONIA

	SUPERFICIE PASTOREADA HAS (1)	TOTAL U. G.	DOTACION U.G./SUP. PASTOREADA	PROD.CARNE EQUIV./HA KGS.	PRODUCCION LECHE / HA LTS.	NUCLEO FAMILIAR	MANO DE OBRA PERMANENTE	MANO DE OBRA ZAFRAL
REGIONAL SALTO								
Colonia ANTONIO RUBIO	859	1222	1.42	199	583	18	2	41
SEC. POL.: (SALTO 9a.)	95048	66477	0.70	82	312			
REGIONAL SALTO								
Colonia BALTASAR BRUM	3457	3443	1.00	167	488	76	1	46
SEC. POL.: (SALTO 7a.)	139059	113779	0.82	140	345			
REGIONAL PAYSANDU								
Colonia J. ACQUISTAPACE	154	273	1.77	306	1211	10	0	3
SEC. POL.: (PAYSANDU 5a.)	71997	76326	1.06	180	646			
REGIONAL PAYSANDU								
Colonia HORACIO ROS DE OGER	4511	4807	1.07	233	555	65	12	36
SEC. POL.. (PAYSANDU 6a.)	156895	134198	0.86	188	360			
REGIONAL SORIANO								
Colonia TEOFILO COLLAZO	314	321	1.02	444	1658	21	1	9
SEC. POL.: (SORIANO 6a.)	77630	67199	0.87	357	410			
REGIONAL TARARIRAS								
Colonia LUIS BATLLE BERRES	338	371	1.10	280	981	27		
SEC. POL.: (COLONIA 9a.)	35614	33333	0.94	229	786			
REGIONAL SAN JOSE								
Colonia LUIS CARRIQUIRY	376	366	0.97	305	1594	23	0	2
SEC. POL.: (SAN JOSE 8a.-9a.)	183517	174096	0.95	298	935			

(1) = SUPERFICIE DE PASTOREO = Superficie total - Huertos,viñedos y/o montes - (Tierras de labranza / 2)

ANALISIS Y COMENTARIOS

Como primer análisis surge la comparación directa entre la Colonia y la zona circundante. En el siguiente cuadro se presenta la comparación aludida para todos los ítems. Se omiten aquellas comparaciones que carecen de sentido.

Las diferencias se obtuvieron de restar a los valores de las Colonias, los correspondientes de las zonas vecinas; por lo que una diferencia positiva indica un valor superior en la Colonia respecto a la zona circundante.-

Cuadro N° 5.- Diferencias entre colonias y zonas vecinas.-

DIFERENCIAS ENTRE COLONIAS Y ZONAS VECINAS

COLONIA	CAMPO MEJORADO %	TIERRAS DE LABRANZAS %	DOTACION U.G./SUP. PASTOREADA	PROD.CARNE EQUIV./HA KGS.	PRODUCCION LECHE / HA LTS.
REGIONAL TACUAREMBO					
Colonia AGARICIO SARAVIA	2.14	1.10	0.39	38	0
REGIONAL RIO NEGRO					
Col INSTRUCCIONES DEL AÑO 1813	13.51	7.83	-0.27	-104	-57
REGIONAL LAVALLEJA					
Colonia LEONARDO OLIVERA	0.70	10.98	-0.21	226	0
REGIONAL FLORIDA					
Colonia 33 ORIENTALES	29.36	-0.17	0.72	181	1191
REGIONAL CERRO LARGO					
Colonia ANTONIO GIANOLA	27.90	13.32	0.10	12	0
REGIONAL ARTIGAS					
Colonia JOSE G. ARTIGAS	-4.12	-0.59	0.30	23	0
REGIONAL SAN JOSE					
Colonia C. ALONSO MONTAÑO	29.72	-14.46	0.37	105	836
REGIONAL SALTO					
Colonia ANTONIO RURIO	6.03	-1.97	0.72	117	271
REGIONAL SALTO					
Colonia BALTASAR BRUM	14.62	11.38	0.18	27	143
REGIONAL PAYSANDU					
Colonia J. ACQUISTAPACE	8.64	7.67	0.71	126	565
REGIONAL PAYSANDU					
Colonia HORACIO ROS DE OGER	16.78	4.54	0.21	45	195
REGIONAL SORIANO					
Colonia TEOFILO COLLAZO	7.15	12.10	0.16	87	1248
REGIONAL TARARIRAS					
Colonia LUIS BATLLE BERRES	[illegible]	-20.57	0.16	51	195
REGIONAL SAN JOSE					
Colonia LUIS CARRIQUIRY	8.93	-3.70	0.02	7	659
DIFERENCIA PROMEDIO	13.89	1.96	0.25	65.79	374.71

Los ítems comparados son **Porcentaje de campo mejorado; Porcentaje de Tierras de Labranza; Dotación de U. G. sobre superficie pastoreada; Producción de Carne Equivalente; y Producción de Leche por hectárea.-**

También se obtuvo el **Promedio de todas las Diferencias**, para tener así una relación de la situación general de Colonización con respecto a su entorno.-

Al obtener la diferencia promedio para los 5 ítems considerados, se aprecia que todos son positivos. Esto indica que los resultados físicos de producción que obtienen los colonos, son superiores a los de sus vecinos.-

Hay casos en que las colonias han variado su rubro principal de producción hacia la Lechería, mientras que la zona lindera permanece haciendo Ganadería y/o Agricultura, como antes. Para minimizar esta distorsión - la que generaría interpretaciones engañosas, en algunos casos, - se comparó la producción de algunas colonias lecheras como "33 ORIENTALES", "CESAREO ALONSO MONTAÑO" y "LUIS CARRIQUIRY" con respecto al promedio nacional de la cuenca lechera de Conaprole. Esta comparación se muestra en la figura N° 1 , donde se aprecia que la producción de las colonias es consistentemente mayor que el promedio aludido.-

En el siguiente cuadro se contrastan estos valores.

Cuadro N° 6.- Producción lechera de algunas colonias.- (Lts / ha / año).-

Colonia	Producción
LUIS CARRIQUIRY	1.594 L
CESAREO ALONSO MONTAÑO	2.005 L
33 ORIENTALES	1.787 L
CUENCA NACIONAL CONAPROLE (Promedio)	1.453 L

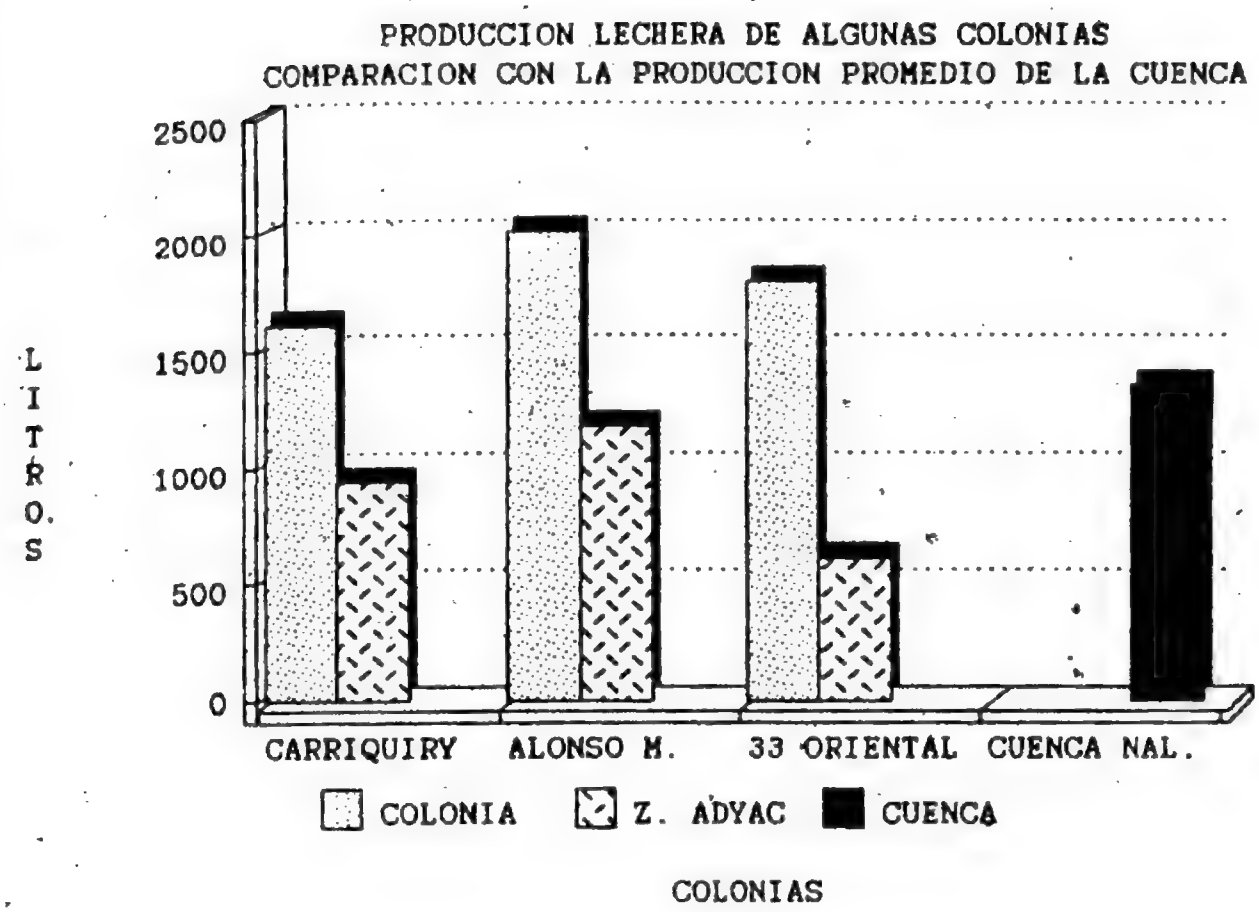

Figura Nº 1.- Comparación de las producciones lecheras.-

La diferencia de producción entre la Colonia y sus vecinos se puede cuantificar a través de la comparación de los valores respectivos de Carne Equivalente producida por cada uno. Esta comparación cuyos datos aparecen en el cuadro Nº 4 , genera una diferencia de valores que están anotados en el cuadro Nº 5 . El graficado de estos valores en la figura Nº 2 ayuda a visualizar esta diferencia.-

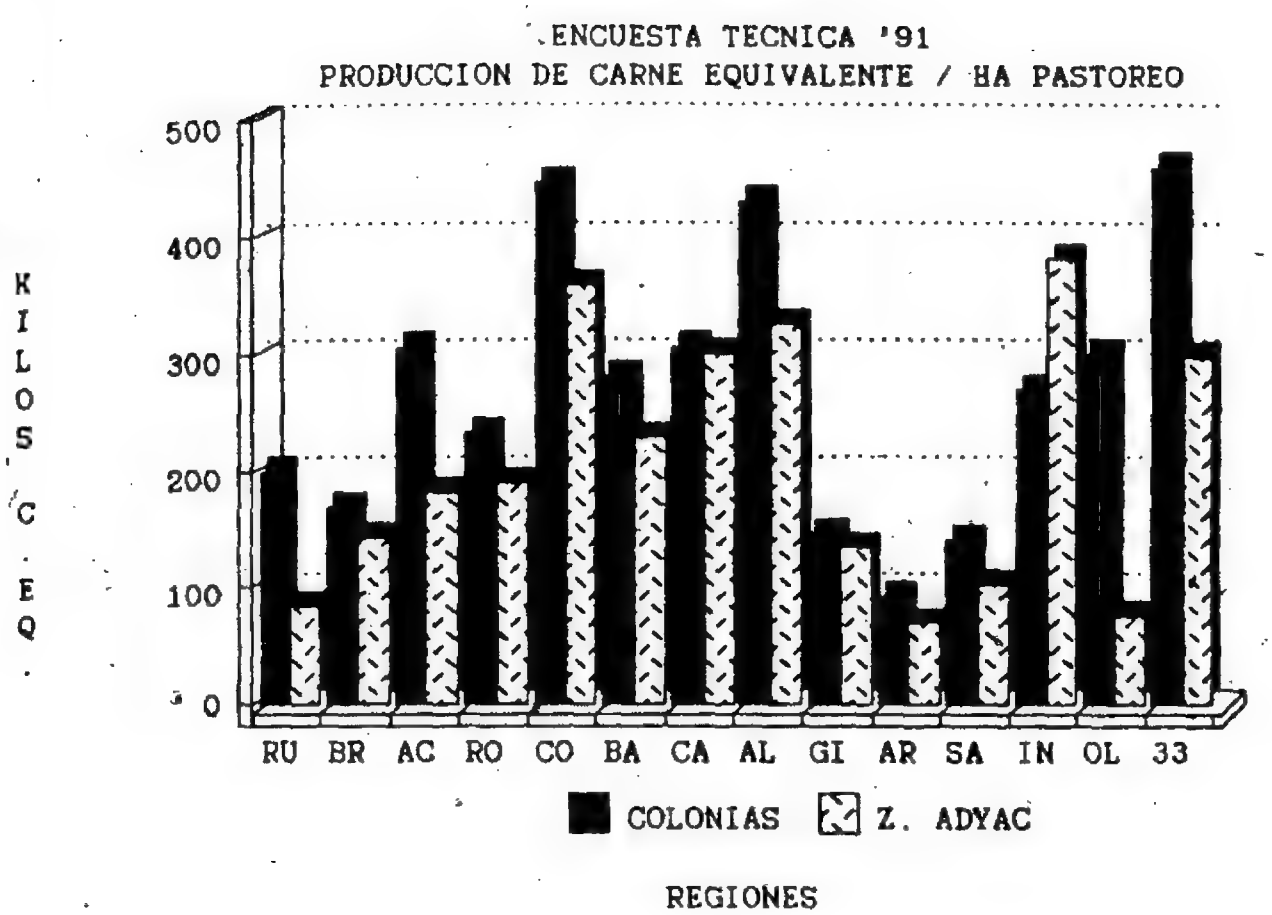

Figura N° 2.- Producción de Carne Equivalente por há de pastoreo.-

En promedio, la diferencia en la producción de Carne Equivalente es de 65.29 kgs. en favor de las Colonias.-

Si se observan los demás ítems relevados, se aprecia que estos resultados son consistentes con el resto.-

A la luz de estos resultados y del análisis conjunto que se realizó, surgen algunos comentarios que complementan la información que se desprende de los datos.

En este sentido, existe el consenso que los datos proporcionados a través de la Encuesta son reales y por lo tanto reflejan una realidad, poniendo de manifiesto el efecto de la subdivisión a través de la Colonización. Esta subdivisión lleva intrínseca una alta productividad, la cual es consecuencia directa del tamaño de la fracción y la necesidad de lograr ingresos marginales de esa explotación.-

Hay ejemplos de subdivisión excesiva, que generó fracciones menores a la unidad económica, y la Encuesta Técnica pone de manifiesto el fenómeno.-

Se destaca la importancia del hecho que los datos o resultados que son objetivamente medibles a través de la Encuesta, no reflejan o no coinciden con las características que se consideraron en el momento de seleccionar a los colonos, debido a que los criterios de selección, así como las decisiones, priorizaban el aspecto social frente al productivo. Se puntualizó que este aspecto, lejos de invalidar la Encuesta Técnica, la ubica en sus términos reales.-

También se destaca la presencia técnica o el apoyo técnico, que se trasluce en los resultados de la Encuesta, en forma intangible, y se resalta por sobre todo, la dedicación que debe poner el colono en su explotación para obtener los resultados que se logran.-

Análisis de algunos aspectos sociales encuestados.-

A continuación se analizan algunos aspectos sociales de la familia colona, con el motivo de complementar la información brindada y pautar algunas características que comparten (en su cuota parte) la responsabilidad de la producción lograda.-

En este sentido se analizará la **Distribución etárea** en las colonias, la **Composición del núcleo familiar**, la **Residencia en el predio**, la **Densidad de población**, el **Nivel de instrucción alcanzado**, la **Ocupación**, la **Salud**, y la **Vivienda**.

Distribución etárea.-

En general se aprecia una homogeneidad en la distribución etárea de las distintas Regionales.-

Cuadro N° 7.- Distribución etárea porcentual por Regional.-

DISTRIBUCION ETAREA PORCENTUAL POR REGIONAL

REGIONAL	EDADES 0-10	11-20	21-30	31-40	41-50	51-60	61-MAS
TACUAREMBO	21	14	14	21	4	18	8
CANELONES	22	22	12	12	22	11	0
SAN JOSE	15	24	21	12	20	7	1
LAVALLEJA	13	25	16	13	27	4	2
SALTO	19	13	18	21	9	10	10
SORIANO	20	12	27	17	12	12	0
FLORIDA	25	29	7	18	7	0	4
PAYSANDU	14	23	14	6	20	18	6
TARARIRAS	26	21	18	4	9	13	9
ARTIGAS	17	13	21	12	16	4	17
DISTRIBUCION PROMEDIO	19.2	19.6	16.8	13.6	14.6	9.7	5.7

Frecuentemente se alude al "envejecimiento" de la población colónica; pero llama la atención que de los datos relevados surge exactamente lo contrario.-

Los valores promedios más altos se registran precisamente en los estratos de menor edad , como se aprecia en el cuadro N° 7.-, destacándose también que el 69 % de la población tiene menos de 40 años.-

Figura N° 3.- Distribución etarea promedio en colonias.-

ENCUESTA TECNICA '91
DISTRIBUCION ETAREA PROMEDIO EN COLONIAS

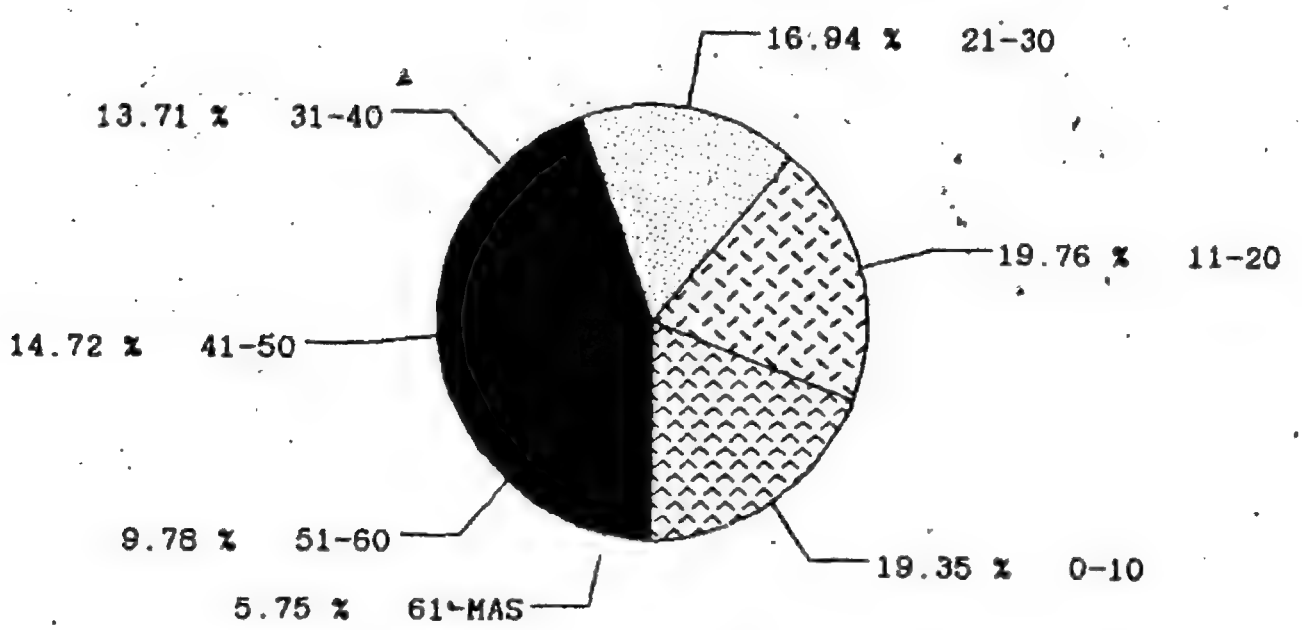

Para el estrato correspondiente a "61 años y más" la media en el País (según CEISO '85.- D.G.E. y C.) representa el 11 % . En el caso de la población colónica relevada, éste alcanza un guarismo del 5.75 % (ver Figura N° 3.-). La excepción está constituída por la Regional Artigas, donde la población de 61 años y más alcanza al 17 % (Cuadro N° 7.-).-

Composición del Núcleo Familiar.-

Al analizar la información relevada referida a la Composición del Núcleo familiar se observa que la mayor cantidad de familias está compuesta por 4 personas (27.9 %), seguida por familias de 5 integrantes (20.3 %).- Ver Figura Nº 4.-

Figura Nº 4.- Composición del Núcleo Familiar.-

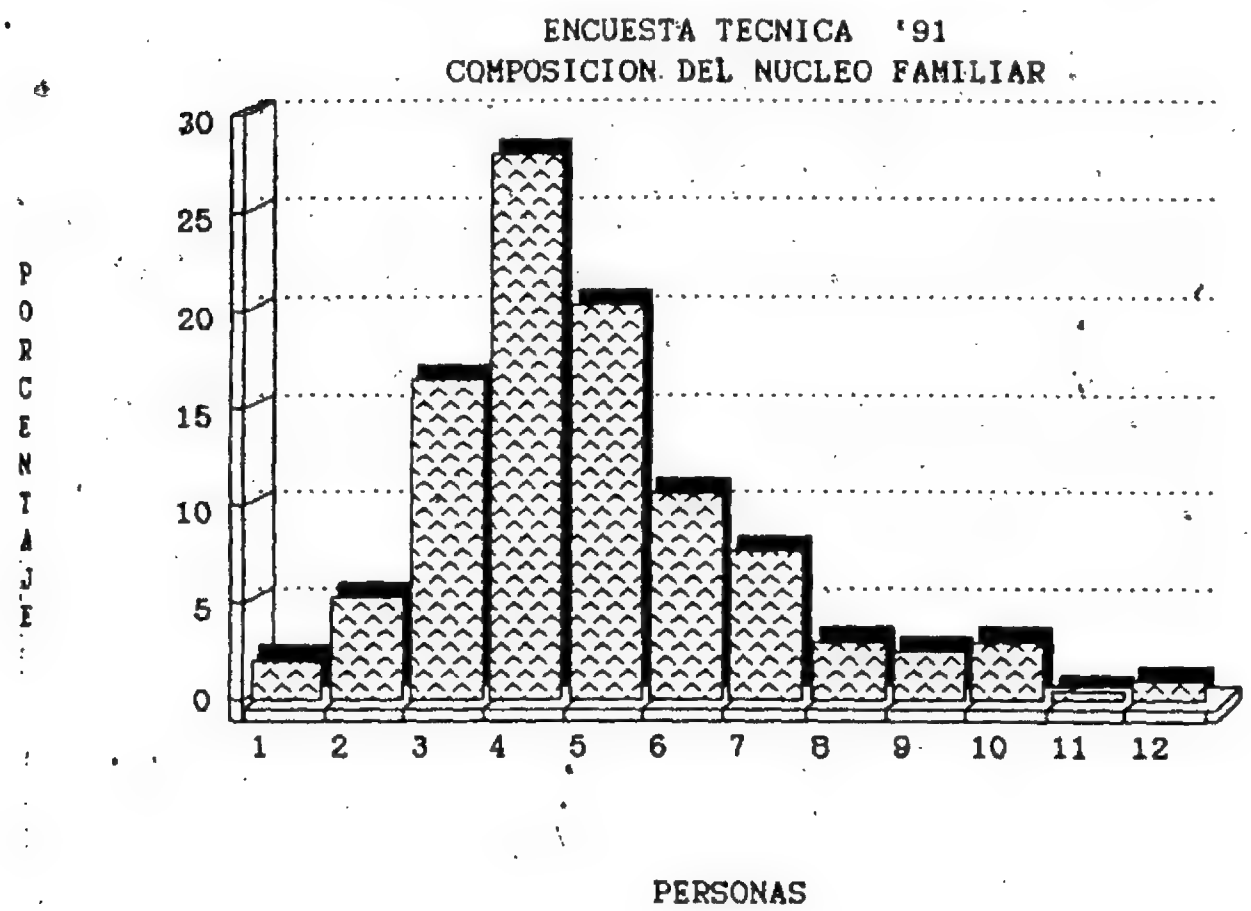

Podemos afirmar entonces que la familia colónica adopta la forma de familia nuclear o conyugal (como en el resto del País). Esto es, que son estructuras integradas por una pareja, casada o no, que convive en el mismo hogar con los hijos de los esposos.-

El tamaño promedio de la familia y el número de hijos (aproximado) constata los datos nacionales: en el Interior rural, la familia de hasta 5 miembros alcanza al 81.8 %.-

Debemos tener en cuenta además que pueden convivir con

la familia otros parientes o allegados (que no fueron explícitamente tomados en cuenta); pero, de acuerdo a los datos podemos decir que coincide con la mayoría del país: **"en el campo uruguayo el fenómeno de la familia extensa no es más significativo que en la ciudad".** ("LA FAMILIA" : Rolando Franco - Aldo Solari).-

Residencia en el predio.-

Cabe destacar que la residencia en el predio se considera en función del tipo de explotación y acorde a la dedicación que le brindan el colono y su familia al predio.-

Se observa que promedialmente el 68 %. de la población reside en el predio.-

El espectro abarca desde un 18 % en Regional Artigas hasta un 100 % en la Regional Tarariras (Colonia). Ver Figura Nº 5.-

Figura Nº 5.- Residencia en el predio.-

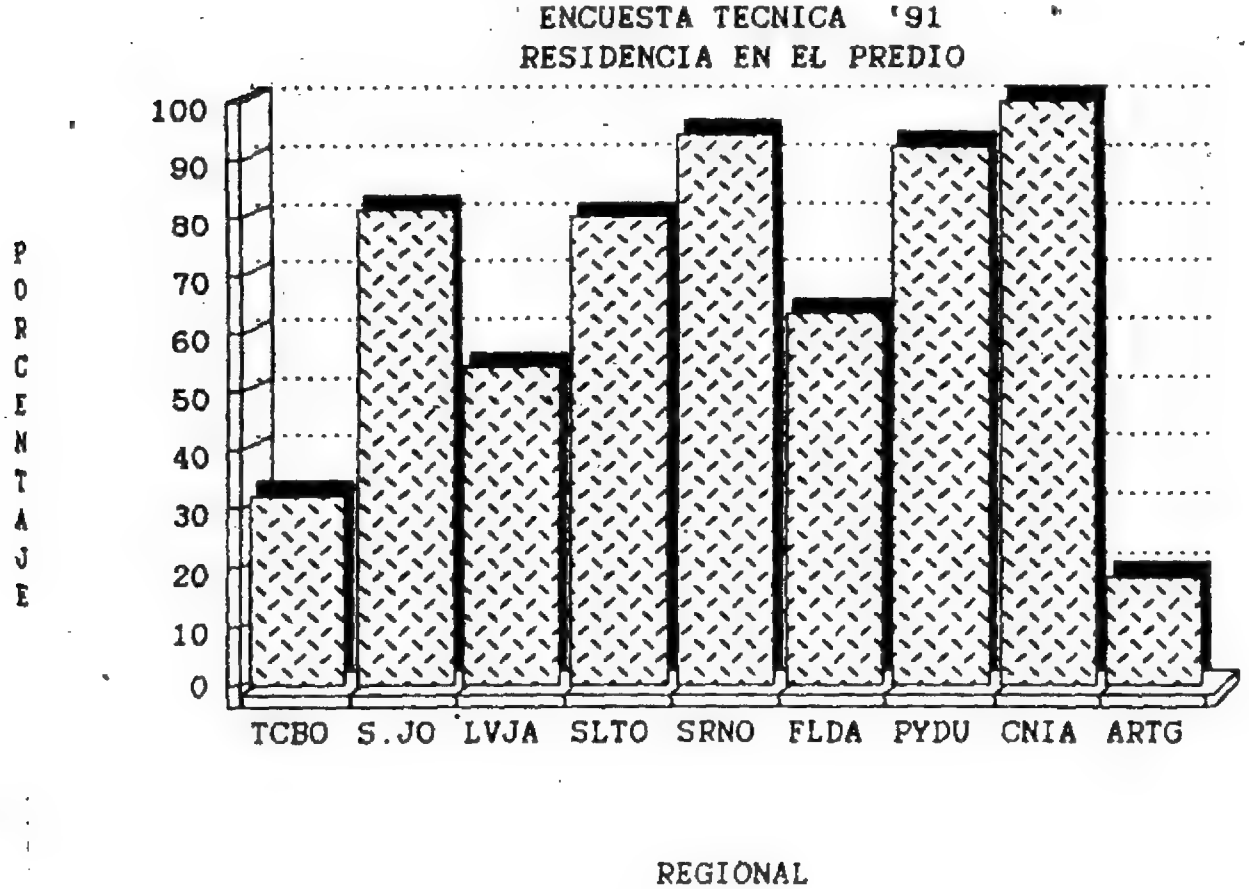

Densidad de Población.-

Cuadro N° 8.- Densidad poblacional en colonias encuestadas.-

DENSIDAD DE POBLACION

COLONIA ENCUESTADA	HABITANTE /KM 2 COLONIA	HABITANTE /KM 2 Z. ADYAC.	DIFERENCIA CANT.	DIFERENCIA %
APARICIO SARAVIA	1.26	0.47	0.79	168.09
INSTRUCCIONES 1813	2.70	0.84	1.86	221.43
LEONARDO OLIVERA	1.29	0.56	0.73	130.36
33 ORIENTALES	3.60	0.85	2.75	323.53
ANTONIO GIANOLA	1.74	0.57	1.17	205.26
JOSE ARTIGAS	0.94	0.63	0.31	49.21
C. ALBNSO MONTA#O	7.00	2.20	4.80	218.18
ANTONIO RUBIO	2.30	0.60	1.70	283.33
BALTASAR BRUM	1.98	0.68	1.30	191.18
JOSE ACQUISTAPACE	5.70	0.68	5.02	738.24
HORACIO ROS DE OGER	1.53	0.68	0.85	125.00
TEOFILO COLLAZO	8.59	0.84	7.75	922.62
LUIS BATLLE BERRES	6.90	1.75	5.15	294.29
LUIS CARRIQUIRY	6.07	2.20	3.87	175.91

Según el cuadro que antecede, la densidad de población de todas las colonias es superior a las zonas adyacentes.-

Estos resultados nos confirma y complementa otros datos obtenidos a través de la Encuesta, por lo que podemos afirmar que en las colonias:

1) - la población es relativamente joven, teniendo en cuenta las medias del País (ver Cuadro N° 7.-);

2) - están densamente pobladas en comparación con sus vecinos (ver Cuadro N° 8.-);

3) - en las fracciones de las colonias reside y trabaja casi un 70 % de la población (ver Figura N° 5.-) .-

Nivel de Instrucción alcanzado - Estudios cursados.-

Cuadro N° 9.- Nivel de instrucción alcanzado.-

ESTUDIOS CURSADOS - NIVEL DE INSTRUCCION ALCANZADO

NIVEL	EDADES 0-10	11-20	21-30	31-40	41-50	51-60	61-MAS	N/C	TOTAL
PRIMARIA	12	9	8	7	11	8	4		59 %
SECUNDARIA		15	3	1	2	1			22 %
UNIVERSIDAD		1	2	1	1				5 %
U.T.U.		1	1		1				3 %
OTROS		1	2						3 %
N/C	5						1	2	8 %

De la lectura del cuadro N° 9.- surge que un 59 % de la población ha participado o está participando en cursos de Enseñanza Primaria. En este aspecto cabe señalar que cada Colonia cuenta con un local escolar, construido en un predio cedido por el INC a tales efectos (al menos, en el fraccionamiento, se considera un predio para destinarlo al local aludido).-

Del 22 % que cursó o está cursando Secundaria se nota un ascenso en el nivel alcanzado en los estratos de menos de 30 años (ver Cuadro N° 9.-). A esto es importante destacar que las mejoras en temas de caminería, servicios de transporte, accesos a centros urbanos, etc., facilita el proceso descrito anteriormente.-

Ocupación.-

Los datos obtenidos son los siguientes:

OCUPACION	PERMANENTE	ZAFRAL	NO CORRESPONDE
EN EL PREDIO	48.1	6.5	
FUERA DEL PREDIO	6.8	3.8	
NO CORRESPONDE			34.8

De estos datos se extrae que sólo el 10 % de los colonos trabaja fuera del predio. El 54.6 % de la población trabaja en el predio, y el resto - principalmente por no tener edad suficiente - se ubica en la categoría de NO CORRESPONDE.-

Salud.-

PUBLICO	PRIVADA/MUTUAL	NO CONTESTA
22 %	69 %	9 %

Servicos odontológicos

PUBLICO	PRIVADO/MUTUAL	NO CONTESTA
15 %	77 %	8 %

Casi un 70 % de la población tiene asistencia de salud privada o mutual, lo que significa un alto porcentaje con cobertura asegurada.

Sólo un 22 % de la población colona tiene asistencia pública.-

Vivienda.-

A continuación se presentan algunos datos relevados que pautan las características de la vivienda rural colona. (La apertura de la información no implica que se haya profundizado más en el estudio de este punto, ni que el mismo sea de mayor relevancia que los otros indicadores descritos).

TECHO	
QUINCHADO	13.9 %
FIBROCEMENTO	12.3 %
CHAPA	52.8 %
PLANCHADA	21.0 %
PAREDES	
TERRON	4.7 %
MADERA	1.7 %
CHAPA	6.5 %
MAMPOSTERIA	86.1 %
PISOS	
TIERRA	5.5 %
HORMIGON	44.9 %
BALDOSA	44.3 %
OTROS	2.4 %
BAÑO CON AGUA	
EXTERIOR	9.8 %
INTERIOR	60.4 %

BAÑO SIN AGUA

EXTERIOR	13.3 %
INTERIOR	9.2 %
NO CONTESTA	7.3 %

COCINA CON AGUA

EXTERIOR	6.7 %
INTERIOR	66.3 %

COCINA SIN AGUA

EXTERIOR	1.8 %
INTERIOR	18.0 %
NO CONTESTA	7.2 %

De acuerdo a los datos relevados podemos decir que el 70 por ciento de las viviendas son buenas, considerando techos, paredes, pisos, baño y cocina con agua.-

Las Regionales que surgen con mejores condiciones de vida son: Tacuarembó, Salto, Florida, Paysandú y Artigas.-

Las Regionales que presentan más carencias son: San José y Canelones (60 % sin agua en la vivienda).-

Queda planteada para una etapa posterior la comparación de las condiciones de vida de los colonos respecto a sus vecinos, así como también el estudio de la evolución que ha tenido este aspecto en los últimos años para el productor colono y su familia.-

FACTORES QUE INCIDEN EN LA DETERMINACION DE LOS RESULTADOS

A efectos de culminar el análisis de los resultados, se llegó a una serie de factores que se identifican como causales de los resultados obtenidos a través de la Encuesta Técnica; factores que afectan e identifican a los colonos con posibilidad de permanencia.-

Se mencionó la **DEDICACION** que pone el productor a la explotación; el uso de la **TECNOLOGIA ADECUADA** a la realidad de cada explotación y situación, punto que involucra la asistencia técnica, a través de la **Orientación**, del **Apoyo a la gestión**, el **Seguimiento** de la explotación, el consejo en la **Elección y/o cambio de rubro de explotación** , etc ; la **SUBDIVISION (TAMAÑO)** de la tierra, con todas sus repercusiones; la posesión de un **CAPITAL ADECUADO** , que permita un funcionamiento más o menos normal de la explotación; el efecto de sentirse identificado como participante de un grupo (la Colonia), lo que permite desarrollar una **ACTIVIDAD GRUPAL GLOBAL**, con los beneficios propios de la unión de esfuerzos; otro factor es que la explotación de la fracción sea considerada como la **ACTIVIDAD PRINCIPAL** que se desarrolla; la **SEGURIDAD DE PERMANENCIA** que el colono experimenta como tenedor de la tierra, le permite encarar aspectos productivos de distinta manera que los no colonos; esto posibilita una mayor **SEGURIDAD DE 'RETORNO' DE LA INVERSION**; a estos se suman una cantidad de factores diversos que se generalizan en los **BENEFICIOS PROPORCIONADOS POR EL I.N.C.** y que comprenden las **Bonificaciones en la Renta** por diversos motivos (sequia, problemas particulares, etc), **Créditos Internos** de uso exclusivo para colonos, **Rentas bajas** con respecto a los precios de mercado, y otras acciones que muestran una **Tutela** que ha ejercido y ejerce el Ente sobre sus productores.

CONCLUSIONES

Como conclusión general del presente trabajo surge la necesidad imperiosa de contar con un adecuado mecanismo que asegure la obtención de información de manera ágil y eficaz; información que le permita al Instituto mantener vigente, no sólo su base de datos, sino que pueda responder, sin mayores dilaciones a cuestionamientos formulados. Además, se recalca el valor de la información actualizada como herramienta fundamental para la labor cotidiana que ejercen los funcionarios técnicos y administrativos del Ente, en su trato diario con los colonos.-

En cuanto a los resultados físicos obtenidos a través de la **ENCUESTA TECNICA INC / '91**, se concluye que:

- Cuando se comparan los registros de producción provenientes de las Colonias, con aquellas cifras oficiales que refieren a las áreas que las circundan y que no integran el territorio colónico, se percibe nítidamente que los colonos, no sólo alcanzan niveles de producción análogos a las medias nacionales, sino que - además - en la mayoría de las zonas encuestadas, dichos niveles superan los obtenidos en los entornos.-

- Estas cifras destacan una realidad que contrasta frontalmente con opiniones que desmerecen la obra realizada por el Organismo, en sus años de labor.-

A partir de ellas, se puede asumir de manera incontrovertible que la tarea realizada por Colonización le sirve al Uruguay, y que - más allá de los ajustes que se consideren necesarios - la misma debe continuar, porque las cifras productivas que al presente proporcionan las colonias son un testimonio elocuente para avalar su trayectoria; y la altísima demanda por tierras que diariamente recibe el Organismo, consolidan su existencia como Institución necesaria al País.-

ANEXOS

ESTUDIO IMPOSITIVO COMPARATIVO ENTRE MODULO COLONICO Y MODULO NO COLONICO

A LOS EFECTOS DE COMPRENDER Y CUANTIFICAR LA DIFERENCIA EN LA INTENSIDAD DE PRODUCCION ENTRE LOS PRODUCTORES COLONOS Y NO COLONOS SE PLANTEA EL SIGUIENTE EJEMPLO:

	PROD. COLONOS		PROD.NO COLONOS
	COL.33 ORIENTALES		PMDIO. SEC.POL.
MODULO 1	SUP.: 6.226 hás	MODULO 2	6TA, 8VA Y 9NA
	Nº FRACCIONES: 54		DE FLORIDA
	SUP. PROM. 115 hás		SUP.: 6.226 hás
			Nº PREDIOS: 14
			SUP.PROM. 446hA

DISEÑADOS LOS MODULOS SE ESTUDIARA:

1.- DIFERENCIAS EN CANTIDADES FISICAS DE PRODUCCION (KGS. DE CARNE EQUIVALENTE Y LTS. DE LECHE)

2.- VALORIZACION DE DICHA DIFERENCIA (PARA EL CASO DE LA PRODUCCION LECHERA)

3.- TRIBUTACION POR CONCEPTO DE: A) IMESI A LOS COMBUSTIBLES

B) B.P.S.

C) IVA

D) IRA o IMAGRO

1.- **PRODUCCION** - Considerando los indices de producción extractados de la comparación de la encuesta y la declaración jurada de DICOSE, la diferencia entre los colonos y no colonos es de 210 kgs. de carne equivalente por há, a favor de los primeros ; asi como 1.191 lts. de leche por há.-

Por lo tanto:

6.226 hás x 210 kgs = **1.307.460** kgs C.EQ. **PRODUCCION EXTRA DEL MODULO 1**

6.226 hás x 1.191 lts.= **7.415.166** lts

2.- **VALORACION** - (PARA PRODUCCION LACTEA) - El precio promedio del litro de leche cuota-industria utilizado es de U$S 0,16.-

Por lo tanto:

7.415.166 lts x 0,16 U$S = **1.186.427** U$S/Año **INGRESO EXTRA DEL MODULO 1**

3.- **TRIBUTACION** - Se consideró IMESI a los combustibles (51% para el gasoil), B.P.S. , IVA,e IRA o IMAGRO, además de los impuestos de comercialización municipales (3 % sobre ventas) , los cuales son considerados en un punto aparte.-

3.A.- **IMESI**.-

Superficie empraderada por año 10 % para el MODULO 1
Superficie empraderada por año 2,75% para el MODULO 2
Sup. tierras labradas por año 1 % para el MODULO 1
Sup. tierras labradas por año 3 % para el MODULO 2
Consumo estimado de gasoil : 60 lts/há.
Duración estimada de la pradera: 4 años.
Precio del litro de gasoil: U$S 0.44 .

MODULO 1 (6.226 x 0.1 x 60 x 0.44)+(6.226 x 0.01 x 60 x0.44)=
= **18.080 U$S**

MODULO 2 (6226 x .0275 x 60 x .44)+(6226 x 0.03 x 60 x 0.44)=
= **9.451 U$S**

IMESI MODULO 1 (COLONOS) = 18.080 x 0.51 = **U$S 9.221**
IMESI MODULO 2 (NO COLONOS) = 9.451 x 0.51 = **U$S 4.820**

El MODULO 1 realiza un APORTE EXTRA de U$S 4.401 lo que representa un 191 % con respecto al MODULO 2 .-

3.B.- **B.P.S.** - Variables adicionales a tener en cuenta:
Cantidad de empleados permanentes en MODULO 1 : 42
Cantidad de empleados permanentes en MODULO 2 : 23

APORTE MODULO 1

54 frac. x U$S 111 / trimestre x 4 trim. = U$S 23.976
42 empl. x U$S 62 / trimestre x 4 trim. = U$S 10.416
TOTAL APORTE = U$S 34.392

APORTE MODULO 2

14 pred. x U$S 181 / trimestre x 4 trim. = U$S 10.136
23 empl. x U$S 62 / trimestre x 4 trim. = U$S 5.704
TOTAL APORTE = u$s 15.840

Tributación extra del MODULO 1 = U$S 18.552 / año.

3.C.- **IVA** .- Producción promedio de leche / há en la colonia : 1,787 litros.
A partir de los datos de la muestra se procedió a la VALORIZACION de la producción de la Colonia "33 ORIENTALES" (MODULO 1) . El monto de la misma asciende a U$S 2:373.439.- Tomando una relación INSUMO / PRODUCTO = 0.70 , el monto que corresponde a los INSUMOS es de U$S 1:661.407.- A dicha cifra se le descuenta lo imputable a GASOIL (U$S 18.080 / año) , FERTILIZANTE (U$S 54.800) , ENERGIA ELECTRICA (U$S 64.800) y SUELDOS (U$S 75.600), dando lugar a un monto (IVA incluído) de U$S 1:448.127.- Se supone que este remanente si está gravado por IVA, por lo que deduciendo un 22 % de este monto, se aprecia que **la Colonia aporta anualmente U$S 261.138.- por concepto de IVA.-**
Por el mismo concepto, **el MODULO 2 aporta = U$S 85.332.**

Aporte EXTRA del MODULO COLONO / año = U$S 176.806.

3.D.- **IRA o IMAGRO.**- Tomando datos de la Encuesta Técnica, se calcula que del módulo 1 el 80 % tributa por **IRA**, mientras que el 20 % restante lo hace a través del **IMAGRO.-**

MODULO 1.-

IMAGRO	= 20 % = 1.245 hás x U$S 3	= U$S	3.735.-
IRA	= 80 % = 4.981 hás x U$S 12.67	= U$S	78.732.-
APORTE TOTAL		U$S	82.467.-
APORTE POR HECTAREA		U$S	13.25

MODULO 2.-

APORTE TOTAL	U$S 18.494.--
APORTE POR HECTAREA	U$S 2.97

CONSIDERANDO UNA MISMA SUPERFICIE (6.226 has) AL SER ESTA UNA COLONIA APORTA 91 % MAS POR CONCEPTO DE IMESI , 117 % MAS AL B.P.S. , 207 % MAS POR CONCEPTO DE I V A Y 446 % MAS POR CONCEPTO DE IRA o IMAGRO .-

COMPARACION ENTRE AREAS COLONIZADAS Y NO COLONIZADAS. RESPECTO AL APORTE MUNICIPAL DEL 3 % SOBRE VENTAS DE SEMOVIENTES

DOTACION PROMEDIO UTILIZADA = $\Sigma \frac{\text{U.G. TOTALES}}{\text{SUP. TOTAL}}$ =

DOTACION PROMEDIO COLONIAS = $\frac{21.616 \text{ U.G.}}{24.478 \text{ has}}$ = 0.88 U.G./HA

DOTACION PROMEDIO NO COLONIAS = $\frac{1.746.867 \text{ U.G.}}{2.324.355 \text{ has}}$ = 0.75 U.G./HA

ESTIMACION DEL 3 % :

APORTE DEL AREA COLONICA: **U$S 1.16 / HA** . (Dato obtenido de la ENCUESTA TECNICA, a través de las ventas de ganado)

APORTE CORRESPONDIENTE AL AREA NO COLONICA:

$\frac{\text{U\$S } 1.16 \times 0.75}{0.88}$ = **U$S 0.99 / há**

APORTE / HA DEL 3 % DEL AREA COLONIZADA : U$S 1.16
APORTE / HA DEL 3 % DEL AREA NO COLONIZADA : U$S 0.99

EL APORTE A LAS INTENDENCIAS POR PARTE DE LAS AREAS COLONIZADAS ES UN **17 % SUPERIOR** AL APORTE DE LAS NO COLONIZADAS, EN EL 3 % DE LAS VENTAS DE SEMOVIENTES.-

¿ES RENTABLE PARA EL ESTADO LA INVERSION EN NUEVAS COLONIAS ?

Mucho se ha hablado al respecto, aunque por no disponer de todos los elementos como para hacer un análisis serio y objetivo, se terminaba con un juicio superficial.

Utilizando los datos reales aportados por la Encuesta técnica, se estudió la rentabilidad que obtendría el Estado invirtiendo recursos de capital en la colonización de nuevas áreas. A dichos efectos se toman los módulos empleados anteriormente, cuantificando la tributación anual por hectárea que ambos realizan.-

TRIBUTO O APORTE	MODULO 1	MODULO 2
IMESI (Combustibles)	U$S 1.50	U$S 0.77
(Energía eléctrica)	" 1.04	" 1.04
B.P.S.	" 5.52	" 2.54
IVA	" 41.94	" 13.71
3 % SOBRE VENTAS (Municipal)	" 1.16	" 0.94
PATRIMONIO	" 25.54	" 15.00
IRA	" 10.60	" 2.97
IMAGRO	" 2.64	" 0.00
T O T A L	**U$S 89.94**	**U$S 36.97**

El módulo 1 realiza un **aporte extra de U$S 52.97 /há/año.** A dicho monto se le suma el valor de la renta , U$S 13.30/há la que configura un aporte anual de U$S 66.27.-

Estimando el precio de la tierra de la zona adyacente a la colonia en U$S 500 la hectárea y sumando U$S 200 / há por concepto de gastos de caminería, administración, etc., la hectárea de colonia insumiría U$S 700.-

$$\text{RENTABILIDAD} = \frac{\text{INTERES}}{\text{CAPITAL}} = \frac{\text{U\$S } 66.27}{\text{U\$S } 700} = 9.46\ \%\ \text{anual}$$

$$\text{RECUPERACION DEL CAPITAL INVERTIDO} = \frac{\text{CAPITAL}}{\text{INGRESOS}} = \frac{\text{U\$S } 700}{\text{U\$S } 66.27} = 10.56\ \text{años}$$

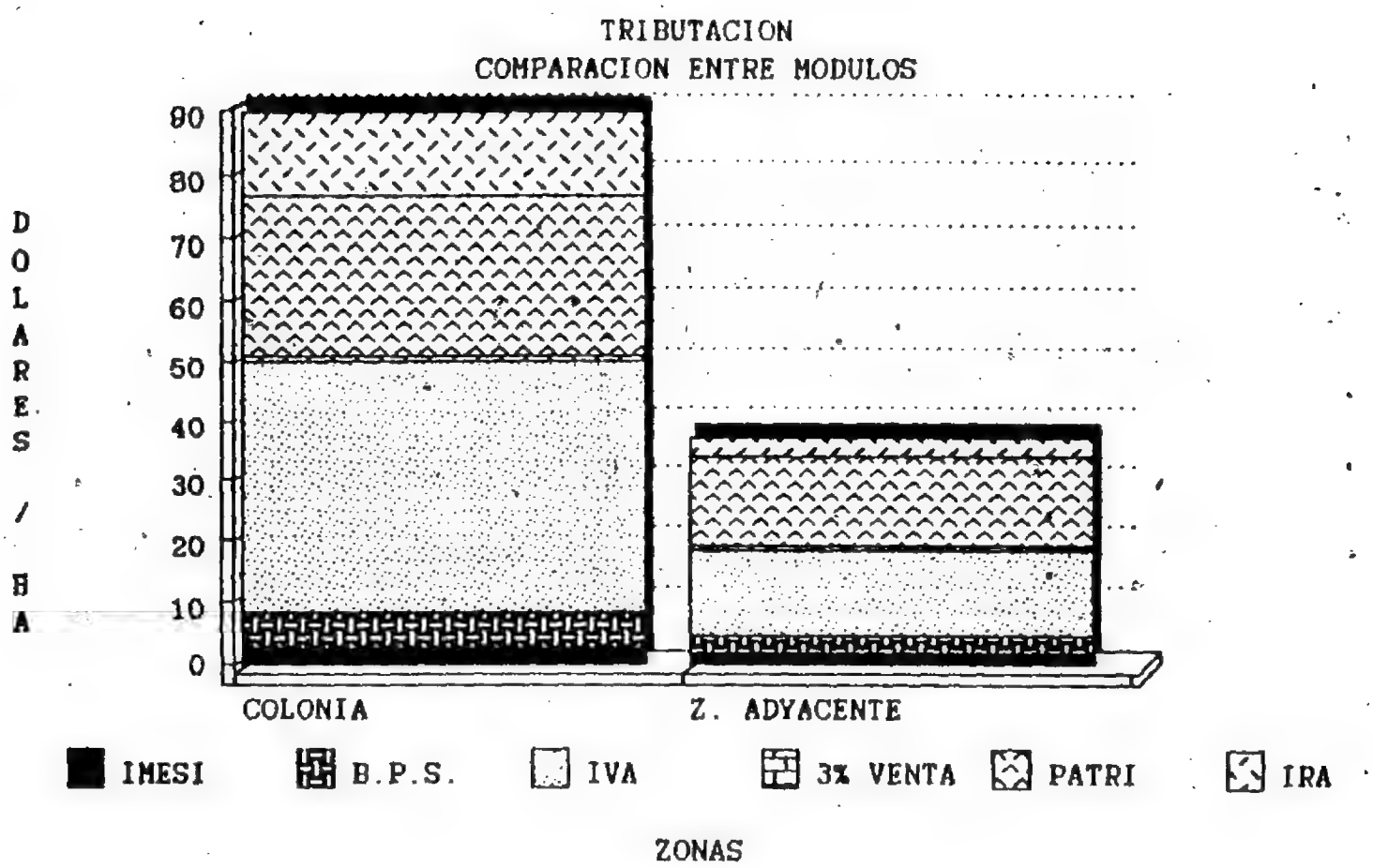
TRIBUTACION
COMPARACION ENTRE MODULOS
DOLARES / HA
90
80
70
60
50
40
30
20
10
0
COLONIA
Z. ADYACENTE
IMESI
B.P.S.
IVA
3% VENTA
PATRI
IRA
ZONAS

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

1.- BODAS DE PLATA DE LA COLONIA "APARICIO SARAVIA" - I.N.C. - 1981.-

2.- CENSO AGROPECUARIO POR MUESTREO 1986. - M.G.A.P./ D.I.E.A. - 1990.-

3.- DATOS TECNICOS DE LAS REGIONALES: FLORIDA, PAYSANDU Y TACUAREMBO. - I.N.C. - 1985.-

4.- DECLARACION JURADA 1989 - 1990 (Datos sobre...)- M.G.A.P./ DI.CO.SE. - Com. pers. - 1991.-

5.- ENCUESTA REPRODUCTIVA - Servicios de Extensión Veterinaria - División Productores y Relaciones Cooperativas - CONAPROLE - 1990.-

6.- ESTUDIO AGROECONOMICO DE LAS COLONIAS DEL I.N.C.- I.N.C. / I.I.C.A. - 1971.-

7.- LA COLONIZACION EN EL URUGUAY. Aspectos económicos y sociales - UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - FACULTAD DE AGRONOMIA - 1989.-

E N C U E S T A

T E C N I C A

I. N. C. - 1 9 9 5

-- * * * --

GERENCIA TECNICA

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

- 1 9 9 6 -

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

EVOLUCION TERRITORIAL DE LA COLONIZACION

CIFRAS ACTUALES DE LA OBRA COLONIZADORA

METODOLOGIA
- Selección de colonias a encuestar
- Tamaño de la muestra y sorteo de fracciones
- Formulario de Encuesta
- Procesamiento de datos e indicadores
- Marco de referencia (testigo).
- Rubros granjeros.

AREAS ESTUDIADAS

EJECUCION
- Resumen de datos encuestados en cada colonia

ANALISIS Y COMENTARIOS
- Items comparados.

RUBROS HORTIFRUTICOLAS
- Resultados y Discusión.
- Conclusiones de los rubros hortifruticolas.

CONSIDERACIONES FINALES

GERENCIA TECNICA "I.N.C.O."

ENCUESTA TECNICA '95

INTRODUCCION

La Encuesta Técnica del 91, constituyó el inicio de una etapa de conocimiento mucho más profundo y sistematizado de la realidad productiva en las colonias, comprendiendo gratamente los resultados que de élla surgieron, en contraposición a la opinión generalizada de la baja eficiencia productiva colónica.

Era corriente a nivel de la opinión pública realacionada al agro, emitir juicios sobre la obra desarrollada por el Instituto Nacional de Colonización, pero esas manifestaciones eran frecuentemente vinculadas a casos puntuales desfavorables. No obstante, se expresaban incorrectamente con carácter general, lo cual indujo a errores de opinión que se mantienen en el tiempo.

Dicha evaluación, realizada en 1991, tuvo como base la comparación de los niveles de producción de las Colonias con las zonas adyacentes en las que se hallan ubicadas.

La Encuesta Técnica '95 -metodológicamente igual a efectos de establecer comparaciones válidas- se enmarca dentro del sistema de información tendiente a evaluar el proceso colonizador, aportando a su vez, elementos de juicio de carácter confiable y precisos.

El cúmulo de información disponible y procesada se el aval en el momento de encarar el análisis de la obra realizada por el Instituto Nacional de Colonización.

El presente aporte reafirma la importancia del uso racional de la tierra y de los recursos de capital que nuestro país destina a los diferentes grupos agrarios.

Por segunda vez queda evidenciado que los niveles de producción de los colonos encuestados, están por encima de sus pares no colonos.

No cabe duda que existen colonias con problemáticas aún no resueltas. Pero dichas dificultades son las mismas por las cuales atraviesan los demás productores.

En un momento en el que el sector enfrenta el desafío de la integración regional y consecuentemente la reconversión que ello implica, la Ley de Colonización constituye una vez más la herramienta apropiada para conseguirlo.

Todo juicio emitido en forma subjetiva y ligera, daña no sólo a la Institución, sino también a los más de 3.500 colonos que de ella participan.

Corresponde señalar que para la elaboración de éste

trabajo, se contó con el aporte de Autoridades y funcionarios de DI.CO.SE. y DIEA, quienes en todo momento exhibieron su mejor disposición a colaborar en el mismo.

A todos ellos nuestro agradecimiento.

En la confección y análisis del material que se presenta a continuación participaron:

Confección, diseño, processamiento, análisis y redacción:
Ings. Agrs. Rubens Garrido, Eduardo Cabrera, Andrea Cabrera, Adriana Aloisio, Gonzalo Moreno, Renato Sambucetti, Dra. María E.Brando, Téc. Rural Mario Férreyra y Téc. Maquinaria Didier Borges.

Relevamiento y Análisis:
Ing.Agr. Heber Jorge, Dr. Pedro Herrmann (Reg. Salto); Ing. Agr. Julio Tarino (Reg. Artigas); ing. Agr. Jorge Laurenz y Paulino García (Reg.Tacuarembo); Ing. agr. Ramiro Bulanti (Reg. Paysandú); Ing. Agr. Mario De Gregorio y Téc. Agr. Américo Gil (Reg. San Javier); Ing. Agr. Mario Gorla y Carlos Fernandez (Reg. Rio Negro);Ing. Agr.Jorge Casella (Reg. Soriano); Ing. Agr. Hugo Tosi (Reg. Tarariras); Tec. Rural Raúl López (Reg.Florida); Ings. Agrs. Francisco Varela, Leonardo Bonifacino y Eduardo Vidal (Reg. Canelones); Ing. Agr. Nelson Arduin (Reg. San José); Ing. Agr. Nestor Fariña (Reg. Lavalleja).

Confección Cartográfica:
Ing. Agrimensor Jorge Faure, Sra. Graciela Gil, Sra. Ana Cal, Sr Artigas Vendramin.

Servicios de Secretaria:
Sra. Alba Faladino.

Coordinación y Dirección:
Ing. Agr. Enrique Regazzoni

EVOLUCION TERRITORIAL DE LA COLONIZACION

El 12 de enero de 1948 se vota la Ley Nro. 11.029 por la cual se crea el actual INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION, destacándose que en referencia al concepto de la Colonización, el Art. 1 de dicha Ley estable que: "A los efectos de ésta Ley, por colonización se entiende el conjunto de medidas a adoptarse de acuerdo con ella para promover una racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación, procurando el aumento y la mejora de la producción agropecuaria y la radicación y bienestar del trabajador rural".

Numerosos, variados e importantes son los cometidos que la Ley Nº 11.029 confiere al Instituto.

Sin embargo, hay uno de ellos que destaca nítidamente entre todos y que es a su vez -normalmente- el más comentado a nivel de productores, aspirantes a colonos y opinión pública en general: la incorporación de nuevas tierras al proceso colonizador.

En tal sentido, ha sido posible observar un comportamiento absolutamente variable, cuando se analiza el ritmo de incorporación de tierras, tanto fuere al patrimonio del Organismo o a su esfera de administración.

Posteriormente a la promulgación de la Ley Nº 11.029, la incorporación de tierras corresponde exclusivamente a la órbita del INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.

Aproximando cifras, podríamos decir que en el marco de la Ley de Colonización (desde su creación) se ha colonizado 334.000 Hás., las que se suman a las 220.000 hás ya colonizadas en emprendimientos previos a la Ley Nº 11.029.-

El cuadro siguiente ilustra acerca de las diferencias de intensidad en el ritmo de incorporación de tierras a la obra colonizadora:

PERIODO	SUPERFICIE INCORPORADA	PORCENTAJE DE INCORPORACION EN CADA PERIODO
1905 - 1923	21.428	3.86 %
1924 - 1948	199.435	35.94 %
1949 - 1958	149.618	26.96 %
1959 - 1968	21.628	3.90 %
1969 - 1978	132.174	23.82 %
1979 - 1988	16.442	2.96 %
1989 - 1992	9.316	1.68 %
1993 - *	4.925	0.88 %
	554.966	100.00 %

* Dato tomado al 12/95.
FUENTE: I.N.C.

CIFRAS ACTUALES DE LA OBRA COLONIZADORA

En la actualidad, el Instituto Nacional de Colonización administra, a través de 14 Oficinas Regionales 554.986 Hás.. Esta administración se realiza bajo tres formas de tenencia principalmente: arrendatario (50,50 %), promitente comprador (14,65 %), y propietario (34.25 %).

Esta distribución se aprecia en forma parcial y aproximada en el Cuadro Nº 1.-

Cuadro Nº 1.- DISTRIBUCION DE SUPERFICIES COLONIZADAS

REGIONAL	SUPERFICIE TOTAL (Hás.)	CANTIDAD DE FRAC.	TENENCIA ARREN. Cant.	P.COMP. Cant.	PROP. Cant.
ARTIGAS	65.989	286	197	19	63
CANELONES	15.724	612	408	108	93
C. LARGO	26.017	146	57	34	53
FLORIDA	44.935	409	187	55	185
GUICHON	36.476	172	90	21	60
LAVALLEJA	10.023	138	73	43	22
PAYSANDU					
RIO NEGRO	18.974	253	176	23	54
SALTO	57.355	511	217	32	262
SAN JAVIER					
SAN JOSE	31.639	627	275	129	202
SORIANO	14.227	269	103	47	119
TACUAREMBO	41.381	85	55	13	16
TARARIRAS	27.036	279	70	26	163
TOTALES	389.676	3.787	1.908	550	1.272
P R O M E D I O (%)			50.50	14.65	34.25

En cuanto a la tipificación que exhiben las colonias según la producción predominante, la Encuesta Técnica recoge la totalidad de la gama. Es así que en las colonias encuestadas se reflejan las particularidades de los tipos productivos más frecuentes en el ámbito nacional.

El cuadro Nº 2 resume el tipo productivo predominante en cada una de ellas, el que fue seleccionado en base a su importancia económica relativa.

Cuadro Nº 2.- Producción predominante en las colonias encuestadas .-

REGIONAL	COLONIA ENCUESTADA	TIPO PRODUCTIVO PREDOMINANTE
TACUAREMBO	APARICIO SARAVIA	GANADERA
SORIANO	INST. AÑO 1813	AGR-GANAD
"	T. COLLAZO	AGR-GANAD
"	INM Nº 440	AGR-LECH
"	" " 414	AGR-LECH
"	" " 460	AGR-GANAD
"	ECHENIQUE	AGR-GANAD
RIO NEGRO	TOMAS BERRETA	MIXTA
SAN JAVIER	DR.L.A. DE HERRERA	MIXTA
" "	J.F. KENNEDY	MIXTA
TARARIRAS	AGRACIADA	AGR-GANAD
"	LUIS BATLLE BERRES	AGR-GANAD
PAYSANDU	ACQUISTAPACE	LECHERA
"	RÓS DE OGER	AGR-GANAD
SALTO	ANTONIO RUBIO	AGR.GANAD
"	BALTASAR BRUM	AGR-GANAD
"	O. GESTIDO	HORTICULTURA
GUICHON	JUAN GUTIERREZ	AGR-GANAD
"	PINTOS VIANA	GANADERA
SAN JOSE	ALONSO MONTAÑO	LECHERA
"	CARRIQUIRY	LECHERA
"	C. GALLAND	HORTICULTURA
"	J. MOLINELLI	HORTICULTURA
CANELONES	INM Nº 444	HORTICULTURA
"	" " 448	HORTICULTURA
"	" " 547	HORTICULTURA
"	PTE. F. BERRO	HORTICULTURA
"	1. GIANNATTASIO	HORTICULTURA
FLORIDA	33 ORIENTALES	LECHERA
LAVALLEJA	VICTORIANO SUAREZ	HORTICULTURA

METODOLOGIA

La ENCUESTA TECNICA '95 se realizó para todas las Regionales del INC, y -en función de los recursos disponibles - se utilizó la metodología del muestreo.

Para seleccionar la muestra se definieron "a priori" las siguientes pautas: la unidad es la fracción: la muestra debe involucrar a todas las Regionales; debe considerarse todos los tipos de tenencia (arrendamiento, promesa de compra y propiedad), debe abarcar la gama completa de tipificaciones productivas de las explotaciones y representar a fracciones de distintas superficie, según la siguiente estratificación:

1.- 0 hás. - 25 hás.
2.- 26 hás. - 50 hás.
3.- 51 hás. - 100 hás.
4.- 101 hás. - 250 hás.
5.- 251 hás. - y más

Selección de colonias a encuestar

Sobre la pauta de abarcar todo el espectro de Colonización, se seleccionaron algunas colonias que fueran representativas de las distintas orientaciones o rubros productivos.

Se respetó la proporción relativa de las distintas formas de tenencia dentro de cada Regional.-

En cuanto a tamaño de la muestra y sorteo de las fracciones, también se mantuvo la proporción, es decir que las Regionales con más colonos totales, tuvieron mayor cantidad de casos encuestados. Para el sorteo solamente se observó que no hubiera una coincidencia total en los casos encuestados en el '91 con los casos sorteados para esta Encuesta en cada Regional. Si alguna fracción se repitió, fue validado el resultado. En los otros aspectos se procedió de igual forma que para la Encuesta Técnica '91. priorizando el azar, el anonimato y el mayor intervalo de confianza posible.

Tamaño de la muestra y sorteo de fracciones

Se tomó como antecedente la consulta efectuada a la Cátedra de Estadística de la Facultad de Agronomía con motivo de la Encuesta'91, respecto al "tamaño de la muestra a utilizar".

De la consulta surgió que, en base a los datos disponibles y según los resultados a obtener de la Encuesta, una muestra que involucrara al 10% de los colonos de cada colonia es representativa (con un alto grado de confianza), del universo de Colonización.

En base a esta pauta se sortearon en cada colonia elegida una cantidad de fracciones equivalente -por lo menos- al 10% del total.

El procedimiento fue similar al empleado antes: se enumeraron correlativamente todas las fracciones de cada colonia; sobre dicha cifra se calculó el porcentaje (,en caso de fracción se redondeó hacia la mayor) . El sorteo de los números se efectuó desconociendo la colonia aludida, a efectos de mantener el anonimato. Cabe destacar que entre las fracciones sorteadas se mantuvo la estructura respetando el porcentaje de los distintos tipos de tenencia (arrendatario, promitente comprador y propietario). Algunos números de fracciones fueron cambiados cuando correspondía a una escuela o comisaría. En estos casos se levanta el anonimato mencionamdo.

Formulario de Encuesta

Se utilizó un formulario similar al empleado en el relevamiento del año 91 simplificado, y haciendo hincapié en el aspecto productivo.

Procesamiento de datos e indicadores

Superficie total
Campo mejorado
Cultivos forrajeros anuales
Tierras de labranza
Huertos, viñedos y/o montes
Superficie de pastoreo
Unidades ganaderas totales (U.G.T.)
Dotación (de U.G. por há. y por há. de pastoreo)
Producción de carne equivalente /há. y /há. de pastoreo
Producción de leche / há. y / há. de pastoreo

En el item Campo mejorado se consideró la suma de las superficies ocupadas por Campo natural mejorado más Praderas convencionales de 1 a 4 años.

Para la Presupuestación forrajera se utilizarán los siguientes coeficientes:

USO	UNIDADES FORRAJERAS / HA
Campo natural	0,75
Campo natural mejorado (fertilizado, cobertura o Pradera vieja)	1,00
Pradera convencional 1er. año	1,00
Pradera convencional 2 a 4 años	1,70
Trigo forrajero	2,00
Cultivos forrajeros de invierno	2,00
Cultivos forrajeros de verano	3,00
Rastrojo	0.40
Pradera asociada (Avena y/o Raigrás)	1,20

La Superficie de pastoreo fue calculada a partir de la superficie total, a la cual se le restó la superficie correspondiente a Huertos, viñedos y/o montes y la mitad de la Superficie de labranza.

Para el cálculo de la Carga y Dotación, se utilizaron las Unidades ganaderas según las siguientes equivalencias:

CATEGORIA	UNIDADES GANADERAS
BOVINOS DE CARNE	
Toros	1,2
Vacas	1,0
Novillos más 2 años	1,0
Novillos de 1 a 2 años	0,8
Vaquillonas más 2 años	0,8
Vaquillonas de 1 a 2 años	0,6
Terneros/as	0,4
BOVINOS DE LECHE	
Toros	1,8
Vacas	1,5
Bueyes	1,2
Vaquillonas más 2 años	0,9
Vaquillonas de 1 a 2 años	0,7
Novillos de 1 a 2 años	0,7
Terneros/as	0,4
OVINOS	
Carneros	0,2
Ovejas	0,2
Capones	0,2
Borregos/as de 2 a 4 dientes	0,2
Borregos/as diente de leche	0,1
Corderos/as	0,1
EQUINOS	1,5

Para la Producción de Carne equivalente, se utilizaron los valores que se indican a continuación y que equivalen a 1 kilo de carne vacuna:

1 kilo de Carne equivale a	5	kgs de Grano
1 kilo de Carne equivale a	8	lts. de Leche
1 kilo de Carne equivale a	0,40	kgs. de Lana

En el caso de la producción de Fardos para la venta (como es el caso de "33 Orientales"), los mismos se convirtieron en Carne equivalente a través de su equivalencia energética.

Para incluir la Carne equivalente aportada por el rubro Granos, dentro de la Producción total de la Sección Policial, se empleó la siguiente fórmula:

$$\frac{[\ (\text{kgs. Grano Invierno} + \text{Verano}) / \text{há}\ ]}{2} \times \text{Sup. labranza de la Sec.Pol.} \times 0{,}2$$

donde 0,2 corresponde a la equivalencia grano-carne.

Este aporte, en la Encuesta del año 81 se determinaba con mayor exactitud por la colaboración de DICOSE, que procesaba los datos de cada cultivo por sección policial. Dos años después le

fue asignada dicha tarea al DIGRA (en primera instancia) y a Mecanizada del MGAP luego.

A pesar de la importancia que reviste contar con esta información, actualmente no es procesada.

Los niveles de producción de Leche correspondientes a cada sección policial fueron suministrados por DICOSE, mientras que los Kgs. de Carne equivalente de las distintas zonas, se extrajeron de trabajos realizados por los técnicos de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario.

Marco de referencia (testigo).

Una vez procesados los datos del muestreo de las colonias y obtenidos los Indices productivos, se procedió a compararlos con los de la Sección Policial correspondiente a esas Colonias (valores suministrados por DICOSE).

El hecho de comparar la producción de las colonias con las de sus vecinos, pretende minimizar las diferencias y errores que se introducirían al comparar zonas distintas (diferentes suelos, otros servicios e infraestructuras, distintos mesoclimas, etc.).

Respecto a este punto existe un inconveniente, y es que hay ocasiones en que la acción colonizadora llevó a un cambio de rubros con respecto a sus vecinos, y entonces al mantener el criterio de comparación antedicho, se cae en cotejar producciones distintas. Este cambio de rubros es una consecuencia directa de la incidencia de Colonización en el medio rural, y como tal las Encuestas Técnicas de los años 91 y 95 lo ponen de manifiesto.

También es necesario, a los efectos de conocer la realidad de las colonias, efectuar las comparaciones del caso con marcos de referencias adecuados,

Como marco de referencia se tomó información de las siguientes Secciones Policiales de algunos departamentos:

ARTIGAS	11a.
COLONIA	9a.
FLORIDA	9a.
PAYSANDU	5a.-6a.-7a.-9a.-13a.
RIO NEGRO	3a.-5a.-12a.
RIVERA	5a.
SALTO	9a.-11a.-12a.
SAN JOSE	6a.-9a.
SORIANO	6a.-7a.-9a.-11a.
TACUAREMBO	12a.

Los datos proporcionados por DICOSE se refieren a la Declaración Jurada del año 94/95, y muestran únicamente los promedios de las Secciones Policiales citadas, para mantener de esa forma la inidentificabilidad de los datos.

Rubros granjeros.

Las producciones hortícolas, debido a sus características complican el análisis de los datos relevados por las Encuestas Técnicas de los años 91 y 95.

Esta problemática está dada por:

* la cantidad de rubros involucrados(44 hortícolas y 16 frutícolas).
* la diversidad de variedades de cada cultivo, así como las distintas tecnologías utilizadas.
* la cosecha y comercialización -muchas veces escalonadas- inciden en contra de un buen registro.
* la dificultad de determinar la superficie utilizada ya que en general un mismo cantero es empleado en varios cultivos por año.

Como metodología de análisis se determinó un índice de nivel de producción para cada caso relevado. Este surge de comparar las producciones en kilogramos/há del colono contra el promedio nacional de 1990, expresado como porcentaje tanto para las producciones hortícolas como frutícolas.

AREAS ESTUDIADAS

En la página siguiente se presenta un croquis del País con la ubicación de las distintas colonias. En él, destacan las colonias que fueron encuestadas.

Además se aprecia la distribución político-administrativa de las colonias del Instituto Nacional de Colonización.

[redacted]

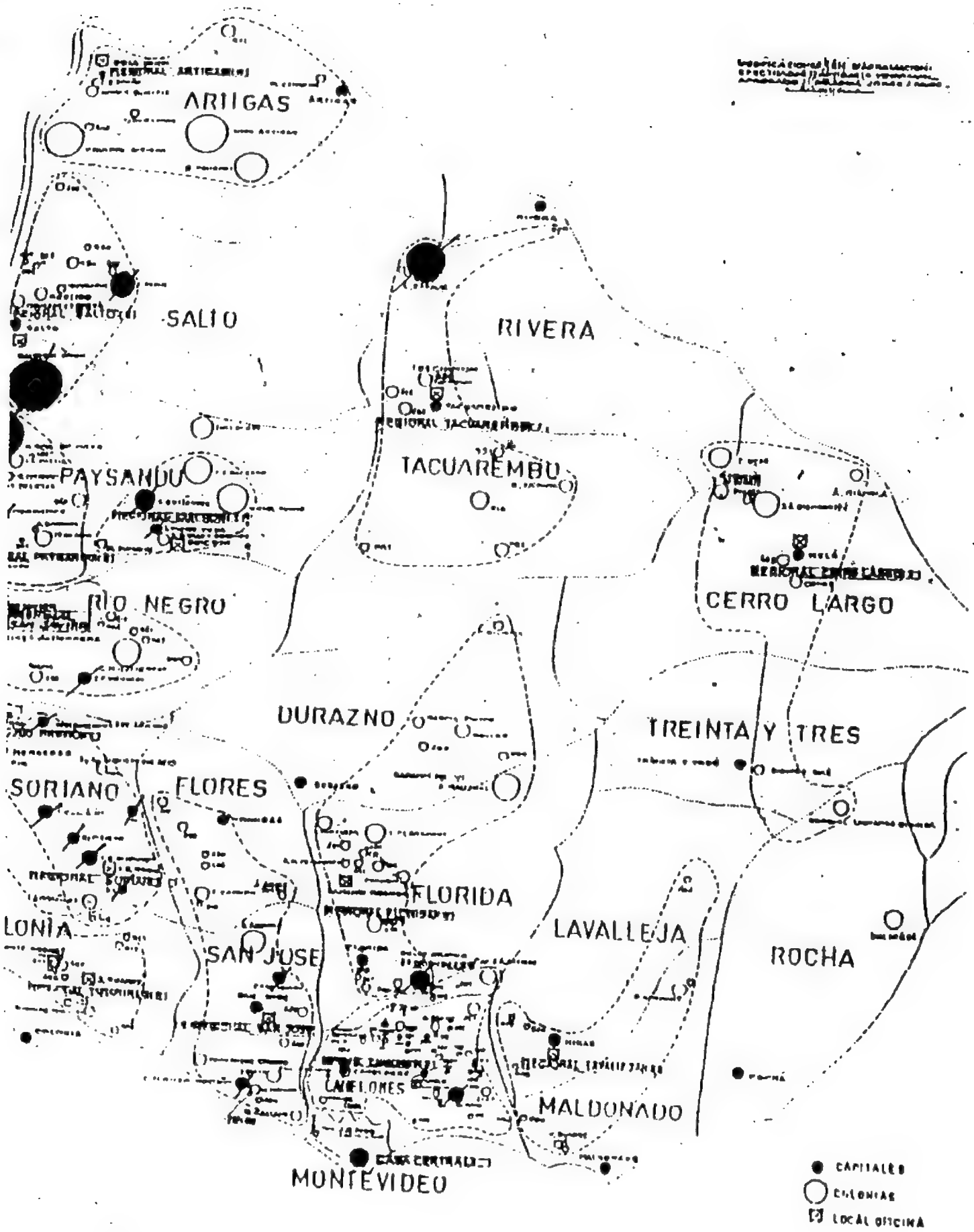

[redacted]

EJECUCION

Para la ejecución de la Encuesta Técnica del año 95 se recurrió a los Servicios Técnicos de las oficinas Regionales del INC.

Se encuestaron 106 fracciones en 30 colonias, que se discriminaron de la siguiente manera:

COLONIA O INMUEBLES	CANTIDAD DE FRACCIONES ENCUESTADAS
TOMAS BERRETA	7
JUAN GUTIERREZ	3
ALFREDO PINTOS VIANA	1
"33 ORIENTALES"	4
APARICIO SARAVIA	3
LUIS BATLLE BERRES	4
Inmueble Nº 478	2
AGRACIADA	1
JOHN F. KENNEDY	4
LUIS A. DE HERRERA	8
INSTRUCCIONES DEL AÑO 1813	1
TEOFILO COLLAZO	1
Inmueble Nº 440	1
Inmueble Nº 414	1
Inmueble Nº 460	2
JUAN B. ECHENIQUE	1
ANTONIO RUBIO	2
BALTASAR BRUM	10
JOSE ACQUISTAPACE	2
HORACIO ROS DE OGER	12
CESAREO ALONSO MONTANO	6
LUIS CARRIQUIRY	5
Sub-total	80

En lo referente a las producciones granjeras se relevaron:

COLONIAS	CANTIDAD DE FRACCIONES ENCUESTADAS
CESAREO ALONSO MONTANO	1
TOMAS BERRETA	1
PTE. BERRO	6
BALTASAR BRUM	1
CLAUDE GALLAND	3
PTE. GESTIDO	3
LUIS A. DE HERRERA	1
JUAN C. MOLINELLI	1
ALFREDO PINTOS VIANA	1
VICTORIANO SUAREZ	5
Inmueble Nº 444	1
Inmueble Nº 547	2
Sub-total	26

Resumen de datos encuestados en cada colonia

Los resultados que se presentan en el cuadro siguiente componen un resumen de la información analizada, y abarcan algunos de los puntos mencionados en la sección Metodología. Se compara la producción de la colonia con la de las respectivas Secciones Policiales, cuyos datos aparecen junto a los valores encuestados.

Las diferencias se obtienen de restar a los valores de las colonias, los correspondientes de las zonas vecinas, por lo que una diferencia positiva indica un valor superior en la colonia respecto al área circundante.

Cuadro Nº 3 - Resumen de datos encuestados en cada colonia

	Superficie Más	Campo mejorado %	Campo mejorado Más	Dotación UG/Há total	Producción Carne C.EQ./Há	Producción Leche L/Há total
egional FLORIDA						
olonia "33 ORIENTALES"						
uperficie de Fracciones encuestadas	790	81.27%	642	1.20	465	2538
ECCION POLICIAL 9a. FLORIDA	84959	23.42%	19 895	0.74	147	1132
IFERENCIA		57.85%		0.55	318	1406
egional TACUAREMBO						
olonia "APARICIO SARAVIA"						
uperficie de Fracciones encuestadas	2304			0.84	93	
ECCION POLICIAL 11a. Y 12a. Salto,						
1a. Artigas, 12a.Tacuarembó y 6a. Rl	649446	1.00%	8 112	0.67	77	
IFERENCIA		-1.00%		0.17	16	
egional SAN JOSE						
olonia "CESAREO ALONSO MONTANO"						
uperficie de Fracciones encuestadas	557	63%	350	1.33	427	2210
ECCION POLICIAL 6a. San José	44831	40%	17 688	0.76	307	1493
IFERENCIA		23%		0.58	120	717
olonia "LUIS CARRIQUIRY"						
uperficie de Fracciones encuestadas	318	36%	114	0.83	228	1277
ECCION POLICIAL 9a. San José	107286	18%	19 946	0.66	129	925
IFERENCIA		17%		0.17	99	352
egional SAN JAVIER						
olonia "JOHN F. KENNEDY"						
uperficie de Fracciones encuestadas	464	48%	223	1.04	322	837
ECCION POLICIAL 12a Rio Negro	80682	23%	18 375	0.67	136	267
IFERENCIA		25%		0.37	186	530
olonia "Dr. LUIS A. de HERRERA"						
uperficie de Fracciones encuestadas	1448	42%	612	1	294	1207
ECCION POLICIAL 5a. Rio Negro	82184	28%	22 633	0.58	132	391
IFERENCIA		14%		0.42	162	816
egional TARARIRAS						
olonia "LUIS BATLLE BERRES"						
uperficie de Fracciones encuestadas	403	33%	131	0.99	327	764
ECCION POLICIAL 9a. de Colonia	43564	37%	15 945	0.62	247	2986
IFERENCIA		-4%		0.37	80	-2222
nuebla "Nº 478"						
uperficie de Fracciones encuestadas	212	78%	166	1.77	619	3900
ECCION POLICIAL 8a. de Soriano	72826	33%	24 000	0.6	225	897
IFERENCIA		45%		1.71	385	3000
olonia "AGRACIADA"						
uperficie de Fracciones encuestadas	49	100%	49	2.65	331	
ECCION POLICIAL 8a de Soriano	72826	33%	24 000	0.6	225	897
IFERENCIA		67%		1.95	106	

	Superficie Has	Campo mejorado %	Campo mejorado Has	Dotación UG/HA total	Producción Carne C.EQ./HA	Producción Leche L/HA total
Regional PAYSANDU						
Colonia "Ing. JOSE ACQUISTAPACE"						
Superficie de Fracciones encuestadas	418	48%	200	1.3	341	1805
SECCION POLICIAL 5a. de Paysandú	81102	23%	18 335	0.64	133	662
DIFERENCIA		25%		0.66	208	943
Colonia "Dr. HORACIO ROS DE OSER"						
Superficie de Fracciones encuestadas	4382	30%	1 310	0.8	160	308
SECCION POLICIAL 6a. de Paysandú	170166	20%	33 960	0.61	125	434
DIFERENCIA		10%		0.19	35	-90
Regional SALTO						
Colonia "ANTONIO RUBIO"						
Superficie de Fracciones encuestadas	403	20%	80	0.86	188	699
SECCION POLICIAL 9a. de Salto	106823	5%	5 719	0.7	88	289
DIFERENCIA		15%		0.16	100	320
Colonia " Dr. BALTASAR BRUM"						
Superficie de Fracciones encuestadas	2281	11%	258	0.81	180	960
SECCION POLICIAL 7a. de Paysandú	148374	12%	17 962	0.6	112	354
DIFERENCIA		-1%		0.21	68	610
Regional RIO NEGRO						
Colonia " TOMAS BERRETA"						
Superficie de Fracciones encuestadas	618	52%	321	0.86	243	914
SECCION POLICIAL 3a. de Rio Negro	60299	23%	13 917	0.54	157	628
DIFERENCIA		29%		0.34	86	288
Regional QUICHON						
Colonia "JUAN GUTIERREZ"						
Superficie de Fracciones encuestadas	527	24%	126	0.47	248	277
SECCION POLICIAL 9a. de Paysandú	174830	3%	5 854	0.64	76	
DIFERENCIA		21%		-0.17	172	
Colonia " ALFREDO PINTOS VIANA"						
Superficie de Fracciones encuestadas	40	23%	9	0.78	- 86	
SECCION POLICIAL 13a. de Paysandú	103898	7%	7 428	0.54	96	
DIFERENCIA		16%		0.24	-10	
Regional SORIANO						
Colonia " INSTRUCCIONES DEL AÑO 13"						
Superficie de Fracciones encuestadas	2228	42%	945	0.8	240	186
SECCION POLICIAL 7a. de Soriano	132478	26%	33 816	0.67	183	438
DIFERENCIA		16%		-0.07	60	-253
Colonia "TEOFILO COLLAZO"						
Superficie de Fracciones encuestadas	142	40%	57	1.06	400	1067
SECCION POLICIAL 6a. de Soriano	85198	30%	25 469	0.65	178	921
DIFERENCIA		10%		0.41	228	136
Inmueble "Nº 440"						
Superficie de Fracciones encuestadas	90	36%	32	0.62	180	988
SECCION POLICIAL 6a de Soriano	85198	30%	25 469	0.65	178	921
DIFERENCIA		6%		-0.03	2	65

	Superficie Has	Campo mejorado %	Campo mejorado Has	Dotación UG/Ha total	Producción Carne C.KG./HA	Producción Leche L/HA total
Inmueble "NO 414"						
Superficie de Fracciones encuestadas	107	53%	57	1.45	510	2850
SECCION POLICIAL 11a. de Soriano	94518	20%	18 517	0.63	135	582
DIFERENCIA		33%		84.45	375	2268
Inmueble "NO 460"						
Superficie de Fracciones encuestadas	472	24%	113	0.59	173	499
SECCION POLICIAL 11a. de Soriano	94518	20%	18 517	0.63	135	582
DIFERENCIA		4%		-0.04	38	-173
Colonia "Ing. JUAN B. RUBBIOGLIO"						
Superficie de Fracciones encuestadas	59	34%	20	0.75	171	601
SECCION POLICIAL 10a. de Soriano	91374	21%	19 328	0.62	150	438
DIFERENCIA		7%		0.13	21	252

ANALISIS Y COMENTARIOS

Se cotejan en primera instancia los indices de producción entre la colonia y la zona que la enmarca.

Items comparados

Los items comparados son: Porcentaje de Campo mejorado;
Dotación de Unidades Ganaderas sobre superficie pastoreada;
Producción de Carne equivalente por há y
Producción de Leche por há.

Por otro lado, se obtuvo el promedio de todas la diferencias, para tener asi una relación de la situación general de Colonización con respecto a su entorno.

Al obtener esta diferencia promedio, se comprobó que es positiva, para los cuatro items considerados.

Esto demuestra a las claras que los resultados fisicos de producción de los colonos, son superiores a los de sus vecinos no colonos.

Hay casos en que las colonias han variado su rubro principal de producción (hacia la lecheria, generalmente), mientras que la zona lindera permanece haciendo lo mismo que antes (ganaderia y/o agricultura).

Para poder comparar producciones de distintos rubros y validar las diferencias, sin provocar una distorsión -ya que generaría interpretaciones engañosas-, se convirtió la producción en Carne Equivalente, a los efectos de medir los niveles obtenidos.

Figura Nº 1 - Producción de Carne equivalente/há.-

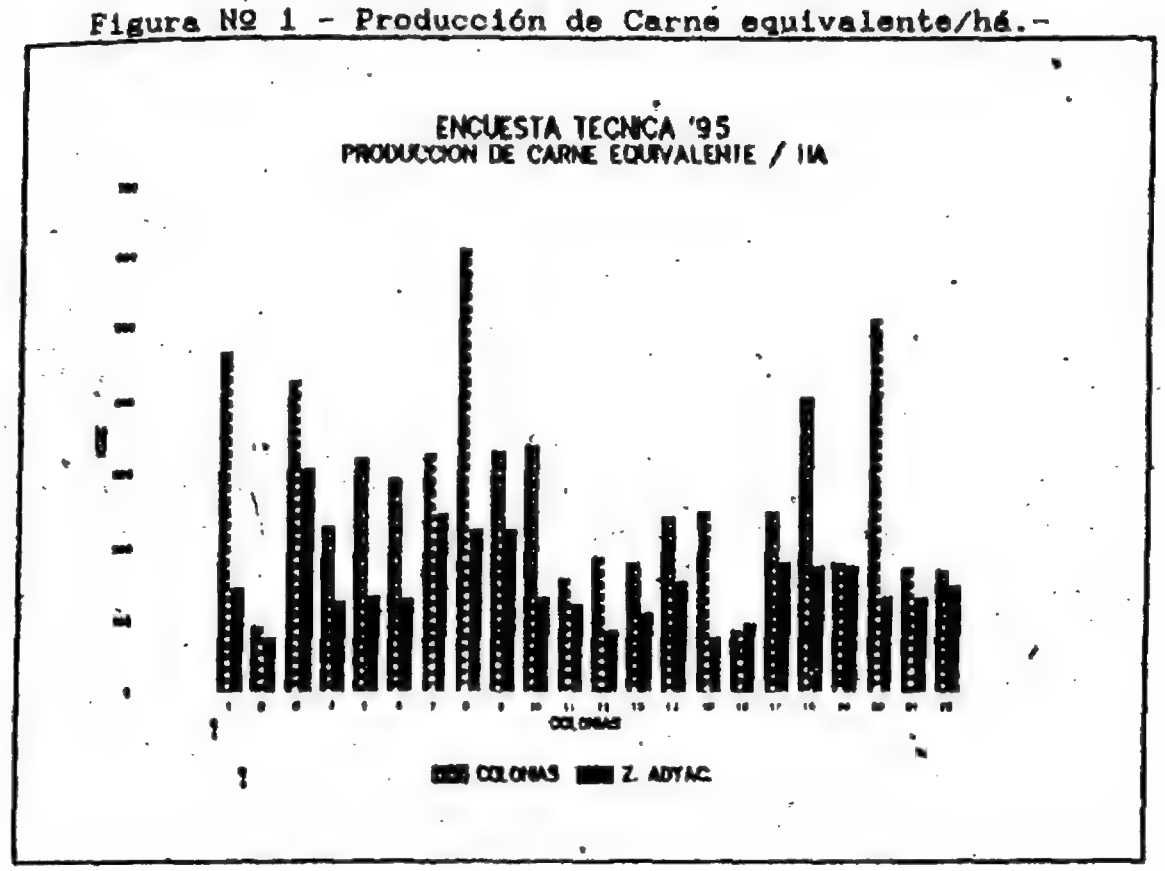

FUENTE: I.N.C.

NOTA: Los números que aparecen en el eje de las abcisas de la figura anterior, corresponden a las colonias según el siguiente detalle:

1 Colonia "33 ORIENTALES"
2 Colonia "APARICIO SARAVIA"
3 Colonia "CESAREO ALONSO MONTANO"
4 Colonia "LUIS CARRIQUIRY"
5 Colonia "JOHN F. KENNEDY"
6 Colonia "Dr. LUIS A. de HERRERA"
7 Colonia "LUIS BATLLE BERRES"
8 Inmueble "Nº 448"
9 Colonia "AGRACIADA"
10 Colonia "Ing. JOSE ACQUISTAPACE"
11 Colonia "Dr. HORACIO ROS DE OGER"
12 Colonia "ANTONIO RUBIO"
13 Colonia " Dr. BALTASAR BRUM"
14 Colonia " TOMAS BERRETA"
15 Colonia "JUAN GUTIERREZ"
16 Colonia " ALFREDO FINTOS VIANA"
17 Colonia " INSTRUCCIONES DEL AÑO 13"
18 Colonia "TEOFILO COLLAZO"

GERENCIA TECNICA *I.N.C.*

19 Inmueble "Nº 440"
20 Inmueble "Nº 414"
21 Inmueble "Nº 480"
22 Colonia "JUAN B. ECHENIQUE"

En promedio la diferencia en la producción de Carne Equivalente es de 133 kgs. en favor de las colonias.

RUBROS HORTIFRUTICOLAS

Resultados y Discusión

A continuación se incluyen los cuadros correspondientes a los resultados del análisis de los datos relevados.-

A fin de que se dispusiera de la información recogida, se han incluído todas las situaciones relevadas. No obstante -como ya se dijo- sólo pueden tener validez los datos que puedan generalizarse, y por lo tanto se han anotado junto a los resultados de nivel de producción, la cantidad de cultivos considerados en cada oportunidad, y en algunos casos, de colonos encuestados para cada tipo de explotación. Esta referencia es muy importante a la hora de evaluar los resultados.-

Cuadro Nº 4.- Indice de nivel de producción promedio (en porcentaje sobre el promedio nacional) para cada cultivo hortícola en los años 1991 y 1995.-

CULTIVO	AÑO 1991		AÑO 1995	
	NIVEL PROD.	CASOS	NIVEL PROD.	CASOS
papa (verano)	108.57	4	143.57 %	11
papa (otoño)	71.30	2	99.56	5
boniato	171.61	9	174.42	17
poroto	279.85	1	565.52	3
maíz (choclo)	117.15	6	116.30	11
zapallo	195.69	6	195.42	8
calabaza	119.62	1	70.50	2
chaucha	135.01	5	153.22	5
zanahoria	124.68	3	87.09	7
cebolla	198.24	10	162.72	15
tomate fresco	71.91	4	120.50	4
tomate fresco (invernáculo)		-	106.87	1
tomate industria	132.91	3	210.57	9
morrón	68.32	7	148.33	7
morrón (invernáculo)		-	100.00	1
ají	47.65	1	79.42	1
lechuga	282.04	2	455.22	2
acelga	84.02	2	170.09	3
espinaca	459.04	1	172.57	1
sandía	45.07	2	106.83	2
melón	108.01	2	180.53	5
berenjena	58.03	1		-
coliflor		-	120.80	1
frutilla	236.93	3	136.39	2
nabo	13.11	1		-
perejil	24.86	2	69.90	4
remolacha	68.80	3	97.07	1
repollo	27.60	1		-
zapallito	146.64	6	127.47	5
pepino		-	24.19	1

FUENTE: I.N.C.

Al observar este cuadro surge que en la mayoría de los cultivos hortícolas, el nivel de producción de los colonos superó el promedio nacional, ya que el índice es mayor a 100 %. No obstante, es muy variable entre cultivos y entre años, por lo que sólo podría indicarse como una tendencia.-

Cuadro Nº 5.- Nivel de producción por Colonia (en porcentaje), promedio para todos los cultivos y colonos considerados, para los años 1991 y 1995.-

COLONIA	AÑO 1991			AÑO 1995		
	NIVEL PROD.	CULT.	COL.	NIVEL PROD.	CULT.	COL.
C. Alonso Montaño (459)			-	148.70	2	1
T. Berreta			-	118.80	10	1
Pte. B. Berro			-	178.60	16	6
B. Brum			-	126.35	3	1
C. Galland	117.91	25	5	215.56	13	3
Pte. Gestido	150.53	21	5	150.46	18	3
L. Giannattasio	136.28	13	3			-
L.A.de Herrera			-	241.43	5	1
J.C. Molinelli (400)			-	13.82	1	1
A. Pintos Viana			-	30.40	1	1
V.Suárez (409)	147.68	28	4	162.44	49	5
Inmueble Nº 444			-	66.49	3	1
Inmueble Nº 547			-	133.60	13	2

FUENTE: I.N.C.

Al analizar los promedios por colonias encuestadas, sólo se tomarán en cuenta aquellos que surgen de datos de más de un colono, por las razones antes expuestas. Además estos casos engloban la mayor cantidad de cultivos.-

Así se observa que en todas estas colonias, el nivel de producción supera los promedios nacionales.-

Cuadro Nº 6.- Nivel de producción por regional (en porcentaje), promedio para todos los cultivos, colonos y colonias consideradas, para los años 1991 y 1995.-

REGIONAL	AÑO 1991			AÑO 1995		
	NIVEL PROD.	CULT.	COL.	NIVEL PROD.	CULT.	COL.
Canelones	136.28	13	3	145.69	33	10
Guichón			-	30.40	1	1
Lavalleja	147.68	28	4	162.44	49	5
Río Negro			-	118.80	10	1
Salto	150.53	21	5	147.02	21	4
San Javier			-	241.43	5	1
San José	117.91	25	5	208.65	15	4

FUENTE: I.N.C.

También del análisis por Regional surge que en todas aquellas con tradición hortícola el nivel de producción supera los promedios nacionales.-

Por otra parte, puede observarse que solamente en el caso de Regional Guichón -siendo el dato de un solo productor que realizó un solo cultivo hortícola- el nivel fue inferior a los valores nacionales.-

Cuadro Nº 7.- Nivel de producción general de los colonos del Instituto (en porcentaje sobre el promedio nacional), promedio para todos los cultivos, colonos, colonias y regionales consideradas, para los años 1991 y 1995.-

AÑO	NIVEL PROD.	CANT. CULT.	CANT. COLONOS
1991	138.11	87	17
1995	159.55	134	28

FUENTE: I.N.C.

Considerando ahora el promedio general del INC en cuanto a nivel de producción hortícola, se observa que en ambos años, superó el promedio nacional.-

La variación entre años no corresponde ser analizada, porque en realidad ambos valores se contrastaron con un solo promedio nacional, por lo que la mejoría denotada puede no deberse a la gestión de los colonos.-

Cuadro Nº 8.- Nivel de producción frutícola (en porcentaje sobre el promedio nacional), por cultivo, para los años 1991 y 1995.-

CULTIVO	AÑO 1991		AÑO 1995	
	NIVEL PROD.	CANT.CULT.	NIVEL PROD.	CANT.CULT.
aranjo	53.84	4	118.85	1
andarino	36.13	3	51.34	1
imonero	55.45	4		-
omelo	76.92	1		-
anzano	104.17	1		-
uraznero	72.73	2	106.67	1
ruelo	38.46	1	170.77	1
gos	42.86	1		-

ENTE: I.N.C.

Finalmente, y en cuanto al análisis correspondiente a la uticultura, los resultados no son tan buenos.-

Sin embargo, si tenemos en cuenta los pocos casos considerados para cada cultivo, por las razones antes vistas, los valores no deben generalizarse.-

Es también por esta cantidad reducida de datos, que se estima no pertinente realizar el análisis desde la óptica de otros agrupamientos como fuera hecho para cultivos horticolas.-

Conclusiones de los rubros hortifruticolas.

Según surge del estudio global de los resultados antes vistos, puede concluirse que la gestión de los productores horticolas del Instituto Nacional de Colonización, es mejor que el promedio nacional.-

Si bien es cierto que los valores medios para el país no denotan una tecnología de punta para ninguno de los cultivos, esto implica que el nivel productivo en horticultura no distingue negativamente a los colonos del INC, sino que, por el contrario, se estaría insinuando la tendencia a que los colonos obtienen mejores rendimientos que los productores no colonos, sobre todo en colonias con cierta especialización hacia el sector.-

En el caso de las producciones fruticolas los resultados no muestran lo mismo, pero de todas formas, queda claro que estos rubros no son muy relevantes entre las producciones de los colonos, dada la escasa representatividad en las Encuestas realizadas.-

Finalmente se estima que si bien el método de análisis empleado no permite evaluar la intensidad del uso de la tierra ni comparar con otras producciones agropecuarias, es válido para comparar distintos cultivos horticolas entre sí. Asimismo, constituye un índice objetivo que habilita la agregación de distintos cultivos para fines analiticos, y se consideró apropiado para el presente estudio.-

CONSIDERACIONES FINALES

La Encuesta Técnica '95 muestra por segunda vez consecutiva, que los colonos del INC logran promedialmente niveles productivos superiores, al de los productores privados, comprendidos en sus respectivos entornos.-

Esto confirma que el resultado obtenido en la Encuesta técnica '91, no se debió a una situación meramente coyuntural.-

Claro está que la evaluación de dicho niveles, no faculta a los Servicos técnicos del Ente a suponer que en la totalidad de los casos vaya asociado a una mayor rentabilidad.-

A la luz de los resultados obtenidos, lo que sí puede aseverarse, es que se hace un uso más intensivo del recurso Tierra.-

Esto último está avalado por indicadores tales como Porcentaje de Campo Mejorado; Dotación; Quilogramos de Carne Equivalente, y Litros de Leche, por hectárea, etc..-

Sería una simpleza -cuando no una tontería- pensar que los colonos no tienen dificultades. Como productores agropecuarios no son ajenos a los problemas por los cuáles atraviesa el Sector -falta o exigua rentabilidad, competencia desleal de la que se benefician sus pares de otros países, etc.-

Se podría continuar con una larga lista, que no haría más que abundar sobre las dificultades que deben sortear continuamente, pero escaparía a lo que es el espíritu de esta reflexión.-

En cuanto a las razones que explican el porqué de los mayores índices de extracción, las mismas ya fueron abordadas en las conclusiones de la Encuesta Técnica '91.-

Lo que sí vale resaltar es el efecto al que conlleva la división racional de la tierra. Nuestro país -en pleno proceso de integración- se ve enfrentado a la adecuación de sus estructuras, de forma tal que le permitan acceder competitivamente a los mercados regionales. Ante este gran desafío, se hace imprescindible el esfuerzo mancomunado de todos los actores que integran el quehacer nacional. En el caso del sector agropecuario, al que sus características lo convierten en el más sensible, este esfuerzo es mayor aún.-

Parece ilógico pensar que esta reconversión pueda llevarse a cabo sin una participación activa por parte del Estado, -sin subsidios-, puesto que las posibilidades económicas del país no lo permiten, pero marcando las grandes líneas del cambio que posibiliten el desarrollo productivo.-

En este sentido, el Instituto Nacional de Colonización ha demostrdo ser una herramienta válida para propiciar dicho cambio.-

Su accionar ha permitido:

* insertar más de 3.500 familias en el medio rural.-

* apoyarlos -en la medida de sus posibilidades- a forjar esta realidad productiva que se visualiza a través de las Encuestas '91 y '95.-

* la prestación de servicios, que no existirían de no haberse constituído las colonias, tales como escuelas, policlínicas, cooperativas y sociedades de fomento, caminería, energía eléctrica, comercios, telefonía, etc.-

* fomentar la creación de puestos de trabajo en el medio rural.-

* permitirle al Estado -por la vía de los impuestos directos e indirectos y la renta-, lograr una rentabilidad del 9.46 % anual en dólares por el capital invertido (Fuente: Encuesta Técnica INC '91).-

En nuestro país se ha generalizado la tónica de que los emprendimientos van acompañados de una amplia difusión por parte de los actores involucrados, para que se conozca su obra y como forma de consolidar su rol dentro de la sociedad.-

En contraposición el Instituto ha trabajado en silencio, logrando crear una realidad actual que ha prescindido -muy a su pesar- de un firme y decidido respaldo político y económico.-

Uruguay ya inició el proceso de integración que le abre las puertas a un mercado ampliado, que puede ser de vital importancia para su desarrollo.-

Por otra parte no debiera depender solamente de la suerte económica de sus socios en la Región.-

Atendiendo a estas dos variables, es imperioso mentalizarse en la importancia que reviste la adecuación de sus estructuras productivas.-

Para ello cuenta con dos elementos a favor: los productores agropecuarios y el Instituto Nacional de Colonización.-